



EL ECONOMISTA

LUNES 10 de noviembre del 2025

www.economista.com.mx

Año XXXVI • N° 9419

\$15

Fundado en 1988

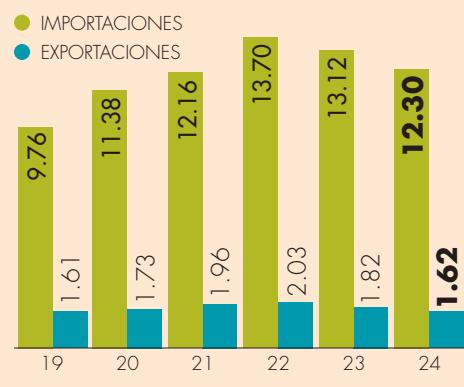
Empresas
y Negocios

Fabricantes de chips piden ajustar reglas de origen en el T-MEC

• Solicitan elevar porcentajes de las reglas de origen para mejorar la competitividad de la región; el valor de las exportaciones mexicanas a EU bajó 51.5% hasta julio.

• PÁG. 35

Méjico | Balanza comercial de semiconductores con EU | MILES DE MDD

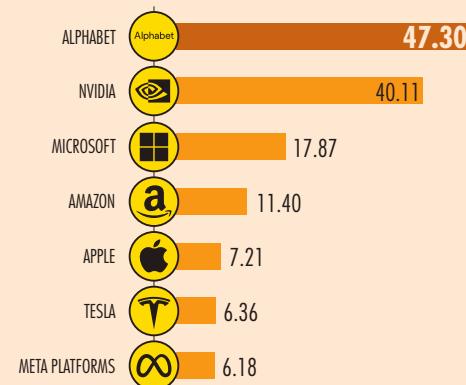


FUENTE: DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE ESTADOS UNIDOS

"Auge de IA y tecnológicas en Bolsa podrían llevarlas a terrenos de riesgo" • PÁG. 26

Acciones de las 7 Magníficas |

VARIACIÓN % EN LO QUE VA DEL 2025



FUENTE: INVESTING

Opinión

PS
La nueva utopía urbana de los autoritarios
R. Muggah y C. Ratti • PÁG. 46

Enrique Campos • PÁG. 10

Marco A. Mares • PÁG. 34

Kurt Yanez • PÁG. 43

Eduardo Ruiz-Healy • PÁG. 52

Alberto Aguirre • PÁG. 53

Política
y Sociedad

Incluye 100 acciones en 12 ejes, anuncia Claudia Sheinbaum

Con 57,000 mdp ponen en marcha el plan de rescate para Michoacán

- Arribarán más de 10,500 elementos de fuerzas armadas para vigilar y combatir la extorsión y actividades de narcotráfico.
- Se otorgarán becas a 1.5 millones de habitantes y se impulsarán polos de desarrollo.

Arturo Rojas

• PÁGS. 50-51

Empresas
y Negocios

CFE subirá 40% su generación de energía al 2030: Sener

- Incorporará 22,000 megawatts con plantas de ciclo combinado.

• PÁG. 37

17,300

millones de dólares es la inversión prevista por la empresa pública.

Afores buscan invertir mejor sin exponer fondos de ahorradores

- Consideran que sí es recomendable diversificar los proyectos.

• PÁGS. 4-5

Inversión de Afores |

PARTICIPACIÓN %, AL CIERRE DE SEPTIEMBRE DEL 2025



Finanzas Globales

Senadores, en vías de terminar el cierre de gobierno en EU

- Aprueban proyecto para financiar al gobierno hasta enero.

• PÁG. 45

66 Mis prioridades son reabrir el gobierno y ampliar créditos fiscales".

Jeanne Shaheen,
SENADORA DEMÓCRATA.

Méjico |
Producción y
exportación de
vehículos ligeros

| VARIACIÓN %
Anual

PRODUCCIÓN
EXPORTACIÓN

FUENTE: INEGI



Visita nuestro sitio web
www.economista.com.mx



Directorio EL ECONOMISTA

Jorge Nacer
Gobernante
PRESIDENTE

Andrés Chao Ebergenyi
VICEPRESIDENTE

Francisco Ayza
DIRECTOR GENERAL

Luis Miguel González
DIRECTOR GENERAL
EDITORIAL

Gerardo Huerdo
DIRECTOR DE DESARROLLO
DE NEGOCIOS

Sandra Romero
DIRECTORA DE PLANEACIÓN
ESTRÁTICA

Roy Campos
CONSEJERO

José Miguel Bejos
CONSEJERO

Manuel Campuzano
Treviño
CONSEJERO

Raúl Martínez-Solares
Piña
CONSEJERO

Arturo Hernández
DIRECTOR DE CIRCULACIÓN

Hugo Valenzuela
COORDINADOR DE OPERACIÓN EDITORIAL

Gerardo Ramírez
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS
Y SOLUCIONES DIGITALES

Felipe Morales Fredes
EDITOR ONLINE

Fernando Villa
Del Ángel
EDITOR DE FOTOGRAFÍA

Carlos Flores Muñoz
COORDINADOR
DE DISEÑO

Atención a suscriptores
55 5237 0766

ES UNA PUBLICACIÓN DE PERIÓDICO ESPECIALIZADO EN ECONOMÍA Y FINANZAS, S.A. DE C.V. IMPRESO EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025. EDITOR RESPONSABLE: LUIS MIGUEL GONZÁLEZ MÁRGUEZ, AV. SAN JERÓNIMO 458 PISOS 3 Y 4, COL. JARDINES DEL PEDREGAL, ALCALDÍA ÁMBAR OBREGÓN, C.P. 01900, CIUDAD DE MÉXICO. TELÉFONO 55 5326 5454. CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO NÚMERO 15194 EXPEDIDO POR LA COMISIÓN CAUTELARIA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, N.O. DE RESERVA AL TÍTULO DE DERECHOS DE AUTOR 04-2010-062514300200-101. FRANQUEO PAGADO. TALLERES: SANTANDER N.O. 25, COL. SAN RAFAEL AZCAPOTZALCO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02010, CIUDAD DE MÉXICO. DISTRIBUCIÓN: PERIÓDICO ESPECIALIZADO EN ECONOMÍA Y FINANZAS, S.A. DE C.V. SANTANDER N.O. 25, COL. SAN RAFAEL AZCAPOTZALCO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02010, CIUDAD DE MÉXICO. FUNDED EN DICIEMBRE DE 1988 ANO XXXI, N.O. 9419. PROHIBIDO USAR INFORMACIÓN DE EL ECONOMISTA EN SITIOS WEB. DERECHOS RESERVADOS.

EL ECONOMISTA CIRCULA DE LUNES A VIERNES



EL TIPO DIARIO AUDITADO CON EL CERTIFICADO JS2016-09/23-01-2025 ES DE 36,625 EJEMPLARES.

LUNES 10 de noviembre del 2025



Griffin consiguió su tercera victoria del año en el WWTC

El estadounidense Ben Griffin volvió a liderar la clasificación al finalizar un torneo. Esta vez, fue en el World Wide Technology Championship, en El Cardonal en Diamante, en Los Cabos, México, donde se impuso por dos golpes con un total de 259 (-29). Griffin es el tercer jugador en conseguir al menos tres victorias en el PGA TOUR en el 2025.

FOTO: AFP ● PÁG. 60



FOTO: REUTERS

Lando Norris de McLaren, ganador del Gran Premio de Sao Paulo, Brasil

El piloto británico se llevó una victoria que lo consolidó como líder y reafirmó su condición de candidato al título del Campeonato de Pilotos de la Fórmula 1, luego de resultar ganador en el GP de Brasil 2025. La carrera estuvo marcada por el abandono temprano de Charles Leclerc y un Safety Car en los primeros giros.

● PÁG. 60



FOTO: AFP

Cumbre Celac-UE arrancó y reunió a nueve líderes de estado en Colombia

Los representantes de los países europeos y latinoamericanos llegaron a la sede del encuentro en la ciudad de Santa María, para abordar temas como comercio, transición energética y cooperación para luchar contra el crimen organizado. Gustavo Petro, denunció las presiones estadounidenses contra la asistencia al evento.

● PÁG. 55



FOTO: AFP

La FAA redujo vuelos en al menos 40 aeropuertos por cierre del gobierno

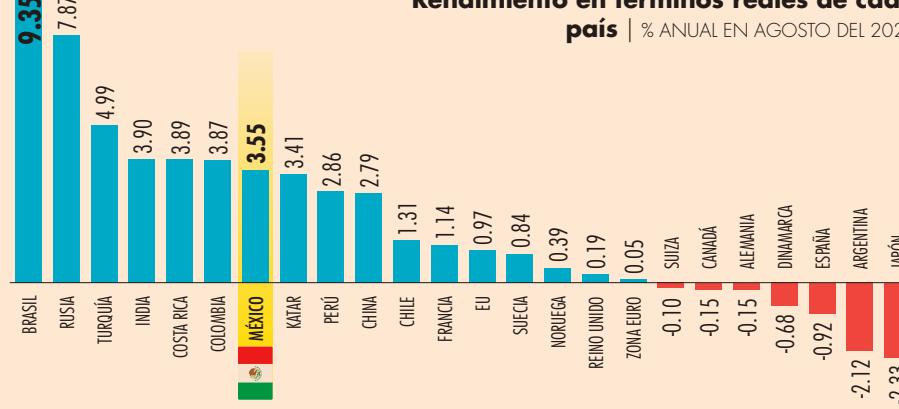
La Administración Federal de Aviación canceló vuelos en diversos aeropuertos de alto tráfico, incluido el Aeropuerto Internacional Charlotte-Douglas; esto luego de que más de 4,200 vuelos se hubieran retrasado. Las operaciones se modificaron debido a la escasez de personal en medio del cierre de gobierno de Estados Unidos.

● PÁG. 45

Méjico baja en inversión financiera foránea

Con la reciente baja en la tasa objetivo del Banxico, el premio real a la inversión financiera foránea retrocedió entre economías comparables. El rendimiento real es de 3.55%, por debajo del 6.2% de principios de año. El ranking lo lideró Brasil con 9.35%.

Rendimiento en términos reales de cada país | % ANUAL EN AGOSTO DEL 2025



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON CIFRAS DE PORTALES DE ECONOMÍA DE CADA PAÍS

GRÁFICO EE

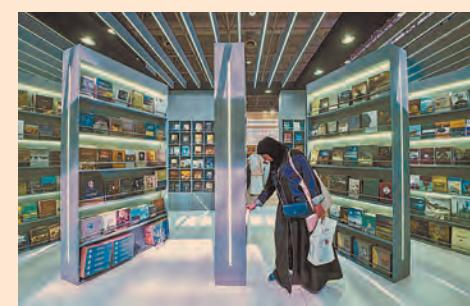


FOTO: ESPECIAL

La 44a Feria Internacional del Libro de Sharjah acerca a Oriente y Occidente

Más de 2,500 editores y expositores de 118 países se encuentran en la Feria Internacional del Libro, sede del diálogo entre civilizaciones y culturas, entre Oriente y Occidente. La SIBF de este año ofrece más de 1,200 eventos y actividades del 5 al 16 de noviembre y cuenta con la participación de más de 250 invitados de 66 países.

● PÁG. 58

el Foro

Otra vez Michoacán

Hannia Novell

● PÁG. 62

¿Estado de derecho?

Isaac Katz

● PÁG. 63

eleconomista.mx

Creadores preocupados por avance de la IA

Creadores de videojuegos temen que la IA transforme la industria, afectando empleos y la creatividad humana.



FORMA PARTE DE LA APUESTA POR ACELERAR LA TRANSICIÓN HACIA ORGANIZACIONES MÁS ÁGILES, INTELIGENTES Y ENFOCADAS EN POTENCIAR LOS NEGOCIOS.



FACTORIAL PRESENTA ONE, SU AGENTE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA TRANSFORMAR LOS RECURSOS HUMANOS

En el marco de la **Mexico Tech Week 2025**, Factorial presentó **One**, un agente de inteligencia artificial (IA) que combina automatización, analítica y soporte conversacional en las tareas diarias de las empresas. Esta innovación acelera procesos, reduce trabajo operativo y ofrece información accionable en el momento preciso.

La compañía, fundada hace nueve años, considera este lanzamiento el paso más relevante de su historia y el inicio de una **nueva etapa para los Recursos Humanos y la gestión corporativa**.

En entrevista con El Economista, Jorge Chávez Cué, country manager de LatAm, explicó que este proyecto nace de una necesidad evidente: "Las organizaciones ya generan **grandes volúmenes de información** sobre sus colaboradores, pero esa data suele dispersarse en distintos sistemas. Con One logramos que todo se mantenga dentro del ecosistema Factorial y pueda procesarse mediante IA, sin salir de la plataforma".

INTELIGENCIA ARTIFICIAL CON VISIÓN

Durante el evento, Chávez subrayó que **la IA no reemplaza el trabajo humano, sino que amplifica su impacto**. "El recurso más limitado en las empresas es el tiempo. Si logramos que la tecnología se encargue de lo repetitivo, las personas pueden concentrarse en crear valor", comentó.

One simboliza un **cambio significativo** para los corporativos, pues contribuye a que las personas hagan su trabajo de la manera más eficiente y eficaz posible. Al respecto, el directivo añadió: "Dentro de Factorial buscamos

que la **adopción tecnológica** sea fácil e intuitiva, queremos que los usuarios logren traducir información sin que necesiten una gran capacitación ni ser expertos en Big Data".

FUNCIONALIDADES QUE TRANSFORMAN

La presentación incluyó un recorrido por las principales funciones de One. Entre ellas resalta la **contratación inteligente**, que analiza los currículums que llegan a una vacante y determina su grado de afinidad con el perfil buscado. La plataforma elabora resúmenes de cada candidato, lo que reduce el tiempo de lectura y selección.

Para facilitar la comunicación entre líderes y equipos, el sistema incorpora **mentoring y coaching asistido**, que permite diseñar planes de desarrollo personalizados para los empleados y dar seguimiento a las reuniones 1:1. El agente registra acuerdos, minutos y próximos pasos de forma automática; además, realiza evaluaciones de desempeño en segundos.

Otra novedad es el **escaneo automático en un solo clic**, que digitaliza recibos, contratos o comprobantes y los convierte en datos estructurados. Esto se complementa con un **módulo de gastos y viáticos**, donde los colaboradores pueden capturar facturas desde el teléfono para que la IA identifique la moneda, haga la conversión y clasifique el gasto.

One también produce **informes bajo demanda**. Basta con escribir una instrucción como "muéstrame el salario promedio por género en los últimos 12 meses" para que el sistema otorgue un reporte visual. De esta forma, democratiza el acceso a la información y elimina tareas manuales en los equipos de análisis.

A su vez, la herramienta integra **asesoramiento en tiempo real, interacciones instantáneas** con el agente inteligente, **co-creación de documentos**, encuestas o reportes personalizados, **gestión de turnos y control de incidencias**. Asimismo, permite programar actividades para conectar distintas áreas del negocio.

SELLO EUROPEO + SOPORTE LOCAL EN LATAM

Un componente clave del proyecto es la **protección de datos**. Toda la información permanece dentro del entorno Factorial y se gestiona según el rol de cada usuario. En relación con ello, Chávez precisó que la compañía cumple con los estándares más altos de privacidad y seguridad digital.

"Somos una empresa española, por lo que todos nuestros procesos están alineados con las **normativas y regulaciones de la Unión Europea**; es decir, contamos con certificados muy robustos. Eso nos permite garantizar a los clientes que su **información está completamente resguardada**", expresó el country manager de LatAm.

TRES PILARES DEL CAMBIO

Otro momento destacado del encuentro estuvo a cargo de Lorena Sánchez García, coach y experta en IA, quien ofreció la conferencia "Cómo la IA está transformando los procesos de RR. HH.", donde expuso tres **pilares esenciales para la implementación de inteligencia artificial en los negocios**.

El primero es **poner al cliente en el centro**, lo que implica entender qué problema resuelve la tecnología y qué valor genera. "No se trata de usar IA por moda, sino de usarla para resolver algo concreto: ahorrar tiempo, mejorar la experiencia o hacer el trabajo más eficiente", señaló Sánchez.

El segundo pilar es **move la aguja rápido**, una invitación a acelerar la modernización sin perder foco en los resultados. "La tecnología ya es accesible para todos. La diferencia está en cómo la usamos para tener un impacto en nuestras empresas", aclaró.

El tercer principio es **pensar y actuar como dueños**, una mentalidad que, según Sánchez, marca la diferencia entre las empresas que avanzan y las que se rezagan. "Solo comportándonos así asumimos responsabilidad sobre el aprendizaje continuo y la evolución personal frente a los cambios tecnológicos, porque la curiosidad nos invita a encontrar cómo mantenernos vigentes", detalló la experta.

ETAPA BETA Y CAMINO A 2026

Al cierre del evento, Factorial anunció que One ya está disponible en versión beta. Los primeros usuarios podrán acceder con un 100% de descuento para el primer año y obtendrán un 80% para el segundo. El **lanzamiento comercial** está previsto para enero de 2026.

Con esta solución digital, la compañía se consolida como aliada estratégica del sector. "Estamos entrando en una nueva etapa donde la **inteligencia artificial ya no es un lujo, es una herramienta indispensable**. Las empresas que aprendan a usarla con objetivos serán las que marquen el rumbo del futuro laboral", concluyó Jorge Chávez Cué.



CONTÁCTENOS

www.factorial.mx
factorial.mx

@factorialhres
@FactorialEs

factorialhr
factorialhr

@factorial_es
@factorialespañol

@factorial_es
@factorial_es

EDITOR:
Eduardo
Huerta
COEDITOR:
Diego
Ayala

termometro.
economico
@eleconomista.mx
eleconomista.mx

COEDITORA GRÁFICA:
Paola Ceja

Están abiertos a analizar todos los proyectos que sean viables; sin embargo, directivos de afores destacan su prioridad, cuidar y hacer crecer los recursos de los trabajadores con el menor riesgo posible.

10

SON
las administradoras que operan en el país y administran 8 billones de pesos de casi 70 millones de cuentas de trabajadores.

EL ECONOMISTA
LUNES
10 de noviembre
del 2025

Administran 8 billones de pesos

Afores analizan el riesgo-rendimiento de proyectos

Eduardo Huerta
eduardo.huerta@eleconomista.mx

Las administradoras de fondos para el retiro (afores) son de los más importantes inversionistas de México. Las 10 afores del país administran e invierten los 8 billones de pesos que tienen los trabajadores en sus cuentas para el retiro.

Directivos de las afores reconocen que se les presentan proyectos de inversión en activos conocidos y con el tiempo se les presentarán nuevos proyectos, que quieren obtener un pedazo de los recursos administrados.

Les ofrecen proyectos privados, de infraestructura, deuda gubernamental, privada, diversos activos, entre ellos fibras, Cerpis, Ckd's y renta variable internacional y nacional. Los directivos se muestran dispuestos a analizar los proyectos, siempre priorizando la ecuación riesgo-rendimiento.

Todos coinciden en que deben tener el riesgo controlado. Directivos de las afores Inbursa, Azteca y Principal, están dispuestos a escuchar muchas opciones de inversión, pero también acotaron que antes de ser promotores de proyectos públicos o privados, tienen la obligación de cuidar los recursos de los trabajadores y hacer crecer sus recursos por arriba de la inflación con el menor riesgo posible.

Cuestionados sobre su papel en el desarrollo del mercado bursátil mexicano, son claros, es un rubro que les interesa, pero le falta profundidad, liquidez y oferta de nuevos nombres, entre otros retos. Lo anterior impide que se inviertan más recursos.

Los directivos dicen que las nuevas perspectivas que les ofrecerá la nueva Ley del Mercado de Valores y Fondos de Inversión, entre ellas las emisiones simplificadas, que serán para inversionistas calificados como ellos, suenan interesantes y serán analizados a fondo.

Recalcan que también existen otras opciones viables para invertir los recursos de los trabajadores, como son los metales, otros activos y eventualmente cuando la ley se los permita, analizar los criptoactivos.

Reconocen que gran parte de los recursos de los 8 billones de pesos que administran se invierten en deuda gubernamental, con el 50% de los recursos y deuda privada con el 15% de todo el capital de las más de 70 millones de cuentas que administran. Son inversiones muy seguras y que han dado excelentes rendimientos, detallaron.

Los recursos que tienen representan el 22% del Producto Interno Bruto del país y serán cada vez más, requerirán proyectos que den rendimientos por arriba de la inflación a los trabajadores y si en ese camino pueden apoyar el desarrollo de la infraestructura del país, proyectos privados y renta variable, entre otros, están dispuestos a hacerlo.



FOTO: HUGO SALAZAR



FOTO: ERIC LUGO

66 Se tiene conocimiento de que en Estados Unidos se han comenzado a abrir esquemas de retiro a la inversión en cripto. En México es un tema que se podría revisar".

Josemaría Bolio,

DIRECTOR GENERAL DE AFRE PRINCIPAL

Afore Principal

Hay que abrir el sistema a otras opciones de inversión

Cristian Téllez/Marcos Olvera

termometro.economico@eleconomista.mx

EL SECTOR de las Administradoras de Fondos para el Retiro (afores) está buscando continuamente una mayor diversificación de sus inversiones, apostando por nuevos activos más rentables, aunque con mayor riesgo.

Josemaría Bolio, director general de Afore Principal dijo que entre las propuestas de expansión se encuentra la posibilidad de invertir en metales preciosos, activos extranjeros y criptoactivos, aunque se mantiene un enfoque de largo plazo ante la volatilidad de los mercados.

"Existe un límite de inversión en valores extranjeros (cuánto del portafolio se puede invertir fuera del país). Se cree que esta es una de las áreas que debe continuar revisándose para determinar si el límite actual es el correcto, dadas las alternativas de inversión y los recursos administrados, especialmente considerando que en otros países el límite es distinto al de México", detalló.

Además, consideró que debe haber una aper-

tura para invertir en metales como el oro o la plata. "Actualmente, invertir en estos activos no está considerado en el régimen de inversión".

En cuanto a las criptodivisas, resaltó que, "se tiene conocimiento de que incluso en Estados Unidos se han comenzado a abrir esquemas de retiro a la inversión en cripto. Aunque esto aún no sucede en México, se entiende que hay conversaciones y apertura para que se puedan adoptar, siempre y cuando existan las condiciones necesarias".

Falta de profundidad en BMV

Si bien la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) es importante, se requiere un sistema bursátil con más alternativas y mayor actividad, debido al gran volumen de recursos. "Se celebra la existencia de nuevas alternativas, como las emisiones simplificadas introducidas con la reforma del mercado de valores", aseguró Bolio.

"Se requiere un sistema bursátil con más alternativas y actividad, dada la gran cantidad de recursos que deben administrar. En este sentido, el sector celebra que actualmente existan varias nuevas emisiones en proceso, lo cual beneficiará al sistema", afirmó el directivo.

Respecto a las nuevas opciones de inversión introducidas, afirmó que, las emisiones simplificadas son una opción más para el mercado, "pero aún no se tiene una cifra definida o un plan para compartir sobre el porcentaje que se destinará a esta clase de activo".

Desde Afore Principal, buscan trabajar en conjunto con el regulador para asegurar que los límites de inversión sean los óptimos en favor de encontrar los mejores rendimientos para los trabajadores.

Inversión a largo plazo

El sector reconoce que todos los mercados tienen ciclos. Recientemente, el sistema ha generado plusvalías muy importantes.

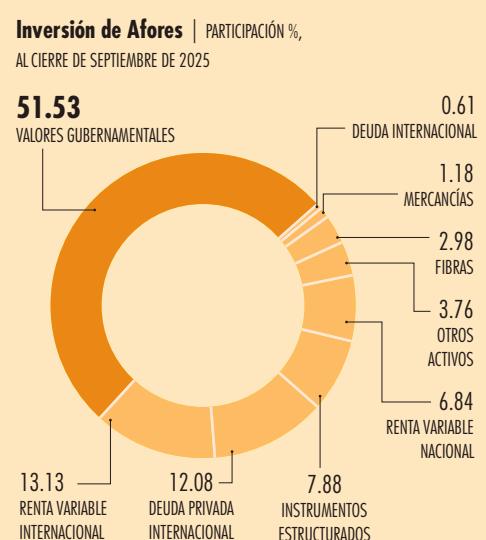
"Es fundamental recordar que las inversiones de las afores son de muy largo plazo y no siempre generan plusvalías. Por ello, las administradoras y los reguladores deben tener mucha comunicación con los trabajadores para que entiendan que existen ciclos en los mercados y en los portafolios", afirmó.

Finalmente, la competencia dentro del sistema de afores es vista como buena, sana y esencial para perfeccionar el sistema.

"Existe mucho respeto por todos los competidores, quienes participan en la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (Amafore). La industria ve la competencia como un motor necesario para lograr un mejor rendimiento en beneficio de los trabajadores", aseguró el representante de Principal.

Crecientes recursos

Las afores diversifican las inversiones de los recursos de los trabajadores, sin embargo tienen más de la mitad de los recursos de los trabajadores invertidos en deuda del gobierno y lo demás invertido en otros activos



FUENTE: CONSAR

Recursos administrados por Afore | MILLONES DE PESOS AL CIERRE DE SEPTIEMBRE DE 2025

1,542,279.20 Profuturo (19.14%)	591,167.20 COPPEL (7.34%)	201,839.30 Inbursa (2.50%)
	1,251,145.60 Banamex (15.52%)	323,244.10 INVERCAP (4.01%)
		367,446.40 AZTECA (4.56%)
1,538,218.60 XXI Banorte (19.09%)	415,913.20 Principal (5.16%)	415,913.20 Principal (5.16%)
	1,296,828.70 SURA (16.09%)	531,018.80 PENSIONISSSTE (6.59%)

TOTAL DE RECURSOS: 8,059,101.10 MDP

Recursos administrados por las Afores | MILLONES DE PESOS, DE ENE-24 A SEP-25



Incremento: 33.67%

GRÁFICO EE



FOTO: GILBERTO MARQUINA



Nos gustaría que fuera mayor el porcentaje que invertimos en renta variable nacional, pero desafortunadamente la BMV no es tan grande como para generar la liquidez suficiente, y es reducida la penetración del mercado.

Eduardo Parra Ruiz,

DIRECTOR GENERAL DE AFRE AZTECA.

Afore Azteca

El nombre del juego se llama diversificación

Diego Ayala

diego.ayala@eleconomista.mx

PARA EDUARDO Parra Ruiz, director general de Afore Azteca, el nombre del juego se llama diversificación y el portafolio de la administradora de fondos para el retiro está "diversificado para poder ofrecer los mejores rendimientos a los trabajadores".

En entrevista, el directivo dijo que la administradora de fondos para el retiro que dirige tiene su portafolio diversificado; sin embargo, un vehículo que no es tan atractivo por el momento es el de renta variable nacional.

Ello, pese a que las bolsas de valores mexicanas han rebasado en más de 10 ocasiones este año su máximo histórico. Incluso han tenido rendimientos mayores al de sus pares estadounidenses.

"Dentro de la diversificación siempre consideramos expectativas de rendimiento por cada una de las clases de activos, y resulta que cuando analizamos la Bolsa Mexicana

de Valores no necesariamente es el activo con mayor potencial de riesgo; sin embargo, sí es parte de nuestro portafolio", comentó.

Parra explicó que una de las razones por la que la BMV ha tenido un rendimiento de casi 30% este año, es "porque ha estado muy barata". No obstante invertir en renta variable es para horizontes de más largo plazo.

"Nos gustaría que fuera mayor el porcentaje que invertimos en renta variable nacional (actualmente es cercano al 6% de los recursos), pero desafortunadamente la BMV no es tan grande como para generar la liquidez suficiente, la penetración del mercado es reducida, y entonces preferimos hacer inversiones más agresivas o de mayor participación. Pero sin duda es parte de nuestra mezcla de activos que seleccionamos y que estamos manteniendo y vamos a mantener".

Otro vehículo donde Azteca tiene invertido el 6.7% del total de sus recursos es en Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces (fibras), las cuales son altamente atractivas, porque son activos estabilizados que generan ya flujo constantemente con las rentas.

"Eso nos genera certidumbre de que los flujos son predecibles, y esa predictibilidad nos ayuda a estar generando rendimientos interesantes".

El directivo explicó en ese sentido que, a través de las fibras, "hemos visto cómo se han desarrollado ciertas zonas del país, ya sea por temas de logística, o por temas industriales o comerciales. Ahí también tenemos una diversificación de varios fibras, desde la parte de educación, escuelas, etcétera".

Eduardo Parra comentó que lo más atractivo de las fibras es que "en algunos casos, sobre todo los de corte industrial, los ingresos están dolarizados y en otros casos tienen tasa real; es decir, se va ajustando a la inflación".

Además de las fibras y la BMV, invierte en Certificados Bursátiles de Proyectos de Inversión (Cerpis) y en otros instrumentos alternativos. En deuda corporativa la afore tiene cerca del 20% de sus recursos invertidos.

Afore Azteca invierte en varios proyectos de infraestructura, como carreteras, energía eléctrica, entre otros, aunque son cautelosos. "Simplemente por el deber fiduciario que tenemos todas las afores, la ecuación riesgo rendimiento debe estar equilibrada. Aunque nos inviten a un proyecto y nos lo propongan, primero lo analizamos y si vemos que tiene riesgo lo rechazamos", explicó.



FOTO: EE ESPECIAL



Los rendimientos en el año han sido espectaculares, honestamente esperábamos un año más volátil.

José Ignacio Jiménez,

DIRECTOR GENERAL DE AFRE INBURSA.

"Los rendimientos en el año han sido espectaculares, honestamente esperábamos un año más volátil, y que las tasas de interés bajaran y eso iba a revalorar los instrumentos de mediano y largo plazo".

Resaltó el avance en el Nasdaq y el valor de las empresas tecnológicas que viven una revolución, lo que se tradujo en los precios de las acciones, lo que llevó al mercado a tener rendimientos no esperados. Dijo que Afore Inbursa es de las administradoras que más porcentaje tienen de su cartera en renta variable nacional, ya que el sello de la casa ha sido creer en las empresas de México.

"Las empresas listadas en el principal índice de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) son de lo mejor del país, con la mejor administración", agregó. Sin embargo, reconoció que se requieren más opciones de inversión en más empresas listadas, se tiene que hacer un esfuerzo como país para desarrollar el mercado, ya que faltan empresas y otras que están en el mercado tienen poca bursatilidad.

Cuestionado sobre la gran cantidad que el sistema tiene invertido en bonos del gobierno y de empresas privadas, más del 65% de los recursos, dijo que el régimen de inversión tiene que crecer.

Aclaró que, con el rápido crecimiento de las aportaciones, con los rendimientos que se están dando, los saldos de las cuentas crecen muy rápido y los mercados no se desarrollan al mismo tiempo en la parte nacional como para ser una oferta para esa demanda.

"Nosotros debemos esperar que se desarrolle la parte de renta variable y capital privado para poder invertir. Es un proceso que se va a ir dando", agregó. A Afore Inbursa le interesa participar en proyectos privados y públicos, como el desarrollo de infraestructura; sin embargo, su mandato es ser responsable y dar los mejores rendimientos a los trabajadores, midiendo el riesgo.

"Nuestro papel es que los trabajadores tengan los mejores saldos de retiro, si en ese camino el gobierno tiene las estructuras correctas, nosotros le entramos".

Es un círculo virtuoso que le da mucho al país, a los trabajadores y a las afores; no obstante, "existen voces que dicen 'ahí está el dinero de las afores', debe quedar claro que el dinero es de los trabajadores, que nuestra obligación no es generar proyectos, sino cuidar y dar rendimientos por arriba de la inflación".

EDITORA:
Ana María
Rosas
COEDITORA:
Gloria
Aragón

valores
@eleconomista.mx

Visita nuestro sitio web
www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero

Visita nuestro sitio web
www.eleconomista.com.mx/economia

COEDITADAS GRÁFICAS:
Catalina Ortíz
y Tania Salazar

Electricidad da toques al bolsillo

Los 10 productos con precio al alza con mayor incidencia mensual (var % mensual)

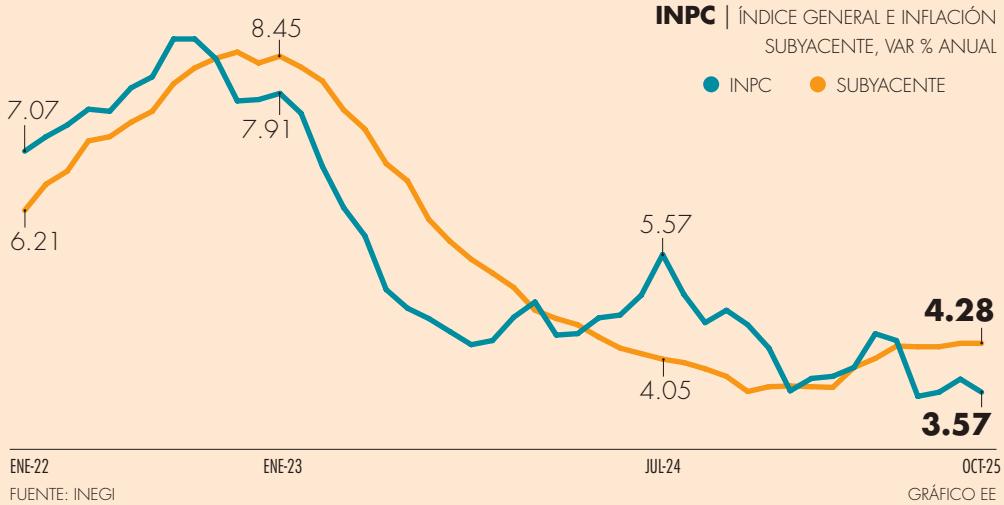
- Electricidad 17.65%
- Vivienda propia 0.27%
- Transporte aéreo 11.29%
- Loncherías, fondas, torterías y taquerías 0.39%
- Carne de res 1.06%
- Cebolla 7.84%
- Servicios turísticos en paquete 8.04%
- Restaurantes y similares 0.49%
- Servicios profesionales 6.09%
- Otras frutas 4.43%

Los 10 productos con precio a la baja con mayor incidencia mensual (var % mensual)

- Huevo -2.23%
- Pollo -1.32%
- Papa y otros tubérculos -7.29%
- Tomate verde -10.94%
- Aguacate -10.52%
- Jitomate -3.41%
- Naranja -9.86%
- Chile serrano -8.55%
- Limón -8.79%
- Plátanos -3.63%

Panorama mixto

La inflación general volvió a bajar después de tres meses al alza; la subyacente sigue fuera del rango objetivo de Banxico por sexto mes consecutivo.



La general revirtió tres registros en aceleración

Inflación volvió a ceder en octubre; subyacente continuó por arriba del objetivo de Banxico

- La subyacente fue de 4.28%, acumula seis meses por encima del intervalo de variabilidad del banco central

Belen Saldivar
ana.martinez@eleconomista.mx

La inflación a los consumidores en México volvió a ceder en octubre; sin embargo, la inflación subyacente continuó por arriba del objetivo del Banco de México (Banxico), de acuerdo con la información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En el décimo mes del año, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) reportó una variación mensual de 0.36%, mientras que en comparación anual la inflación se ubicó en un nivel de 3.57 por ciento.

De esta manera, rompió los tres registros consecutivos que tenía de aceleraciones y se mantiene dentro del rango objetivo del Banco de México (Banxico) de 3% +/-1 punto porcentual.

El dato resultó ligeramente por arriba de lo esperado por el mercado. Un sondeo de Reuters anticipaba que la inflación se ubicara en un nivel de 3.56% anual en octubre.

“Las cifras de hoy ofrecen un panorama mixto. Si bien la inflación

general se moderó, el impulso bajista provino enteramente de la inflación no subyacente, ante menores choques de oferta en el rubro de agropecuarios en comparación con 2024. En el caso de la inflación subyacente, que ofrece una visión más estable de las tendencias inflacionarias y su trayectoria de mediano plazo, acumula seis meses por encima del intervalo de variabilidad de Banxico, pese al menor dinamismo económico”, señaló Monex en un análisis.

En este sentido, Alejandro Saldaña, economista en Jefe de Ve por Más (Bx+), indicó que la inflación general podrá mantenerse por debajo de 4% ante el lento dinamismo económico; sin embargo, el panorama continúa siendo completo en una coyuntura donde Banxico ya ha llegado a un terreno neutral, lo que sugiere acciones más prudentes en próximas reuniones de política monetaria.

“En principio, el bajo crecimiento económico ejercerá presión a la baja sobre los precios. Ello debería de ser más evidente en el rubro de los servicios, dentro del índice subyacente. Sin embargo, estimamos que estos



Las cifras de hoy ofrecen un panorama mixto. Si bien la inflación general se moderó, el impulso bajista proviene enteramente de la inflación no subyacente, ante menores choques de oferta en el rubro de agropecuarios en comparación con 2024”.

Monex

Analistas estiman que en el rubro de los servicios, estos mantengan una variación mayor por los costos laborales.

mantengan una variación superior a su promedio histórico derivado del incremento acumulado en los últimos años de los costos laborales, que no han sido acompañados por mejoras en la productividad”, agregó.

Servicios apretaron bolsillo

Los datos del Inegi mostraron que por rubros, fue el de servicio el que continuó apretando los bolsillos de los ciudadanos en el mes, lo que a su vez provocó que la inflación subyacente continuara por arriba de la inflación general.

En octubre, el índice subyacente, que elimina de su cálculo los bienes y servicios con precios más volátiles, se ubicó en un nivel de 4.28% anual. Con ello, esta inflación se mantuvo por arriba del rango objetivo de Banxico por sexto mes consecutivo.

Dentro de este rubro, las mercancías se encarecieron 4.12%, mientras que los servicios en 4.44 por ciento.

“Los servicios se presionaron en esta lectura, especialmente aquellos distintos a educación y vivienda. Es importante destacar que los servicios parecen mostrar un comportamiento más errático recientemente y todavía exhiben tasas de crecimiento muy superiores a su promedio histórico, a pesar de un entorno de bajo crecimiento económico”, explicó Alejandro Saldaña, economista en jefe de Ve por Más (Bx+).

Agregó que el rubro de las mercancías podría mantenerse en niveles elevados ante las tensiones comerciales, así como el ajuste que se hará en enero del IEPS a bebidas azucaradas, como refrescos y jugos, así como a sueros orales, tabacos y videojuegos violentos.

No subyacente se desaceleró

En el caso de la inflación no subyacente, en octubre reportó un alza de precios de 1.18 por ciento. Al interior, los productos agropecuarios apenas incrementaron en 0.10% su precio, esto debido a la caída de 10.27% del precio de frutas y verduras.

En el caso de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno, la inflación reportada fue de 2.07% anual.

Si bien el índice se encuentra muy por debajo de la inflación general, los analistas indicaron que no se pueden descartar nuevos choques en este índice ante las tensiones geopolíticas y las condiciones climáticas volátiles, que cada día generan mayores estragos.

“Si bien esta caída (de la inflación no subyacente) apoya la tendencia descendente de la inflación general y ayuda a mitigar presiones, es crucial destacar que el componente no subyacente es altamente volátil, pues está determinado por factores externos o temporales y no refleja presiones inflacionarias persistentes. Por esta razón, el Banco de México generalmente no lo considera para la conducción de su política monetaria”, agregó Valmex en un análisis.

ARRIÉNDALO

Y CONSERVA TU INVERSIÓN



Una solución más de Actinver.

Escribamos juntos el siguiente gran capítulo.

Actinver | ARRENDADORA

actinver.com/arrendamiento

ESCANEÁ Y CONOCE MÁS



Hubo una desaceleración

Precios a los productores en México incrementaron 2.96% anual en octubre

Alejandro Saldaña, economista en jefe de Ve por Más (Bx+), indicó que la desaceleración del INPP se debió a los menores precios del petróleo que se reportaron en el periodo.

EL ECONOMISTA
LUNES
10 de noviembre
del 2025

8

Belén Saldívar
ana.martinez@eleconomista.mx

La inflación a la cual se enfrentan los productores en México continuó desacelerándose en octubre pasado, de acuerdo con la información divulgada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El Índice Nacional de Precios al Productor (INPP), incluyendo petróleo, mostró una variación mensual de 0.27% en octubre, con lo que en comparación anual los precios incrementaron en 2.96 por ciento.

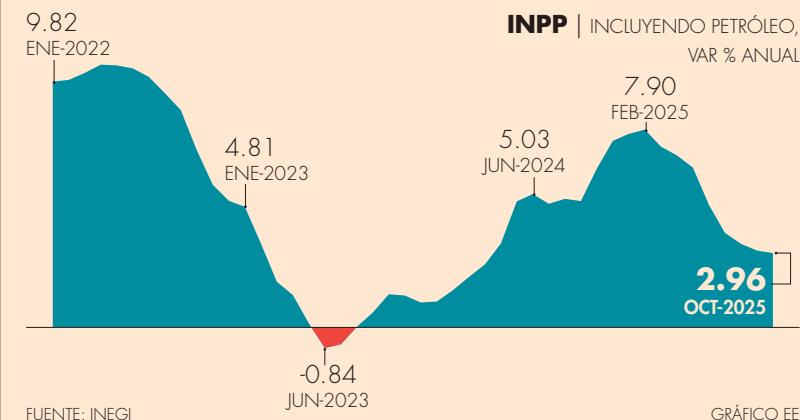
De esta manera, la inflación a los productores en México se desaceleró por octavo mes consecutivo, y se ubicó en su menor nivel desde abril del 2024, cuando reportó una variación anual de 2.50 por ciento.

Alejandro Saldaña, economista en jefe de Ve por Más (Bx+), indicó que la desaceleración del INPP se debió a los menores precios del petróleo que se reportaron en el periodo, así como a un menor tipo de cambio.

El reporte del Inegi también mostró que, en octubre pasado, el Índice de Mercancías y Servicios de Uso Intermedio, considerando al petróleo,

A la baja

La inflación a los productores se desaceleró por octavo mes consecutivo, es su menor nivel desde abril del 2024, cuando se ubicó en 2.50 por ciento.



incrementó 0.10% en comparación anual, mientras que en términos anuales el crecimiento fue de 3.10 por ciento.

En el caso del Índice de Mercancías y Servicios Finales, incluyendo el petróleo, se observó un avance de 0.34% en octubre en comparación con septiembre, mientras que en comparación con hace un año el aumento fue de 2.92 por ciento.

El INPP mide la evolución de los pre-

cios de una canasta fija de bienes y servicios representativa de la producción nacional para el consumo interno y para la exportación.

Alivio de presiones

Por rubros de actividades económicas, se pudo observar que en octubre las variaciones se mantuvieron por debajo de 3%, salvo en el sector de servicios, donde el alza de precios fue mayor.

La inflación en el sector primario, donde se engloba a las actividades relacionadas con la agricultura, pesca, ganadería, caza y similares, fue de apenas 0.65% anual, mientras que en comparación mensual los precios cayeron 0.66 por ciento.

Las actividades secundarias, por su parte, mostraron una inflación mensual de 0.20%, y una anual de 2.28 por ciento. Al interior, destacó la caída de 1.92% anual de la industria minera, mientras que en la construcción se observó un aumento de precios a productores de 4.01 por ciento.

Por su parte, las actividades terciarias fueron las que mostraron una mayor inflación en octubre. En comparación mensual, el avance fue de 0.52%, mientras que en comparación con el mismo mes del año pasado fue de 4.32 por ciento.

Dentro de este rubro, la mayor inflación anual se dio en los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos, con un alza de 7.66%, seguidos de los servicios educativos, en donde el incremento de los precios fue de 6.10 por ciento.

El mayor golpe mensual

El avance mensual que hubo en los precios del productor se debió, principalmente, al incremento de 16.46% de los servicios de transporte aéreo de pasajeros, que fue el producto con mayor incidencia en el INPP.

Le siguió la plata afinada, cuyo precio aumentó 15.34% mensual, mientras que el oro afinado creció 9.90 por ciento.

Con Ovex **ya es posible**. Somos una plataforma de arrendamiento de autos **100% digital**.

Te autorizamos
en minutos.

OVEX

¿Te imaginas tener coche
sin tener que comprarlo?



Seleciona cuántos
kilómetros vas a usar
**y paga solo
por eso.**

Y sí: **somos más
baratos** que un
arrendamiento
tradicional.

Cotiza tu auto hoy mismo en:
www.ovex.mx

Hacia una Sociedad de Cuidados en México

Visita: cuidados.mujeres.gob.mx

Destina Gobierno de México 466 mil millones de pesos para cuidados. Avanza el Sistema Nacional y Progresivo de Cuidados

Respuesta directa a una deuda histórica que afecta el desarrollo y bienestar de las mujeres: la desproporcionada carga de trabajo no remunerado

Los cuidados sostienen la vida. El Gobierno de México define los cuidados como “las actividades cotidianas que realizan las personas (de manera remunerada o no) para garantizar la supervivencia y el bienestar integral de ellas mismas u otras personas durante todo su ciclo de vida, así como para el sostenimiento de las familias, las comunidades y la sociedad en su conjunto”.

México reafirma su compromiso con la **consolidación de una sociedad de cuidados**: un modelo que redistribuye las responsabilidades entre el Estado, las familias, la comunidad y el sector privado, para que todas las personas puedan cuidar y ser cuidadas con dignidad, sin importar sus ingresos o las redes familiares con las que cuenten y puedan acceder a este derecho.

El Anexo Transversal 31 (**Sociedad de Cuidados**) del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 marca un punto de inflexión. Por primera vez, el país cuenta con una herramienta que permite **cuantificar** la inversión pública en cuidados, **identificar** acciones interinstitucionales y **establecer** una línea base para la creación del Sistema Nacional y Progresivo de Cuidados.

Son **466 mil 675 millones de pesos**, equivalentes al 3.97% del presupuesto federal y

al 1.2% del PIB estimado para 2026, destinados a políticas y programas que impactan directamente en la vida de las niñas, niños y adolescentes, las personas mayores con dependencia, personas con discapacidad y cuidadoras. Participan 47 programas presupuestarios del Gobierno Federal, articulando esfuerzos en salud, educación, pensiones, infraestructura y acciones de cambio cultural.

Para fortalecer este esfuerzo, el Gobierno de México impulsa el **Sistema de Información de Cuidados (SIDECU)**, una herramienta digital que permitirá a la ciudadanía localizar centros de cuidados públicos que dispone el Gobierno Federal, los centros estarán segmentados por tipo de población atendida, necesidad específica de cuidados, además de información como horarios, cupos disponibles, tipos de derechohabiencia, entre otros. Visita cuidados.mujeres.gob.mx para acceder.

Consolidar una sociedad de cuidados significa **reconocer, redistribuir y reducir el tiempo y la carga que las mujeres dedican al trabajo no remunerado**; significa garantizar igualdad de oportunidades y bienestar para todas las personas. El Sistema Nacional y Progresivo de Cuidados, da cumplimiento al punto 55 de los 100 Compromisos

del Segundo Piso de la Cuarta Transformación, se trata de una política pública que es fundamental para que las mexicanas puedan ejercer a cabalidad los derechos establecidos en la Cartilla de Derechos de las Mujeres.

**Hoy el
Gobierno de México
coloca los cuidados
al centro de su
política social,
económica y de igualdad**

#LlegamosTodas



**Gobierno de
México**

Mujeres
Secretaría de las Mujeres



La gran depresión

Enrique Campos Suárez
ecampos@eleconomista.mx

El coro de Banxico y el peligro inflacionario

En los momentos más ortodoxos del Banco de México, cuando reinaban las vacas sagradas en la toma de decisiones de política monetaria en este país, el mantra era que ese organismo autónomo tenía como misión única hacer que la inflación fuera baja, un objetivo que hoy parece diluido.

De la mano de la falta de transparencia de las minutas, la escasa, o nula, exposición pública de los integrantes de la Junta de Gobierno le quita peso al papel del Banxico.

Hoy las más recientes comunicaciones de decisión de política monetaria de la Junta de Gobierno dan la apariencia de mantener un ciclo automático de bajas en la tasa de interés como refuerzo a la debilidad de la actividad económica.

En el coro de las bajas a la tasa de referencia el único que ha desafinado es el subgobernador Jonathan Heath, pero eso ya se ha convertido en la anécdota de cada anuncio de política monetaria.

Pero hay algo más que esa disidencia, los datos de inflación no respaldan ese giro de una intransigencia con la inflación fuera de la meta del propio Banxico hacia un apuntalamiento de la actividad económica.

Los ciclos de la inflación no subyacente apuntan a que el final del año, de la mano de la temporada invernal, aumentarán las presiones en ese componente volátil que hoy ayuda a una baja en la inflación general.

Pero, más allá de ese esperado rebote de los precios no subyacentes, el indicador de los precios core, la inflación subyacente, se ha mantenido por arriba de 4.0% durante muchas quincenas consecutivas.

Los subíndices de mercancías alimenticias, bebidas y tabacos; y de otros servicios mantienen registros inflacionarios anuales arriba de 5.0 por ciento.

Es verdad que en un análisis de política monetaria los banqueros centrales no son caballos con anteojeras, esas que limitan la visión periférica, para ver solo la inflación y nada más.

Pero, en todo caso, deben comunicar de mejor manera que en su análisis de riesgo la baja actividad económica hace un trabajo de contención inflacionaria y, por lo tanto, obtienen margen de baja en la tasa de interés.

Pueden ser más claros en su visión de cómo los riesgos económicos derivados de la política comercial de Estados Unidos tienen más impacto en el crecimiento que en la inflación.

Asimismo, podrían ser más puntuales en explicar cómo aun en un escenario de depreciación cambiaria por la baja en las tasas, contrario al momento de estabilidad actual, los traspasos a los precios han sido históricamente contenidos.

Pero no hay duda de que de lo peor que hace el Banco de México es comunicar.

Las minutas de las reuniones de decisión de política monetaria son un entretenido juego de adivinanzas en los que básicamente hay que identificar dos bloques: el de los que parecen más aliados al régimen y a Jonathan Heath.

De la mano de la falta de transparencia de las minutas, la escasa, o nula, exposición pública de los integrantes de la Junta de Gobierno le quita peso al papel del Banxico.

La gobernadora Victoria Rodríguez usa a algunos medios solo como vocería, Jonathan Heath a veces se deja escuchar, siempre como el Llanero Solitario. Y los demás integrantes de la Junta de Gobierno, ¿qué los ubica?

Banxico navega sin comunicar, con pocas explicaciones del porqué de sus decisiones y, por lo tanto, con las dudas de su rango actual de autonomía respecto a las políticas de la hacienda pública.

mvshub®

movies | video | streaming

Un solo lugar para todo tu entretenimiento



Más de 16 plataformas a elegir,
solas o en paquete SÍ

Más de 170 canales de TV con ReplayTV SÍ
Pausa y repite tus programas de tv hasta por 7 días*



Recomendaciones personalizadas SÍ
de todas tus plataformas y canales

En todos
tus dispositivos:



PLATAFORMAS
DESDE
\$57
AL MES



DISPONIBLE EN



Conoce más en info.mvshub.com.mx

**Sí a
TO
DO**
mvshub
movies | video | streaming

Para la asistencia en la contratación, forma de pago, cobertura, términos y condiciones, así como costos, características y contenido de cada paquete en info.mvshub.com.mx. Para hacer uso de los servicios de plataformas digitales en mvshub es necesario contar con Internet, se recomienda tener Internet de banda ancha. mvshub es un servicio de enlace a los contenidos cuya transmisión y contenido es responsabilidad de cada programador, consulta compatibilidad con tus dispositivos móviles. * El número de dispositivos que puedes usar de manera simultánea, así como los contenidos videograbados que puedes disfrutar.



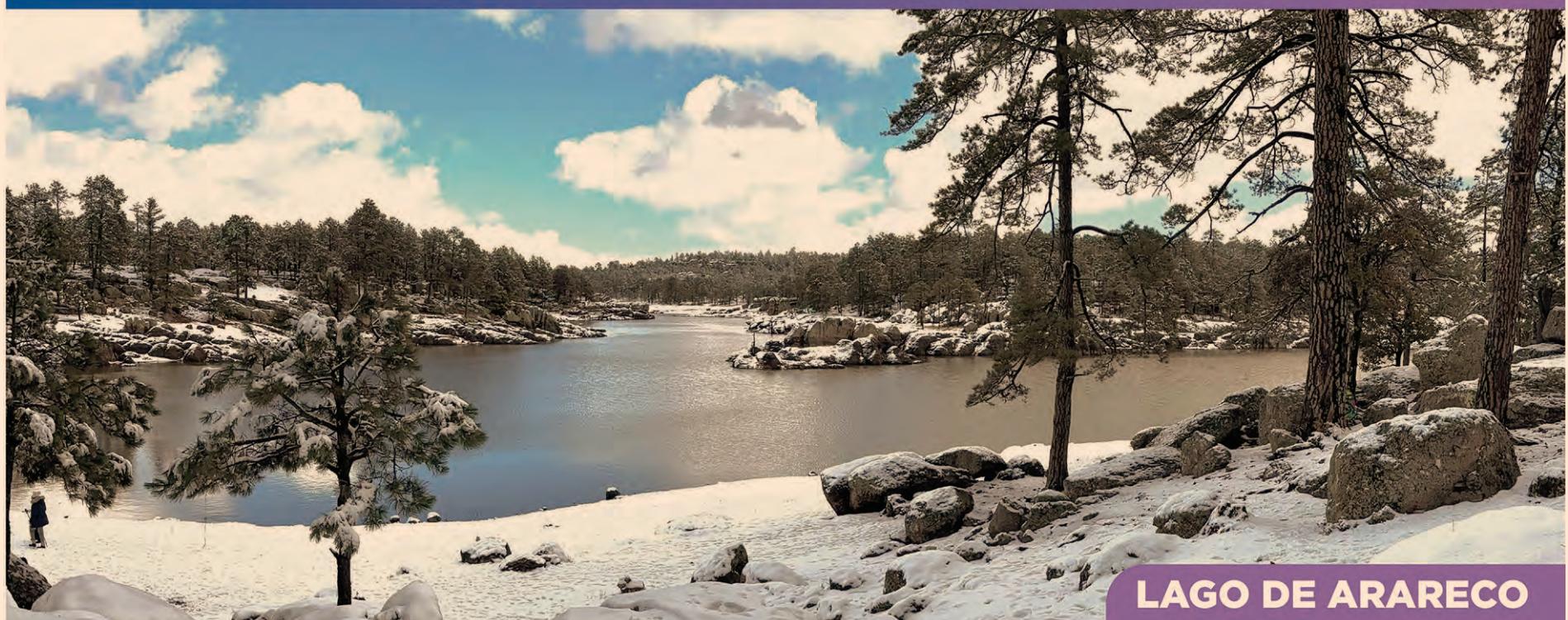
cuenta
conmigo

VEN A VIVIR LAS MEJORES
VACACIONES
DE INVIERNO

MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

ESTADO DE CHIHUAHUA
VALOR, LEALTAD, HONOR, HOSPITALIDAD

CHIHUAHUA ES MÁS DE LO QUE TE IMAGINAS



**AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN**

Para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar que por escritura ante mí, número 39,916 de fecha 27 de OCTUBRE de 2025, el señor NORMAN ADRIEL MONDRAGÓN PALACIOS, inició el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de la señora SARAH PALACIOS CAMPOS, manifestó expresamente su voluntad de realizar ante mí dicho trámite, fue reconocido como HEREDERO UNIVERSAL, ACEPTÓ LA HERENCIA y el CARGO DE ALBACEA mismo que protestó desempeñar legalmente, manifestando que formulará el inventario y avalúo correspondientes en la referida sucesión.

Asimismo, en dicho instrumento se hizo constar la información testimonial a que se refiere el artículo 186 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, por parte de las señoras PATRICIA TORRES PONCE Y MA. TRINIDAD PONCE GALLEGOS.

Ciudad de México, a 27 de OCTUBRE de 2025.

LIC. GUADALUPE GUERRERO GUERRERO.
TITULAR DE LA NOTARÍA 160 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN**

DR. ALFREDO GABRIEL MIRANDA SOLANO, NOTARIO NÚMERO 144 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAGO SABER: QUE POR ESCRITURA NÚMERO 64,972 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2025, SE HIZO CONSTAR, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, NOMBRAMIENTO DE HEREDEROS, NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA CONCEPCIÓN LUNA RIOS, QUE OTORGARON LOS SEÑORES LUZ MARÍA VALDERRAMA LUNA, BERTHA LYDIA VALDERRAMA LUNA, CARLOS VALDERRAMA LUNA, ALEJANDRO VALDERRAMA LUNA, JOSE ENRIQUE VALDERRAMA LUNA, MIRIAM VALDERRAMA LUNA Y ARTURO VALDERRAMA LUNA, (este último representado por la señora BERTHA LYDIA VALDERRAMA LUNA), EN SU CARÁCTER DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS; ASÍ MISMO SE NOMBRE A LA SEÑORA BERTHA LYDIA VALDERRAMA LUNA, COMO ALBACEA DE LA MENCIONADA SUCESIÓN, QUIEN ACEPTÓ EL CARGO, DECLARANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO CORRESPONDIENTES.

DR. ALFREDO GABRIEL MIRANDA SOLANO
NOTARIO 144 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN**

DR. ALFREDO GABRIEL MIRANDA SOLANO, NOTARIO NÚMERO 144 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAGO SABER: QUE POR ESCRITURA NÚMERO 64,973 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2025, SE HIZO CONSTAR, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, NOMBRAMIENTO DE HEREDEROS, NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR VALENTE VALDERRAMA EBROMARES, QUE OTORGARON LOS SEÑORES LUZ MARÍA VALDERRAMA LUNA, BERTHA LYDIA VALDERRAMA LUNA, CARLOS VALDERRAMA LUNA, ALEJANDRO VALDERRAMA LUNA, JOSE ENRIQUE VALDERRAMA LUNA, MIRIAM VALDERRAMA LUNA Y ARTURO VALDERRAMA LUNA, (este último representado por la señora BERTHA LYDIA VALDERRAMA LUNA), EN SU CARÁCTER DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS; ASÍ MISMO SE NOMBRE A LA SEÑORA BERTHA LYDIA VALDERRAMA LUNA, COMO ALBACEA DE LA MENCIONADA SUCESIÓN, QUIEN ACEPTÓ EL CARGO, DECLARANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO CORRESPONDIENTES.

DR. ALFREDO GABRIEL MIRANDA SOLANO
NOTARIO 144 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN**

Para efectos de los artículos 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México), hago constar que, por escritura, ante mí, número 125,237, de fecha 27 de octubre de 2025, las señoras NAYELI DEL CARMEN FLORES SIMÓN y DIANA FLORES SIMÓN, iniciaron la tramitación de la sucesión testamentaria de la señora MARÍA DEL CARMEN SIMÓN RAMOS (también conocida como MARÍA DEL CARMEN SIMÓN), reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por la autora de la sucesión, aceptaron la herencia establecida a su favor y, además la señora NAYELI DEL CARMEN FLORES SIMÓN, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido y manifestó que formulará el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 27 de octubre de 2025.

ATENTAMENTE
DR. DAVID FIGUEROA MÁRQUEZ
NOTARIO 57 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN**

Por escritura número 53,122 de fecha 22 de octubre de 2025, otorgada ante el suscrito notario, los Sres. MAGDALENA ESPINOSA ESCALANTE y HUGO ARMANDO RAMÍREZ ESPINOSA iniciaron en el protocolo de la notaría a mi cargo, la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes de la finada Sra. MARÍA AURORA ESPINOSA ESCALANTE, habiendo reconocido la validez del testamento y aceptado la herencia la Sra. MAGDALENA ESPINOSA ESCALANTE, y el cargo de albacea el Sr. HUGO ARMANDO RAMÍREZ ESPINOSA, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 22 de octubre de 2025.

El Notario Público No. 192 de la Ciudad de México.
LIC. ENRIQUE DÁVILA MEZA.

**AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 82,639 libro 2,045, de fecha veinticuatro de octubre de 2025, a solicitud de JOSE LUIS FERNÁNDEZ SILVA y de GABRIELA FERNÁNDEZ PEREZ, ésta última como "CAUSAHABIENTE" en la sucesión testamentaria a bienes de ALEJANDRO FERNANDEZ SILVA, representada en éste acto por GABRIELA MARÍA ESTHER PÉREZ CANELA, en su carácter de "PRESUNTOS HEREDEROS", iniciaron en la notaría a mi cargo la TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA SILVA GAMBOA quien también fue conocida e identificada como MARÍA SILVA.

Asimismo, JOSE LUIS FERNÁNDEZ SILVA, ACEPTÓ el cargo de ALBACEA y protesta desempeñarlo en forma fiel y leal, señalando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes respectivos.

LIC. ALFREDO MIGUEL MORÁN MOGUEL
TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 47
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN**

JESÚS TORRES GÓMEZ, Notario Público 224 de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo ciento ochenta y siete de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que, por escritura número TREINTA Y OCHO MIL VEINTE, de fecha veintisiete de octubre del año dos mil veinticinco, otorgada ante mí, se hizo constar que el señor JESÚS ARMANDO ARIAS WILTON manifestó expresamente su intención y conformidad en tramitar la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARTHA ARIAS FLORES, ante el suscrito Notario. Asimismo, dicha persona RECONOCÍA la validez, en todas y cada una de sus partes, del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión; de igual manera ACEPTÓ la herencia instituida en su favor y ACEPTÓ el cargo de ALBACEA que en el testamento de referencia le fue conferido y protestó su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes en la presente sucesión.

Ciudad de México, a 27 de octubre del año 2025.

LIC. JESÚS TORRES GÓMEZ
NOTARIO NÚMERO 224 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN**

Por escritura número 48,903, de fecha 27 de octubre del 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar la Tramitación Notarial de la Sucesión Testamentaria de la señora CECILIA ALICIA CABALLERO VELASCO, que otorgaron los señores MARÍA TERESA, MANUEL FRANCISCO, JAIME SANTIAGO y MARÍA LUISA DELIA, todos de apellidos RAMÍREZ CABALLERO, en su carácter de coherederos, quienes reconocieron la validez del testamento y se reconocieron recíprocamente sus derechos hereditarios; la señora MARÍA TERESA RAMÍREZ CABALLERO, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 27 de octubre del año 2025.

LIC. JOSÉ LUIS FRANCO JIMÉNEZ.
NOTARIO 150 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN**

Por escritura 39,106 del 27 de octubre del 2025, ante mí, se hizo constar: I- LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE JESÚS QUINTANAR GODOY, a solicitud de JUAN MANUEL, ANA CRISTINA y JESÚS EDUARDO, de apellidos QUINTANAR GUZMAN y ANA MARIA GUZMAN HERNANDEZ. II- LA INFORMACION TESTIMONIAL de RICARDO ALVARADO ARCE y PATRICIA MACIAS SANCHEZ. III- EL RECONOCIMIENTO DE LA CALIDAD DE HEREDEROS, que en la mencionada sucesión testamentaria, otorgaron JUAN MANUEL, ANA CRISTINA y JESÚS EDUARDO, de apellidos QUINTANAR GUZMAN HERNANDEZ, por ser cónyuge supérstite del de cujus; y V- EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA Y ACEPTACIÓN DE DICHO CARGO, que en dicha sucesión otorgaron los citados herederos en favor de ANA MARIA GUZMAN HERNANDEZ, quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes respectivos.

Ciudad de México, a 27 de octubre del 2025.

Lic. Ernestina Bejarano Alfonso.
NOTARIA PÚBLICA 216
de la Ciudad de México.

**AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN**

Yo el Licenciado BENJAMÍN CERVANTES CARDIEL, Notario No. 167 de la Ciudad de México, hago constar: Que por escritura número 41,367 de fecha 03 de Septiembre del 2025, otorgada ante mí, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora PETRA CHÁVEZ MENDOZA, en dicha escritura comparecieron los señores MINERVA, JORGE, LORENA, EDUARDO, FABIOLA, IDALIA, ILLIANA y HERIBERTO, todos de apellidos REYES CHÁVEZ en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, en compañía de sus testigos idóneos de nombres, MAURICIO CARRILLO GARCÍA y JOSÉ LUIS REMIGIO SÁNCHEZ, nombrándose al señor EDUARDO REYES CHÁVEZ como ALBACEA en dicha sucesión, quien procedería a formular los inventarios y avalúos. Lo anterior se publica de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado vigente y el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en la Ciudad de México.

Ciudad de México a 01 de Octubre del 2025.

ATENTAMENTE
LIC. BENJAMÍN CERVANTES CARDIEL
NOTARIO PÚBLICO NO. 167 DE LA CDMX.

**AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN**

Yo el Licenciado BENJAMÍN CERVANTES CARDIEL, Notario No. 167 de la Ciudad de México, hago constar: Que por escritura número 41,452 de fecha 22 de Octubre del 2025, otorgada ante mí, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora CONSUELO ALVIZAR ARROYO, en dicha escritura compareció la señora SILVIA LUCIA ESPINDOLA ALVIZAR, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, en compañía de sus testigos idóneos de nombres, ANGELA MUÑOZ JUÁREZ y ARTURO BAEZ BERMUDEZ, nombrándose a la señora SILVIA LUCIA ESPINDOLA ALVIZAR como ALBACEA en dicha sucesión, quien procedería a formular los inventarios y avalúos. Lo anterior se publica de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado vigente y el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en la Ciudad de México.

Ciudad de México a 22 de Octubre del 2025.

ATENTAMENTE
LIC. BENJAMÍN CERVANTES CARDIEL
NOTARIO PÚBLICO NO. 167 DE LA CDMX.

**AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN**

Yo el Licenciado BENJAMÍN CERVANTES CARDIEL, Notario No. 167 de la Ciudad de México, hago constar: Que por escritura número 41,453 de fecha 22 de Octubre del 2025, otorgada ante mí, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA DEL SOCORRO ESPINDOLA ALVIZAR, en dicha escritura compareció la señora SILVIA LUCIA ESPINDOLA ALVIZAR en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, en compañía de sus testigos idóneos de nombres, ANGELA MUÑOZ JUÁREZ y ARTURO BAEZ BERMUDEZ, nombrándose a la señora SILVIA LUCIA ESPINDOLA ALVIZAR como ALBACEA en dicha sucesión, quien procedería a formular los inventarios y avalúos. Lo anterior se publica de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado vigente y el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en la Ciudad de México.

Ciudad de México a 22 de Octubre del 2025.

ATENTAMENTE
LIC. BENJAMÍN CERVANTES CARDIEL
NOTARIO PÚBLICO NO. 167 DE LA CDMX.

**AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo ciento ochenta y siete de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar que por escritura número 136,746 de fecha 22 de octubre del año dos mil veinticinco, otorgada ante mí, los señores MARISOL y JULIO CÉSAR ambos de apellidos GONZÁLEZ MARTÍNEZ , en su carácter de descendientes del autor de la sucesión y la señora MARÍA DEL JESÚS MARTÍNEZ PADRÓN en su carácter de cónyuge supérstite, iniciaron el TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CÉSAR AGUSTÍN GONZÁLEZ DÍAZ, (quien también acostumbraba usar el nombre de CESAR AGUSTÍN GONZÁLEZ), por lo que vistas las pruebas documentales y la información testimonial rendida, se declaró como únicos y universales herederos de la mencionada sucesión a los señores MARISOL y JULIO CÉSAR ambos de apellidos GONZÁLEZ MARTÍNEZ y acordaron designar al señor JULIO CÉSAR GONZÁLEZ MARTÍNEZ como ALBACEA, quien aceptó y protestó su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario de ley.

Ciudad de México, a 24 de octubre de 2025.

DR. OTHÓN PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 63 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, el suscrito Notario hace constar: Que por escritura 136,923 de fecha 27 de octubre de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, la señora GUADALUPE MARTÍNEZ BARRETO, INICIÓ la sucesión testamentaria a Bienes de la señora PETRA BARRETO TERRAZAS, se tomó la información testimonial de Ley exhibiendo los atestados del Registro Civil que correspondieron, declarar: el último domicilio de la de cujus, no haber iniciado el trámite ante autoridad judicial o ante Notario distinto y no tener conocimiento de testamento alguno, según se confirmó con los informes rendidos por el Archivo General de Notarías y el Archivo Judicial ambos de esta Ciudad. Manifiesta su conformidad con la tramitación ante el suscrito Notario, reconoció los derechos hereditarios que le atribuye la ley, ACEPTÓ LA HERENCIA como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la presente Sucesión la señora GUADALUPE MARTÍNEZ BARRETO, por no conocer a otra persona con igual o mejor derecho a heredar, su intención de proceder y DESIGNÓ como ALBACEA DEFINITIVA, quien ACEPTÓ el cargo y PROTESTÓ su legal desempeño, por lo que procederá a formular el inventario de ley.

Ciudad de México, a 27 de octubre de 2025.

DR. OTHÓN PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO
NOTARIO NÚMERO 63 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN**

Por escritura número 216,754, de fecha 21 de octubre de 2025, ante mí, la señora MERCEDES ALEJANDRA NARRO Y AMORES aceptó la herencia en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor CARLOS GERARDO CLAUSELL Y ARROYO (quien en vida también acostumbró usar los nombres de CARLOS CLAUSELL ARROYO y CARLOS GERARDO CLAUSELL ARROYO), así mismo la señora ALEJANDRA CLAUSELL NARRO, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión. La albacea formulará el inventario respectivo.

El titular de la Notaría 121 de la Ciudad de México.
LIC. AMANDO MASTACHI AGUARIO.

**AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN**

RAÚL RODRÍGUEZ PIÑA, titular de la notaría número 249 de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que mediante instrumento número 38,791, de fecha 23 de Octubre del 2025, ante mí, se hizo constar: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que en la Sucesión testamentaria de la señora MARGARITA ALAYÓN CALLEJAS otorgaron los señores ROSA CONCEPCIÓN DEL BOSQUE ALAYÓN, BLANCA MARGARITA DEL BOSQUE ALAYÓN, CARLOS JESÚS DEL BOSQUE ALAYÓN, MARTHA CELIA DEL BOSQUE ALAYÓN y RICARDO ALEJANDRO DEL BOSQUE ALAYÓN, este último representado por la señora PAULINA DEL BOSQUE SUASTE; LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS que en la citada Sucesión testamentaria de la señora MARGARITA ALAYÓN CALLEJAS, otorgaron los señores ROSA CONCEPCIÓN DEL BOSQUE ALAYÓN, BLANCA MARGARITA DEL BOSQUE ALAYÓN, CARLOS JESÚS DEL BOSQUE ALAYÓN, MARTHA CELIA DEL BOSQUE ALAYÓN y RICARDO ALEJANDRO DEL BOSQUE ALAYÓN, este último representado por la señora PAULINA DEL BOSQUE SUASTE y; LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que en la referida Sucesión testamentaria de la señora MARGARITA ALAYÓN CALLEJAS, otorgó la señora ROSA CONCEPCIÓN DEL BOSQUE ALAYÓN.

En tal virtud, la señora ROSA CONCEPCIÓN DEL BOSQUE ALAYÓN, aceptó el cargo de albacea en la Sucesión testamentaria de la señora MARGARITA ALAYÓN CALLEJAS, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

ATENTAMENTE,
LIC. RAÚL RODRÍGUEZ PIÑA
TITULAR DE LA NOTARÍA 249 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN**

Por escritura número 101,132 de fecha 22 de Octubre del 2025, ante mí, la señora ELVIRA LEÓN SÁNCHEZ, acepta la herencia instituida en su favor en la sucesión testamentaria a bienes del señor FRANCISCO DE LA HUERTA SÁNCHEZ, asimismo la mencionada señora ELVIRA LEÓN SÁNCHEZ, acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión testamentaria, protesta su fiel y leal desempeño y manifiesta que formulará el inventario de los bienes de la sucesión.

Ciudad de México, a 23 de octubre del 2025.

LIC. CARLOS FLAVIO OROZCO PÉREZ
NOTARIO NUM. 37 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN**

Para los efectos de lo establecido en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante escritura No. 14,550 otorgada ante mí en esta fecha, la señora Dobrina Liubomirova Stoilova Anguelova, inició el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de la señora STOVANKA DOBREVA ANGUELOVA, (también conocida como STOVANKA DOBREVA ANGUELOVA ANGUELOVA), en la que reconoció la validez del testamento otorgado por dicha persona, aceptó la institución de único y universal heredera y el nombramiento de albacea hecho en su favor en el mismo testamento, agregando que formulará el inventario respectivo.

Cd. de México, a 29 de octubre de 2025.

Lic. David Malagón Kamel
Notario No. 191 de la Cd. de México

**AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN**

Para los efectos de lo establecido en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante escritura No. 14,549 otorgada ante mí el día 28 de octubre corriente, los señores David Alejandro Ramírez y Sergio Ramírez, iniciaron el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de la señora CONSUELO RAMÍREZ CASTRO, en la que reconocieron la validez del testamento otorgado por dicha persona, el primero aceptó la institución de único y universal heredero, y además el señor Sergio Ramírez aceptó el cargo de albacea hecho en su favor en el mismo testamento, agregando que formulará el inventario respectivo.

Cd. de México, a 29 de octubre de 2025.

Lic. David Malagón Kamel
Notario No. 191 de la Cd. de México

**AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN**

Al calce sello con el Escudo Nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos LIC. CARLOS DE PABLO SERNA NOTARIA No. 137 CIUDAD DE MEXICO". Por instrumento ante mí, No. 138,402, de 27 de octubre de 2025, doña ANA MARÍA NOGUEIRA NOVELO, doña HORTENSIA ANGÉLICA NOGUEIRA NOVELO, doña ISABEL AURORA NOGUEIRA NOVELO y doña ALICIA NOGUEIRA NOVELO reconocieron la validez del Testamento Público Abierto otorgado por doña ADA ICELA LUCÍA NOGUEIRA Y NOVELO, aceptaron la herencia, se reconocieron sus derechos hereditarios y aceptaron además el cargo de albaceas mancomunadas, manifestando que formarán el inventario.

Ciudad de México, a 28 de octubre de 2025.

LIC. CARLOS DE PABLO SERNA
NOTARIO No. 137 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Pese a alto crecimiento**Ahorro voluntario representa menos de 4% de todos los recursos en las Afores**

Sebastián Díaz Mora
sebastian.diaz@eleconomista.mx

El ahorro voluntario representa menos de 4% de todos los recursos administrados por las Afores, un signo de que los mexicanos están ahorrando muy poco para sus pensiones por iniciativa propia.

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), las Afores tenían 306,149 millones de pesos por ahorro voluntario de los trabajadores.

Esto cuando en total las 10 Afores del país administran ahorros por 8.06 billones de pesos, es decir que el ahorro voluntario apenas representa 3.80% del total.

Durante septiembre de este año, se canalizaron 5,074 millones de pesos al ahorro voluntario, un crecimiento de 144% en comparación con el mismo mes pero de 2024.

Mientras que por las aportaciones obligatorias, se canalizaron hacia las Afores 110,507 millones de pesos en septiembre de 2025, es decir, 20 veces más que el ahorro voluntario.

Especialistas, como Moisés Pérez Peñaloza, especialista en pensiones y fundador de Yo Jubilado, han advertido que los bajos niveles de ahorro voluntario son un mal augurio para las pensiones de los trabajadores en el futuro.

Esto debido a que el ahorro voluntario es el único esquema que tienen a su disposición los trabajadores para mejorar sus ahorros para el retiro.

Si bien en 2020 se reformó la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro para incrementar las aportaciones obligatorias a las cuentas Afore de los trabajadores, lo cual en teoría mejoraría las tasas de reemplazo en las pensiones, en realidad dicho beneficio solo se materializará para quienes permanezcan casi toda su vida laboral en la formalidad.

No obstante, si un trabajador está transitando de la formalidad a la informalidad durante su vida laboral, es probable que con las puras aportaciones obligatorias no le alcance para obtener una pensión.

¿Cómo hacer ahorro voluntario?

Hay varias opciones mediante las cuales un trabajador con cuenta de ahorro para el retiro en una Afore puede hacer ahorro voluntario, como por ejemplo:

Depósito en redes comerciales como 7 eleven, K, extra, Bodega Aurrera, Walmart, Walmart Express, Farmacias del Ahorro, Sam's Club, Chedraui, Punto Recarga, Financiera para el Bienestar y Banco del Bienestar.

Aplicaciones AforeMóvil, Millas para el retiro y uLink.

A través del sitio www.aforeweb.com.mx

Portal de tu Afore.
Ventanilla de tu Afore.

Durante septiembre de este año, se canalizaron 5,074 millones de pesos al ahorro voluntario, un crecimiento de 144% en comparación con el mismo mes pero de 2024.

8.06
BILLONES
de pesos adminis-tran las afores actualmente.

3.80
POR CIENTO
del total de los activos administrados represen-ta el ahorro voluntario.

**IMSS Bienestar distribuye más de 70 millones de medicamentos a traves de las Rutas de la Salud**

Con este programa avanza la distribución gratuita de medicamentos e insumos médicos en todo el país.

Para garantizar que todas las clínicas y hospitales de IMSS Bienestar cuenten con medicamentos y material de curación, arrancó la tercera etapa de las Rutas de la Salud, programa con el que se han entregado 70 millones de insumos médicos en los 23 estados en los que opera la institución de salud.

"En la Sierra nos hacían falta medicamentos y otras cosas más. Ahora lo que hemos visto es ya llegan a nuestras comunidades", compartió Rosario, una paciente de la unidad de salud Potrero de la Palmita, en Nayarit, mientras recibía atención por una picadura de alacrán.

Ella es una de los miles de personas beneficiarias del programa de abasto que opera, desde agosto de 2025, en 8 mil 342 centros de salud y 579 hospitales de IMSS Bienestar.

Desde las montañas de Nayarit, Artemia Evangelista, habitante del pueblo wixárika en Potrero de la Palmita, destacó que el acceso a medicamentos gratuitos no sólo asegura la continuidad del tratamiento médico, también abona a la economía familiar.

"Nos han apoyado mucho porque antes no teníamos medicamentos y teníamos que comprarlos. Ahora los servicios están muy bien", señaló.

"Llevamos tres meses recibiendo el kit de salud con medicamentos. Han sido de gran ayuda, sobre todo los antibióticos y los fármacos para enfermedades crónicas. Se ha visto una mejoría importante en la atención", explicó Elliot Dessens, director del Centro de Salud Urbano Las Minitas, en Sonora.

La distribución de medicamentos se realiza mes con mes, por vías terrestre, aérea y fluvial, con la participación de equipos médicos, técnicos y administrativos que recorren rutas complejas para llevar los insumos hasta los puntos más remotos del país.



Gobierno de
México

IMSS BIENESTAR
SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD



Ganancias de la banca cayeron 2.12% a septiembre ante entorno de bajas tasas

Edgar Juárez
eduardo.juarez@eleconomista.mx

Aunque los bancos que operan en México continúan registrando buenas ganancias, éstas han perdido dinamismo, principalmente por menores ingresos por intereses, ante el ciclo de bajada de tasas iniciado por el banco central desde hace más de año y medio.

De acuerdo con información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), entre enero y septiembre del 2025, la banca registró utilidades por 226,075 millones de pesos, lo que representó una disminución real anual de 2.12 por ciento.

Dicho resultado obedeció, con base en los datos del regulador, a una reducción en el periodo de 1.73% en ingresos por intereses (principalmente de la cartera comercial); pero también a un incremento de 11.60% en la estimación preventiva para riesgos crediticios y

mayores gastos de administración y promoción, entre otros conceptos. Las comisiones y tarifas cobradas continuaron al alza.

Decrecen ingresos por intereses

Septiembre pasado fue el segundo mes consecutivo en el que los ingresos por intereses de la banca registraron una caída, tras un periodo de bonanza en el que la tasa de interés de referencia se mantuvo elevada.

En agosto previo, este concepto mostró su primera reducción desde diciembre del 2021, y fue de 0.04 por ciento.

Sin embargo, fueron más de tres años y medio en los que hubo un crecimiento constante en los ingresos por intereses en la banca, siendo el 2023 el de mayor incremento, cuando, por ejemplo, en mayo de ese año, el alza por este concepto fue de 42.3 por ciento.



En septiembre fue el segundo mes consecutivo en el que los ingresos acumulados por intereses de la banca registraron una caída. FOTO EE: GILBERTO MARQUINA

El ciclo alcista de la tasa de interés por parte del Banco de México (Banxico) inició a mediados del 2021, pero alcanzó el punto más alto entre abril del 2023 y marzo del 2024, cuando se mantuvo en 11.25 por ciento. Justo en este periodo, fue cuando la banca registró los mayores incrementos en ingresos por intereses.

Hoy, la tasa de interés de referencia se ubica en 7.25 por ciento, con su más reciente disminución de 25 puntos base la semana pasada.

Gran parte del G7, con menor ritmo en ganancias

De los siete bancos más grandes de los que operan en el país (el grupo conocido como G7), la mayoría registró, con

base en la información de la CNBV, un menor ritmo en sus utilidades al cierre de septiembre, y caída en los ingresos por intereses.

BBVA, el más grande del sistema, tuvo una utilidad entre enero y septiembre de 74,213 millones de pesos, un incremento real anual de 1.42 por ciento.

A este le siguieron: Banorte con 34,507 millones de pesos en el periodo (-2.91%); Santander con 23,805 millones (+2.99%); Inbursa con 16,938 millones (-12.7%); Banamex con 10,158 millones (-45.9%); Scotiabank con 7,480 millones (-8.95%), y HSBC con 6,730 millones (-4.7%).

La mayoría de estos, registraron caídas en los montos de ingresos por intereses.

En mayo del 2023, cuando la tasa de referencia se ubicaba en 11.25%, el crecimiento en los ingresos por intereses rebasó 42%

EL ECONOMISTA

LUNES
10 de noviembre
del 2025

15

An advertisement for the MiLotería app. On the left, a woman with her arms raised in excitement is shouting. She is wearing a yellow top with a red graphic that says "¡GANÉ!". On the right, a hand holds a smartphone displaying the app's interface. The screen shows the text "CON LA APP MiLotería JUEGA Y GANA DESDE CUALQUIER LUGAR" in large, bold, colorful letters. The background of the phone screen is red.

Descarga aquí



Descárgala en la
App Store

DISPONIBLE EN
Google Play



LOTERÍA
NACIONAL

GANAS TÚ,
GANAS MÉXICO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por escritura número **123,232** de fecha 27 de octubre de 2025, ante mí, los señores **CLAUDIO ANGEL SALAZAR NUÑEZ, ANDREA SALAZAR NUÑEZ y DANIA SALAZAR MOTA** aceptaron la herencia a su favor en la sucesión testamentaria del señor Octavio Salazar Ramírez y la mencionada señora **ANDREA SALAZAR NUÑEZ** aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión, protestó el fiel y leal desempeño del mismo y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

LIC. CARLOS ANTONIO MORALES MONTES DE OCA.
Titular de la Notaría 227 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por escritura número **30,117**, de fecha 30 de octubre de 2025, otorgada ante mí, en términos de los artículos 179, 180, 182 y 183 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, **OMAR GÓMEZ LÓPEZ, AMÍN GÓMEZ LÓPEZ y YASSER GÓMEZ LÓPEZ**, manifestaron de manera expresa y bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: a)- Que es su voluntad llevar a cabo ante mí la tramitación de la **sucesión testamentaria de FLAVIO GÓMEZ BARRIOS**; b)- Que reconocieron la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión; c)- Que aceptaron la **herencia y los legados** instituidos en su favor por el autor de la sucesión; d)- Que reconocieron los derechos atribuidos en dicho testamento. Asimismo, **OMAR GÓMEZ LÓPEZ** aceptó y protestó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario en los términos de Ley.

Lo anterior lo doy a conocer de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Ricardo Cuevas Miguel
Notario 210 de la Ciudad de México

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

RANULFO ENRIQUE TOVILLA SÁENZ, NOTARIO 124 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAGO SABER: QUE POR INSTRUMENTO NO. 71,768, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2025, SE HIZO CONSTAR: A)- LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron los señores RICARDO TAPIA ARRIBA y AMELIA AVILES ALMANZA, a solicitud de los señores JAIME CARLOS CASTRO TAPIA y EDUARDO CASTRO TAPIA y de la señora MARÍA DEL CARMEN TAPIA NOLASCO; B)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores JAIME CARLOS CASTRO TAPIA y EDUARDO CASTRO TAPIA; C)- LA DESIGNACIÓN DE ALBACEA, que otorgaron los señores JAIME CARLOS CASTRO TAPIA y EDUARDO CASTRO TAPIA; a favor de la señora MARÍA DEL CARMEN TAPIA NOLASCO; D)- LA ACEPTACIÓN Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA, que otorga la señora MARÍA DEL CARMEN TAPIA NOLASCO; y E)- EL RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER DE CONYUGE SUPERSTITE Y DERECHO A LA CUOTA DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN TAPIA NOLASCO; que otorgó la propia señora MARÍA DEL CARMEN TAPIA NOLASCO; todo lo anterior en la sucesión Intestamentaria a bienes del señor JAIME CASTRO CASTILLO (quien también era conocido como JAIME CASTRO), manifestando ésta última que procederá a formular el inventario de los bienes relativos, en dicha sucesión.

Ciudad de México, a 28 de octubre del 2025.
LIC. RANULFO ENRIQUE TOVILLA SÁENZ.
TITULAR DE LA NOTARÍA No. 124 DE LA COMX.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 82,641 libro 2,045, de fecha veintisiete de octubre de 2025, a solicitud de **GEORGINA, GRICELDA** quien también es conocida e identificada como **GRISELDA, ADRIANA, VERÓNICA, JUANA, ERENDRÍA y MARÍA CRISTINA**, todas de apellidos **GUTIÉRREZ JIMÉNEZ**, ésta última representada en este acto por **FRANCISCA GUTIÉRREZ JIMÉNEZ** quien también concurre por su propio derecho, en su carácter de únicas y universales herederas, iniciaron en la notaría a mi cargo la TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, el RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS y ACEPTACIÓN DE HERENCIA, así como la ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA a bienes de **SÉRGIO GUTIÉRREZ MAGAÑA**.

Asimismo, **FRANCISCA GUTIÉRREZ JIMÉNEZ**, ACEPTÓ el cargo de **ALBACEA** y protesta desempeñarlo en forma fiel y leal, señalando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes respectivos.

LIC. ALFREDO MIGUEL MORÁN MOGUEL
TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 47
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por escritura número **30,117**, de fecha 30 de octubre de 2025, otorgada ante mí, en términos de los artículos 179, 180, 182 y 183 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, **OMAR GÓMEZ LÓPEZ, AMÍN GÓMEZ LÓPEZ y YASSER GÓMEZ LÓPEZ**, manifestaron de manera expresa y bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: a)- Que es su voluntad llevar a cabo ante mí la tramitación de la **sucesión testamentaria de FLAVIO GÓMEZ BARRIOS**; b)- Que reconocieron la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión; c)- Que aceptaron la **herencia y los legados** instituidos en su favor por el autor de la sucesión; d)- Que reconocieron los derechos atribuidos en dicho testamento. Asimismo, **OMAR GÓMEZ LÓPEZ** aceptó y protestó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario en los términos de Ley.

Lo anterior lo doy a conocer de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Ricardo Cuevas Miguel
Notario 210 de la Ciudad de México

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

LICENCIADO EL DOCTOR **ALFREDO GABRIEL MIRANDA SOLANO**, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 144 DE ESTA CIUDAD, HAGO SABER: QUE POR ESCRITURA **65,014**, DE FECHA **06 DE NOVIEMBRE DE 2025**, OTORGADA ANTE MI, SE HIZO CONSTAR, EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN LOBATO, EN LA QUE LA SEÑORA **LAURA CERVANTES LOBATO**, NOMBRADA COMO ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO CORRESPONDIENTE.

DR. ALFREDO GABRIEL MIRANDA SOLANO.
TITULAR DE LA NOTARÍA 144 DE LA CDMX.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

En términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura número **110,473**, de fecha 13 de junio del año 2025, otorgada ante la fe del suscrito notario, se radicó la sucesión intestamentaria a bienes del señor **JESÚS PRIETO BADILLO** (QUIEN TAMBIÉN ASENTABA SU NOMBRE COMO **EDUARDO PRIETO VADILLO, EDUARDO PRIETO Y EDUARDO DE JESÚS PRIETO VADILLO**), a solicitud de los señores: **JOAQUÍN ESTANISLAO PRIETO RUIZ, EDUARDO DE JESÚS PRIETO RUIZ, CARLOS MARIO PRIETO RUIZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES PRIETO RUIZ Y ANA MARÍA DEL SOCORRO PRIETO RUIZ**, quienes aceptaron sujetarse al establecido en los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, 68 y 69 de su reglamento, para la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria de referencia, declarando que no tienen conocimiento de la existencia de disposición testamentaria alguna que haya otorgado el de cujos, ni de la existencia de persona alguna con igual o mejor derecho a heredar.

En dicho instrumento el suscrito notario, dio fe de tener a la vista la partida de defunción del autor de la sucesión y los documentos que acreditan el entroncamiento familiar en línea recta en primer grado con el señor **JESÚS PRIETO BADILLO** (QUIEN TAMBIÉN ASENTABA SU NOMBRE COMO **EDUARDO PRIETO VADILLO, EDUARDO PRIETO Y EDUARDO DE JESÚS PRIETO VADILLO**).

LIC. MAURICIO TREJO NAVARRO.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIECIOCHO
DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA
EN TLALNEPANTLA DE BAZ.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar que por escritura ante mí, número **39,930** de fecha **31 DE OCTUBRE DE 2025**, los señores **ANTONIO AURELIO MAGDALENO GARCÍA y ALTGRACIA GARCÍA MENDOZA**, iniciaron el trámite de la sucesión intestamentaria a bienes del señor **ANTONIO MAGDALENO CALVO**, manifestaron expresamente su voluntad de realizar ante mí dicho trámite, fueron reconocidos como **HEREDEROS UNIVERSALES y ACEPTARON LA HERENCIA**; asimismo la señora **ALTGRACIA GARCÍA MENDOZA**, aceptó el cargo de **ALBACEA** protestando que lo desempeñará legalmente, obligándose a formular el inventario y presentar los avalúos correspondientes en la referida sucesión.

Asimismo, en dicho instrumento se hizo constar la información testimonial a que se refiere el artículo 186 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, por parte de las señoras **MARTHA IRENE MAGDALENO CALVO y BLANCA ESTHER MAGDALENO CALVO**.

Ciudad de México, a 31 de octubre de 2025.

LIC. GUADALUPE GUERRERO GUERRERO.
TITULAR DE LA NOTARÍA 160 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por escritura número **78,924** de fecha 05 de noviembre del 2025, ante mí, la señora **VERÓNICA NAOMI MARTÍNEZ SOTO** y el señor **LUIS ENRIQUE MARTÍNEZ SOTO** como presuntos herederos en la Sucesión Intestamentaria del señor **JORGE ENRIQUE MARTÍNEZ HERNANDEZ**, manifestaron lo siguiente: (i) que están conformes de llevar la citada sucesión ante el suscrito notario; (ii) que no existe controversia entre ellos y procederán en común acuerdo; (iii) que no conocen a otra persona con mejor derecho a heredar que ellos mismos; (iv) que aceptan la herencia y reconocen por sí y entre sí sus derechos hereditarios; (v) que nombran como albacea a la señora **MARÍA MARICELA SOTO GORDILLO**, aceptando esta última el cargo, protestando su fidel y legal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia; y (vi) que la liberan de la obligación de otorgar caución para el desempeño de su cargo.

Ciudad de México, a 10 de noviembre del 2025.
Notario No. 61 de la Ciudad de México.

LIC. JAVIER EDUARDO DEL VALLE PALAZUELOS

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por escritura número **82,311** otorgada ante el suscrito notario, de fecha 5 de noviembre de 2025, el señor **LAZARO GONZALEZ JARAMILLO**, inició la **SUCESION TESTAMENTARIA** a bienes de la señora **MARÍA DOLORES GUADALUPE GONZALEZ HERNANDEZ**, quien acepta la **HERENCIA** así como el cargo de **ALBACEA** y declara que procederá a formular el inventario de ley.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal y el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 6 de noviembre de 2025

ATENTAMENTE
SERGIO NAVARRETE MARDUÑO
NOTARIO 128 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por instrumento **23,837** volumen **837**, de fecha **03 DE OCTUBRE DEL 2025**, otorgado ante la fe del Licenciado **JUAN CARLOS ORTEGA REYES**, Titular de la Notaría Pública Número 168 del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR **JUAN ALEJANDRO CÁZARES GONZÁLEZ**, A SOLICITUD DE LAS SEÑORAS **OLGA LETICIA MONTES DE OCA ÁLVAREZ, STEPHANY CÁZARES MONTES DE OCA y ALEXIS CÁZARES MONTES DE OCA**, LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE CONYUGE SUPERSTITE Y LAS SEGUNDAS EN SU CARÁCTER DE DESCENDIENTES EN LÍNEA RECTA DEL "DE CUJUS"; TODAS COMO PRESUNTAS HEREDERAS DE LA MENCIONADA SUCESIÓN, quienes manifestaron su consentimiento para tramitar dicha sucesión ante el suscrito notario y declaran que no conocen de la existencia de persona alguna con igual o mejor derecho a heredar que el suyo.

Lo anterior para que se publique dos veces con un intervalo de siete días hábiles por cada publicación.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN CARLOS ORTEGA REYES
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 168
DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por instrumento número ciento cuarenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y siete, de fecha cuatro de noviembre de dos mil veinticinco, otorgado ante mí, se hizo constar LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron las señoras **MARÍA DE GUADALUPE ASCENCIO GARCÍA y CLAUDIA DEL CARMEN ASCENCIO GARCÍA**, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor **ERNESTO ASCENCIO CÁRDENAS**.

Las albaceas formularán el inventario.

Notario No. 68 de la Ciudad de México

MTR. RICARDO GUTIÉRREZ PÉREZ.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Estela Alvarez Narváez, Notario número 219 de la Ciudad de México, hago saber:

Que en escritura número **13,146**, de 06 de noviembre de 2025, ante mí; **LAURA MARIBEL RODRIGUEZ MORALES, XIMENA ADELA GARCIA RODRIGUEZ Y GONZALO GABINO GARCIA RODRIGUEZ**, reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por **HILDA RODRIGUEZ GONZALEZ**, aceptaron la herencia instituidos en su favor; y, **MAR-THA ARGELIA RODRIGUEZ MORALES** aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que en su oportunidad y en unión de sus coherederos, formulará el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 06 de noviembre de 2025

Lic. Estela Alvarez Narváez
Notario número 219 de la Ciudad de México

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO DE DISTrito

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo de Distrito en Materia Penal en la Ciudad de México

Edicto

Terceras Interesadas
Diana Geraldine Jiménez González.
Mónica Paola Cruz Ballina.
Guadalupe López Martínez.

En los autos de juicio de amparo número 928/2024, promovido por Daniel Maceda González, contra el acto que reclama a la Primera Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México; al tener el carácter de terceras interesadas y desconocerse su domicilio actual; por tanto, con fundamento en la fracción III, inciso b), párrafo segundo, del artículo 27 de la Ley de Amparo, se otorga suemplazamiento al juicio mencionado por edictos, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación nacional y, se les hace saber que cuentan con el término de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos para que ocurrán al Juzgado a hacer valer sus derechos, lo cual podrán hacerlo por sí o por conducto de apoderado, apercibidas que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones se les practicaran por lista que se publica en este Juzgado de Distrito,

En la Ciudad de México, a uno de septiembre de dos mil veinticinco.
Secretario del Juzgado Décimo de Distrito en Materia Penal en la Ciudad de México.
Ricardo Brayan González Mata.
Rúbrica



EDICTO
Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación.
Juzgado Decimoprimero de Distrito en el Estado de Guanajuato, con residencia en León.

En el Juzgado Decimoprimero de Distrito en el Estado de Guanajuato, con residencia en León, se encuentra radicado el juicio de amparo 1465/2024, promovido por Baldemar Partido Silva, contra actos de la Agencia del Ministerio Público 03 de la Unidad de Tramitación Común, Región A, y otras autoridades. Juicio de amparo en el que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, fracción III, inciso b, segundo párrafo, de la Ley de Amparo y 36 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares de aplicación supletoria, se ordena emplazar a la tercera interesada Leticia Zúñiga Calvillo, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, en el entendido que la referida tercera interesada deberá comparecer a juicio dentro del plazo de TREINTA DÍAS, contado a partir del siguiente al de la última publicación, por apoderado o gestor que pueda representarla. Asimismo, se le hace saber que en el plazo de tres días, deberá designar domicilio para oír notificaciones en esta ciudad y que, en caso de no hacerlo, las subsiguientes se le harán por medio de lista que se fija en los estrados, con fundamento en el artículo 26, fracción III, de la Ley de Amparo. Lo que se hace constar para los fines legales consiguientes.

"2025, Año de la Mujer Indígena"

León, Guanajuato, a 10 de octubre de 2025.

Jesús Salud Méndez García
Secretario del Juzgado Decimoprimero de Distrito
En el Estado de Guanajuato, con residencia en León.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO DECIMOSEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CON RESIDENCIA EN TIJUANA

EDICTO

<p

El PIB mexicano experimentará un crecimiento de 1% en 2026, máximo 1.4% si continúa el T-MEC

Yolanda Morales
yolanda.morales@eleconomista.mx

En Bank of América (BofA) anticipan que la economía mexicana conseguirá este año un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 0.6% y que puede avanzar hasta 1% para el 2026. Ambas previsiones están fuera del consenso del mercado que según la encuesta de Citi, es de 0.5 y 1.4% respectivamente.

De acuerdo con Carlos Capistrán, economista jefe para México, Canadá y Latinoamérica si se mantiene el acuerdo comercial T-MEC con Estados Unidos y Canadá, como es el escenario base que tienen en la firma, la economía mexicana podría crecer un poco más, el próximo año, hacia el 1.4 o 1.6 por ciento.

“La realidad es que el mensaje de esos números, de 0.6, 1 o 1.6%, es que el crecimiento de México es muy bajo y que no hay nada internamente que pueda hacer que México crezca mucho más de eso”, señaló.

Entrevistado por **El Economista**, dijo que la tasa de crecimiento promedio de México, antes del 2019, estaba entre 2.2 y 2.5 por ciento. “Me parece que desde

la cancelación del aeropuerto para acá, la pendiente del crecimiento de México se ha mantenido claramente debajo del 1 por ciento”, subrayó.

En este año en particular, pese a la incertidumbre interna y externa “ha sido gracias a que tuvimos un poco de *nearshoring* que ahora no estamos en recesión en México”.

Si han subido un poco las expectativas para el PIB es por el crecimiento que han mostrado las exportaciones manufactureras no automotrices, como son los equipos de cómputo, subrayó.

“Desde que tenemos la oportunidad del *nearshoring*, México ha ampliado su capacidad de producción, además de la industria manufacturera automotriz, hacia la de maquinaria, específicamente la de cómputo que en este año está creciendo muchísimo”.

La incertidumbre interna se ha vuelto más constante

El experto comentó que “hay mucha incertidumbre, tanto externa como interna con la revisión del T-MEC, etcétera, y mucha incertidumbre interna con toda la implementación de los cambios constitucionales”.

Y “en medio de eso, México además está teniendo una consolidación fiscal importante y la tasa de interés, pues hasta ahora había estado en terreno restrictivo y es muy difícil generar el crecimiento así, con incertidumbre externa, incertidumbre doméstica, política fiscal apretada, política monetaria, pues no laxa. Entonces, pues no se ve mucho, mucho crecimiento”.

“Entonces crecimos un poco arriba del 2% y ahora crecemos más bien alrededor de uno y no es un año, son varios años y ahorita en particular ahora estamos creciendo incluso por debajo de ese uno. Entonces, además de los factores estructurales, hay algunos más cíclicos”.

Aprovecharemos el *nearshoring*

Los factores más cíclicos a los que se refiere Capistrán son los cuellos de botella, no hay suficiente energía, no hay suficiente infraestructura de transporte, como el aeropuerto; “hay mucha incertidumbre en particular por estas dos cosas; antes estaba la incertidumbre por la pandemia, previo por la cancelación del aeropuerto, o sea, hemos tenido ya muchos años con incertidumbre alta y ahora, por

todos los cambios constitucionales que ha habido”. Y están las reformas constitucionales.

“¿Qué tanto aprovechará México la oportunidad que representa el *nearshoring*? Bueno, pues depende de muchas cosas que haga México, ¿no? En ejemplo, las computadoras, un ejemplo donde México está aprovechando esa oportunidad, pero sabemos que hay algunas otras cosas que limitan cómo aprovecharla, por ejemplo, en sectores que necesitan mucha energía”.

T-MEC trilateral

El experto de BofA estimó que en la segunda mitad del próximo año va a quedar resuelta la revisión del T-MEC y en su escenario base, el acuerdo trilateral seguirá con algunas modificaciones, aunque confió “conservaremos la mayor parte de ese T-MEC, como lo conocemos actualmente, con Canadá”.

“Eso es lo que asumimos en nuestros pronósticos, pero creemos que eso va a darse hasta dentro de un año, no en la segunda mitad del 2026. Entonces, de aquí a ese tiempo, pues vamos a seguir con mucha incertidumbre, con muchos *headlines*, cada semana sobre la negociación”.



Ha sido gracia a que tuvimos un poco de *nearshoring* que ahorita no estamos en recesión en México”.

Carlos Capistrán

ECONOMISTA JEFE PARA CANADÁ, MÉXICO Y LA DE BOFA

EL ECONOMISTA

LUNES
10 de noviembre
del 2025

17

Contratarán a estudiantes

Banorte invertirá 741 millones de pesos para expandir su centro de contacto en Monterrey; generará 2,800 empleos

Redacción

Grupo Financiero Banorte ha iniciado la expansión de su Centro de Contacto Roberto González Barrera en Monterrey, Nuevo León, para lo cual invertirá 741 millones de pesos.

De acuerdo con la institución, con ello se pasará de 16,000 a más de 30,000 metros cuadrados de oficinas del centro, y se incrementarán de 2,000 a 3,800 estaciones de trabajo. El tiempo estimado de construcción será de 22 meses.

Asimismo, apuntó, con ello se generarán alrededor de 2,800 nuevos empleos, dado que la meta es pasar de 3,000 a más de 5,800 puestos operativos.

Actualmente los colaboradores de estas oficinas, de acuerdo con el banco, tienen en promedio 22 años y 51% son estudiantes, muchos de los cuales inician su trayectoria profesional en Grupo Financiero Banorte.

“Este proyecto mantendrá el legado de Roberto González Barrera, fundador de este centro de contacto en 2010, e impulsor del crecimiento y consolidación del banco, para continuar como el mejor lugar para trabajar de las nuevas generaciones”, señaló la institución.

Banorte destacó que el Centro de Contacto Roberto González Barrera, El Viso-

nario, integra la calidez y el conocimiento humano, con el poder de la tecnología.

“Con herramientas 100% digitales e Inteligencia Artificial (IA), se automatizan tareas repetitivas para que los asesores se enfoquen en la resolución de situaciones complejas, y en ofrecer una atención hiperpersonalizada de alto valor a los clientes”, mencionó.

Actualmente en el centro se generan más de 45 millones de interacciones anuales –vía voz, chat, videollamadas, redes sociales y correo electrónico–, para brindar asesoría, soporte y soluciones que van desde aclaraciones, bloqueos y activaciones de NIP, hasta apertura de cuentas y otros servicios.

Recuerdan a Roberto González

Al colocar la primera piedra para la construcción de la segunda etapa de este centro de contacto, Carlos Hank González, presidente de Banorte, recordó a su abuelo, Roberto González Barrera, fundador del banco, quien falleció en 2012, a quien le dieron voz gracias a la Inteligencia Artificial.

“Tu legado sigue vivo, hemos seguido tu ejemplo y Banorte es el banco que siempre soñaste. Seguimos creyendo en las familias y empresas de nuestro país”, expresó Carlos Hank.

PUERTO LÁZARO CÁRDENAS

El destino de las operaciones logísticas en México

www.puertolazarocardenas.com.mx

Agilidad en cada paso,
eficiencia en cada despacho

Digitalización y automatización

Plan Logístico,
garantizando
tiempos de despacho

Registro automatizado
SISTEMAS PIS y ASLA

Integración de sistemas
con Terminales portuarias

Carriles dedicados por tipo
de carga, garantizando un
ingreso ágil y eficiente

Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas

Gobierno de México | Marina | Secretaría de Marina



BANCA

APP-SOLUTA: TECNOLOGÍA QUE TRANSFORMA TUS FINANZAS

Descubre cómo la innovación y la inteligencia artificial están redefiniendo el futuro de la banca digital con casos de éxito, desafíos y oportunidades así como:



Innovación en
apps bancarias



IA aplicada a la
banca digital



Accesibilidad
e inclusión



Desafíos éticos
y regulatorios



Casos de éxito

MODERADOR

**LUIS MIGUEL
GONZÁLEZ**

Director General Editorial
de El Economista



REGÍSTRATE SIN COSTO

PATROCINADO POR:

BBVA

spin
by OXXO

BANDORTE

**11
NOV**
10:00 am



Si tienes alguna duda envíanos un correo: webinars@eleconomista.mx

Bitso busca conectar el peso digital a la infraestructura de pagos; se apoya en Nvio

La fintech mexicana combina su infraestructura de pagos con una moneda estable respaldada en pesos

Sebastian Estrada
sebastian.estrada@eleconomista.mx

Creemos que las buenas stablecoins van a empezar a competirles a los sistemas de pago, no necesariamente a SPEI directamente, pero sí a los pagos con tarjeta o en efectivo.

Desde su división de negocios, Bitso desarrolla una línea de negocio que combina su infraestructura de pagos y facilita la conexión con el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) y con su moneda estable (*stablecoin*) MXNB, un activo digital respaldado con pesos mexicanos. El proyecto busca facilitar que empresas, financieras tecnológicas (*fintech*) y operadores internacionales puedan realizar y recibir transferencias en moneda local mediante una estructura regulada y tecnológica.

La operación se apoya en Nvio, la filial de Bitso autorizada como Institución de Fondos de Pago Electrónico (IFPE) que cuenta con autorización desde el 2020 bajo la Ley Fintech y que actúa como intermediaria en la dispersión de pesos dentro del sistema SPEI.

El modelo aprovecha la infraestructura de pagos y de criptomonedas que la compañía había construido para su negocio minorista, orientando a millones de usuarios, y que fue adaptada para atender la creciente demanda de clientes empresariales.

“Habíamos construido una infraestructura muy poderosa para procesar pagos en SPEI, con un sistema altamente escalable y resiliente, diseñado desde cero por una empresa que lleva la tecnología desde su origen”, explicó Daniel Vogel, cofundador y director general de Bitso.

El directivo destacó que esta integración también abre la posibilidad de incorporar al sistema financiero mexicano a actores internacionales que aún no cuentan con una infraestructura local.

“Hay mucha gente que no está en el sistema mexicano, pero necesita mover pesos. El par dólar-peso es de los más operados del mundo, pero el acceso de esos pesos sigue siendo complicado. Ahí vemos la oportunidad de conectar a México con el mundo a través de stablecoins”, comentó el directivo de la plataforma de divisas.

El desarrollo de MXNB

La expansión del servicio impulsó el desarrollo de MXNB, una moneda estable creada por Juno, empresa del

mismo grupo de Bitso y que fue lanzada en marzo del 2025. Este activo permite mantener saldos digitales equivalentes a pesos y convertirlos a monedas fiduciarias de forma inmediata.

Gabriel Esulliani, director de ingresos de Bitso Business, explicó que el modelo opera en dos niveles que funcionan de forma integrada, aunque bajo marcos distintos.

“Todo lo que tiene que ver con tocar pesos y dispersar pesos está regulado 100 % bajo la entidad Nvio, que es una IFPE conectada directamente a SPEI”, señaló.

De acuerdo con datos de la compañía, el mercado global de stablecoins ha crecido 16 veces en los últimos cuatro años, con una capitalización superior a 276,000 millones de dólares a mediados del 2024.

Regulación

Respecto a la regulación y operación, Esulliani detalló que cuando los fondos se transforman en pesos mexicanos, estos ingresan en la cuenta regulada de Nvio y se dispersan por SPEI. En cambio, los saldos digitales en MXNB no se consideran cuentas en pesos bajo la regulación doméstica, ya que corresponden a una *stablecoin*.

“Se pensó exactamente para hacerlo de forma regulada y certificada, de modo que cualquier usuario tenga la certidumbre del respaldo que hay detrás. Es una compañía parte del grupo, aunque separada, y los fondos se mantienen en cuentas auditadas”, explicó Esulliani.

Vogel explicó que el proyecto aún se encuentra en una etapa temprana de desarrollo. Por su parte, Esulliani señaló que la creación de la moneda estable busca garantizar mayor transparencia y seguridad respecto a los activos que la respaldan.

“Creemos que las buenas stablecoins van a empezar a competirles a los sistemas de pago, no necesariamente a SPEI directamente, pero sí a los pagos con tarjeta o en efectivo. Queremos que las transferencias en pesos sean las más fáciles y eficientes posibles”, afirmó.

A los estadounidenses les preocupa más el empleo que la inflación

Reuters

Los estadounidenses dijeron el mes pasado que esperan una moderación de las presiones inflacionistas a corto plazo, ya que siguen preocupados por las perspectivas del mercado laboral y sus finanzas personales, según un informe de la Reserva Federal (Fed) de Nueva York publicado el viernes.

En octubre, los hogares esperan que la inflación se sitúe en 3.2% dentro de un año, frente a 3.4% previsto en septiembre, según la última encuesta sobre expectativas de los consumidores realizada por el banco. De aquí a tres y cinco años, los hogares prevén una inflación de 3.0% en ambos períodos, sin cambios respecto al mes anterior.

A pesar de que los hogares moderaron sus perspectivas de inflación a corto plazo, les preocupa el mercado laboral y la situación actual y futura de sus finanzas. Los encuestados en octubre esperan una tasa de desempleo más alta para el próximo año en comparación con el mes anterior y consideran que les resultará más difícil encontrar trabajo si se quedan sin empleo, aunque están menos preocupados por perder su trabajo.

Las preocupaciones sobre la búsqueda de trabajo a futuro provienen

principalmente de personas menores de 60 años y de quienes han cursado estudios universitarios.

Los estadounidenses se han vuelto más pesimistas sobre su situación financiera actual y futura, aunque los encuestados afirmaron en octubre que ahora es más fácil obtener crédito y que debería serlo aún más en el futuro.

En octubre, las expectativas sobre los ingresos y ganancias futuros fueron mixtas. Los hogares encuestados también tuvieron una perspectiva mixta sobre los precios futuros de los productos básicos, y esperaban descensos futuros en los precios de la gasolina y los alimentos. Mientras tanto, el aumento previsto para el próximo año en los costos médicos alcanzó en octubre su nivel más alto desde febrero de 2023.

La encuesta de la Fed de Nueva York se llevó a cabo a lo largo de octubre, en medio del cierre del gobierno y del aumento de los temores sobre las perspectivas del mercado laboral. La semana pasada, la Fed recortó su objetivo de tasas de interés en un cuarto de punto porcentual, hasta situarla en el rango de 3.75-4.0%, con el fin de apoyar el mercado laboral y, al mismo tiempo, mantener una política que permita seguir ejerciendo presión a la baja sobre la inflación.

Los responsables de la Fed dicen que una de las razones por las que confían en que la inflación volverá al objetivo es la relativa estabilidad de las expectativas de inflación a largo plazo.

EL ECONOMISTA
LUNES
10 de noviembre
del 2025

19

La escuela es el mejor lugar para aprender hábitos saludables

vive
Saludable
Vive Feliz

Colaciones saludables y deliciosas:
Alegrias de amaranto Frutas frescas Almendras Paletas congeladas de fruta natural

Colaciones chatarra que no nutren:
Paletas o helados de crema Frutas en almíbar Golosinas o caramelos Frituras Gomitas

Colaciones saludables ideales para comer entre comidas:
Yogurt natural o con fruta Fruta con limón y chile Palomitas naturales (2 tazas) Elote o esquite con limón Cacahuates con cáscara

Colaciones chatarra que debes evitar:
Pasteles Papas fritas Dona Galletas Flanes

Gobierno de
México

Secretaría de Educación Pública

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar que por escritura ante mí, número 39,937 de fecha 05 de NOVIEMBRE de 2025, los señores ALEJANDRO GERMÁN MORALES DÍAZ y OSCAR FERNANDO MORALES DÍAZ, manifestaron su conformidad de realizar la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor FERNANDO BENJAMÍN MORALES HERNÁNDEZ ante el suscrito notario, reconocieron la validez del testamento otorgado por el mismo y aceptaron la herencia en los términos en que les fue conferida; asimismo el señor ALEJANDRO GERMÁN MORALES DÍAZ aceptó el cargo de albacea, protestando que lo desempeñará legalmente, obligándose a formular el inventario y presentar los avalúos de los bienes de la sucesión testamentaria señalada.

CIUDAD DE MÉXICO, A 05 de NOVIEMBRE de 2025.

LIC. GUADALUPE GUERRERO GUERRERO
TITULAR DE LA NOTARÍA 160 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por instrumento número ciento cuarenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y nueve, de fecha cuatro de noviembre de dos mil veinticinco, otorgado ante mí, se hizo constar, entre otro acto, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora MARÍA FRANCISCA GAYOSO CASTRO (quien declaró que también acostumbraba usar el nombre de MARÍA FRANCISCA GAYOSO CASTRO), en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor JUAN LIBORIO ESPINOSA Y PÉREZ (quien también acostumbraba usar el nombre de JUAN LIBORIO ESPINOSA PÉREZ); y, LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARÍA FRANCISCA GAYOSO CASTRO, en la mencionada sucesión.

La albacea formulará el inventario.

Notario No. 68 de la Ciudad de México
MTRO. RICARDO GUTIÉRREZ PÉREZ.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por Escritura número 78,214 volumen 2,334, de fecha 15 de octubre de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, de los señores MARÍA DEL PILAR RUIZ ARSUAGA y JOSE MANUEL BRAULIO RUIZ ARSUAGA, esta última hoy su Sucesión, representada por la señora ROSARIO GARCÍA MORENO MEADE, en su carácter de HEREDEROS UNIVERSALES y la primera también en su carácter de ALBACEA, en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor MANUEL RUIZ Y MORLOTE, también conocido como MANUEL RUIZ MORLOTE, R A D I C A R O N ante mí, en términos de lo previsto en los artículos 120 fracción segunda, 126, 127 y 128 de la Ley del Notariado del Estado de México; 71 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México; 6,142, 6,184, 6,185, 6,189 y 6,190 del Código Civil para el Estado de México; y 4,27 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la cuja.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 03 de noviembre de 2025.

LIC. CONRADO ZUCKERMANN PONCE,
NOTARIO PÚBLICO No. 105 DEL ESTADO DE MÉXICO,
CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUÁREZ.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por escritura número 21,548, de fecha treinta de octubre de dos mil veinticinco, ante mí, los señores JORGE MARTÍN MORENO GONZALEZ, ANDRES MORENO GONZALEZ, MARÍA DE LA LUZ MORENO GONZALEZ y GEORGINA MORENO GONZALEZ aceptaron la herencia y la señora GEORGINA MORENO GONZALEZ aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria del señor JORGE GUILLERMO MORENO VASCONCELOS.

La albacea formulará el inventario.

El titular de la Notaría No. 239 de la Ciudad de México.
LIC. RICARDO FELIPE SÁNCHEZ DESTENAVER.

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ECATEPEC DE MORELOS CON RESIDENCIA EN TECAMAC, ESTADO DE MÉXICO. EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos con Residencia en Tecamac, Expediente 10/2024.

FLORES HERNANDEZ JOSE LUIS Mediante autos de fechas veintiuno (21) de octubre de dos mil veinticinco (2025), ocho (8) de octubre de dos mil veinticinco (2025), doce (12) de septiembre de dos mil veinticinco (2025) y diez (10) de enero de dos mil veinticinco (2024), se ordenó emplazar a la parte demandada FLORES HERNANDEZ JOSE LUIS, por medio de edictos, al desconocerse su domicilio actual, en el expediente 10/2024 Juzgo ORAL MERCANTIL, CKD ACTIVOS 8 SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, contra JOSE LUIS FLORES HERNÁNDEZ, radicado ante el Juez Quinto Civil del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, con residencia Tecamac, Estado de México. Por tanto, se inserta una relación sucinta de la demanda PRESTACIONES RECLAMADAS: A) LA DECLARACIÓN JUDICIAL DEL VENCIMIENTO ANTICIPADO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL DEMANDADO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA, del plazo convenido por falta de pago y como consecuencia la ejecución forzosa. B) DEUDO DE CAPITAL. La cantidad de 39,835.21 UDIS (TREINTA Y NUEVE MIL ochocientos TREINTA Y CINCO PUNTO VEINTIUN UNIDADES DE INVERSIÓN), que equivalen al veintinueve de octubre del año de 2024 a la cantidad de \$277,473.94 (DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 94/100 M.N.), al importe del adeudo determinado esta expresado en UDIS al convertirse a moneda nacional con el tipo de conversión de las unidades de inversión a peso del 29 de octubre del 2021 que es de \$6,965545 por cada unidad de UDIS. C) El pago de la cantidad de 19,614.52 UDIS (DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CATORCE PUNTO CINCUENTA Y DOS UNIDADES DE INVERSIÓN) que equivalen al veintinueve de octubre del año dos mil veintiuno a la cantidad de \$136,652.82 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 82/100 M.N.) Por CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS VENCIDOS, cuantificados del primero de febrero del año dos mil trece al veintinueve de octubre del año dos mil veintiuno, al importe del adeudo determinado esta expresado en UDIS al convertirse a moneda nacional con el tipo de conversión de las unidades de inversión a pesos del 29 de octubre del 2021 que es de \$6,965545 por cada unidad de UDIS. D) El pago de la cantidad de 10,927.50 UDIS (DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PUNTO CINCUENTA UNIDADES DE INVERSIÓN) que equivalen al veintinueve de octubre del dos mil veintiuno a la cantidad de \$76,429.44 (SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 44/100 M.N.). Por CONCEPTO DE COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN VENCIDO, cuantificados del primero de febrero del año dos mil trece al veintinueve de octubre del año dos mil veintiuno, al importe del adeudo determinado esta expresado en UDIS al convertirse a moneda nacional con el tipo de conversión de las unidades de inversión a pesos del 29 de octubre del 2021 que es de \$6,965545 por cada unidad de UDIS. E) El pago de la cantidad de 2,625.00 UDIS (DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PUNTO CERO CERO UNIDADES DE INVERSIÓN) que equivalen al veintinueve de octubre del dos mil veintiuno a la cantidad de \$18,284.55 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 55/100 M.N.). Por CONCEPTO DE GASTOS DE CORANZA, cuantificados del dos de febrero del año dos mil trece al veintinueve de octubre del año dos mil veintiuno, al importe del adeudo determinado esta expresado en UDIS al convertirse a moneda nacional con el tipo de conversión de las unidades de inversión a pesos del 29 de octubre del 2021 que es de \$6,965545 por cada unidad de UDIS. F) El pago de los GASTOS Y COSTAS que se generen con motivo del presente juicio. SÍNTESIS AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. Por presentes a TANIA CHAVEZ CHAVARRIA Y GIOVANNI FUENTES GARNICA, en su carácter de apoderados legales de CKD ACTIVOS 8, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, representada POR ZENDERLE HOLDING I, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, personalidad que se reconoce y acredita en términos del instrumento notarial 106,035, ante la fe del LICENCIADO CARLOS ANTONIO MORENO MONTES DE OCA, Notario Público 227 de la Ciudad de México, demandando en la vía ORAL MERCANTIL de JOSE LUIS FLORES HERNÁNDEZ, de quien reclama el cumplimiento de las prestaciones, por las razones y motivos que expresan. PROCEDIMIENTO DE LA DEMANDA. De conformidad con lo previsto por los artículos 1075, 1054, 1055, 1390 Bis 2, 1390 Bis 4, 1390 Bis 11, 1390 Bis 12, 1390 Bis 13, 1390 Bis 14, 1390 Bis 16, 1390 Bis 20 del Código de Comercio, SE ADMITE a trámite la demanda en la vía y forma propuesta, por lo que túmese los autos a la Actuaría para que proceda a emplazar al demandado JOSE LUIS FLORES HERNANDEZ, con domicilio que se indica en la demanda, le corra traslado con copia de la demanda, así como de los documentos que se acompañan, para que dentro del plazo de NUEVE DÍAS entreague ante este Juzgado, su contestación por escrito, con el apercibimiento a la parte demandada, que para el caso de no contestar la demanda dentro del término concedido para ello, se le tendrá por perdido su derecho. Prestaciones que de manera sucinta la actora hace constar en los siguientes HECHOS. 1.- Mediante escritura pública número 55,065 de fecha veintiuno de septiembre del año mil novecientos noventa y nueve, otorgada ante el Licenciado MARIO FILIONGON REA FIELD, Titular de la Notaría Número 135, actuando como asociado y en el protocolo a cargo del Licenciado MARIO REA VAZQUEZ, titular de la notaría pública 106, ambos del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, inscrita en la Dirección del Registro Público de la Propiedad en Olumba, Estado de México, en el Libro I, Sección I, Volumen 83, Baja la partida número 469, en fecha veinticinco de septiembre del dos mil, en el cual hizo constar el CONTRATO DE COMPRAVENTA y el CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA que celebran por una parte el acreedor CREDITO INMOBILIARIO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, en su calidad de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO como fideicomisario en primer lugar y "HSBC MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMISARIO IRREVOCABLE DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "F/304557" este último en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en primer lugar y "HSBC MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMISARIO IRREVOCABLE DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "F/304557" este último en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en primer lugar y "HSBC MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMISARIO IRREVOCABLE DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "F/304557" este último en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en primer lugar y "HSBC MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMISARIO IRREVOCABLE DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "F/304557" este último en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en primer lugar y "HSBC MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMISARIO IRREVOCABLE DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "F/304557" este último en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en primer lugar y "HSBC MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMISARIO IRREVOCABLE DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "F/304557" este último en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en primer lugar y "HSBC MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMISARIO IRREVOCABLE DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "F/304557" este último en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en primer lugar y "HSBC MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMISARIO IRREVOCABLE DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "F/304557" este último en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en primer lugar y "HSBC MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMISARIO IRREVOCABLE DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "F/304557" este último en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en primer lugar y "HSBC MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMISARIO IRREVOCABLE DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "F/304557" este último en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en primer lugar y "HSBC MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMISARIO IRREVOCABLE DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "F/304557" este último en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en primer lugar y "HSBC MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMISARIO IRREVOCABLE DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "F/304557" este último en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en primer lugar y "HSBC MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMISARIO IRREVOCABLE DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "F/304557" este último en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en primer lugar y "HSBC MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMISARIO IRREVOCABLE DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "F/304557" este último en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en primer lugar y "HSBC MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMISARIO IRREVOCABLE DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "F/304557" este último en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en primer lugar y "HSBC MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMISARIO IRREVOCABLE DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "F/304557" este último en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en primer lugar y "HSBC MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMISARIO IRREVOCABLE DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "F/304557" este último en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en primer lugar y "HSBC MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMISARIO IRREVOCABLE DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "F/304557" este último en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en primer lugar y "HSBC MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMISARIO IRREVOCABLE DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "F/304557" este último en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en primer lugar y "HSBC MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMISARIO IRREVOCABLE DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "F/304557" este último en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en primer lugar y "HSBC MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMISARIO IRREVOCABLE DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "F/304557" este último en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en primer lugar y "HSBC MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMISARIO IRREVOCABLE DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "F/304557" este último en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en primer lugar y "HSBC MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMISARIO IRREVOCABLE DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "F/304557" este último en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en primer lugar y "HSBC MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMISARIO IRREVOCABLE DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "F/304557" este último en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en primer lugar y "HSBC MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMISARIO IRREVOCABLE DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "F/304557" este último en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en primer lugar y "HSBC MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMISARIO IRREVOCABLE DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "F/304557" este último en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en primer lugar y "HSBC MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMISARIO IRREVOCABLE DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "F/304557" este último en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en primer lugar y "HSBC MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMISARIO IRREVOCABLE DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "F/304557" este último en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en primer lugar y "HSBC MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMISARIO IRREVOCABLE DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "F/304557" este último en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en primer lugar y "HSBC MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMISARIO IRREVOCABLE DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "F/304557" este último en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en primer lugar y "HSBC MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMISARIO IRREVOCABLE DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "F/304557" este último en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en primer lugar y "HSBC MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMISARIO IRREVOCABLE DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "F/304557" este último en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en primer lugar y "HSBC MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMISARIO IRREVOCABLE DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "F/304557" este último en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en primer lugar y "HSBC MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMISARIO IRREVOCABLE DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "F/30455

Relación bilateral que fortalece el respeto mutuo

Claudia Sheinbaum recibe a Macron, presidente de Francia

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, recibió en Palacio Nacional a su homólogo de la República Francesa, Emmanuel Macron.

"En Palacio Nacional recibimos al presidente de Francia, Emmanuel Macron. La relación bilateral fortalece el respeto mutuo, el diálogo y la hermandad entre nuestros pueblos", compartió a través de sus redes sociales la presidenta.

Como parte de la Ceremonia Oficial de Bienvenida en el Patio de Honor de Palacio Nacional se entonaron los himnos nacionales de México y Francia. Enseguida, la presidenta de México y su homólogo de la República Francesa se tomaron la fotografía oficial.

La presidenta Sheinbaum Pardo estuvo acompañada por los secretarios de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente; de Hacienda y Crédito Público, Edgar Amador Zamora; de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón; de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruiz Gutiérrez; de Cultura, Claudia Curiel de Icaza; así como la subsecretaria de Relaciones



La presidenta de México mencionó que la relación bilateral fortalece el respeto mutuo, el diálogo y la hermandad entre los pueblos.

Exteriores, María Teresa Mercado; la embajadora de México en Francia, Blanca Jiménez; y el director general del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Joel Omar Vázquez Herrera.

Al presidente de la República Francesa, Emmanuel Macron, lo acompañaron el ministro de Europa y de Asuntos Exteriores, Jean-Noël Barrot; la ministra de Cultura, Rachida Dati; la ministra delegada del Ministerio para Europa y de Asuntos Exteriores, Eléonore Caroit; la embajadora de Francia en México, Delphine Borione; entre otras autoridades.

Promueve la inclusión y la no discriminación

Conapred y Lotería Nacional develan billete conmemorativo

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) y la Lotería Nacional presentaron el billete del Sorteo Zodiaco No. 1725 que difunde el mensaje: "Méjico es diversidad, inclusión y derechos, palabras que transforman", nombrado así como emblema que recorre el territorio nacional para recordar el compromiso de construir un país más justo, incluyente y respetuoso de la dignidad humana.

La develación del billete cierra las actividades de la Jornada Nacional por la Igualdad y No Discriminación, la cual se enmarcó en la conmemoración del 19 de octubre: Día Nacional por la Igualdad y No Discriminación.

Durante la develación del billete conmemorativo en el Centro Nacional de las Artes (CENART), la directora general de la Lotería Nacional, Olivia Salomón, y la titular del Conapred, Claudia Olivia Morales Reza, destacaron la importancia de reconocer y visibilizar la lucha constante por erradicar prácticas discriminatorias y garantizar que todas las personas gocen de igualdad de todos los derechos.

En este marco, Olivia Salomón ex-



La develación de este billete destaca la importancia de reconocer y visibilizar la lucha constante por erradicar prácticas discriminatorias.

presó que la Lotería Nacional acompaña esta conmemoración para difundir y dar visibilidad a una causa fundamental para el país: la igualdad y la no discriminación, valores que fortalecen la convivencia, la empatía y el respeto entre todas y todos los mexicanos.

La titular de la Lotería Nacional informó que el Sorteo Zodiaco No. 1725 se realizará el domingo 9 de noviembre a las 20:00 hrs; contiene un Premio Mayor de 7 millones de pesos en una serie y una bolsa repartible de 24 millones de pesos en premios. Los billetes ya están disponibles en todo el país.

FRACTTAL LÍDER EN MANTENIMIENTO PREDICTIVO, LANZA NUEVA IMAGEN

Han pasado poco más de 11 años desde que Fracttal surgió como parte del boom de startups latinoamericanas que marcó la década pasada. A diferencia de muchas de ellas, la empresa fundada por Christian Struve y Alejandro Pérez no solo sobrevivió: hoy se consolida como líder en mantenimiento predictivo y pionera en el uso de inteligencia artificial para la gestión de activos.

Durante este tiempo, la compañía dejó de ser un proveedor de soluciones de mantenimiento para convertirse en una empresa tecnológica integral, con desarrollo propio de IA, aplicaciones y un software de alta sofisticación que hoy optimiza las operaciones de miles

de organizaciones en Iberoamérica y otros mercados.

Una marca que refleja su evolución

Con la mirada puesta en la nueva revolución industrial y tecnológica, Fracttal anunció en octubre el relanzamiento de su imagen corporativa, un cambio que acompaña su transformación.

"La identidad de Fracttal es mucho más que un logotipo: es un sistema visual que refleja quiénes somos, cómo pensamos y hacia dónde vamos. Como nuestras soluciones, nuestra marca evoluciona para mantenerse sólida, relevante y preparada para el futuro", señaló la empresa en un comunicado.

El nuevo logotipo —una composición de círculos que emanan de una raíz

común— rinde homenaje a su propio nombre, inspirado en el término fractal: una estructura que se repite a distintas escalas y refleja la interconexión de los sistemas.

Esa raíz es la tecnología aplicada al mantenimiento predictivo, y los círculos que surgen de ella representan los elementos que dan sentido a su propósito: herramientas, procesos, datos y tecnología.

De startup a referente tecnológico

Fracttal se ha distinguido por integrar tecnologías como el Internet de las Cosas (IoT) y la Inteligencia Artificial (IA) en una arquitectura hiperconectada que revoluciona el mantenimiento industrial.

A través de sensores que recopilan datos sobre temperatura, consumo energé-

tico o vibraciones, la información se centraliza en Fracttal One, una plataforma que convierte esos datos en acciones y decisiones inteligentes en tiempo real.

Gracias a esta capacidad de análisis predictivo, las empresas Iwogran reducir costos, anticipar fallas y mejorar la productividad de sus operaciones.

Crecimiento y consolidación en México

En México, Fracttal vive una etapa de crecimiento acelerado. Su modelo ofrece soluciones adaptables y escalables para distintos sectores —manufactura, alimentos, turismo e industria médica, entre otros—, lo que la posiciona como un aliado clave para empresas que buscan eficiencia, sostenibilidad y competitividad.

La compañía busca demostrar que el mantenimiento ha dejado de ser una tarea manual y rutinaria para convertirse en una disciplina estratégica, alineada a los objetivos de negocio y al desarrollo tecnológico.

Una nueva identidad para un nuevo capítulo

Con su nueva imagen —dinámica, moderna y simbólica del movimiento constante de los datos—, Fracttal refuerza su propósito: llevar la tecnología al corazón del mantenimiento industrial.

Así, la empresa inicia un nuevo capítulo en su historia, manteniendo la innovación como eje y reafirmando su compromiso con transformar la manera en que las organizaciones cuidan, gestionan y proyectan el futuro de sus activos.



Branded Content

www
fracttal.com/es/

in
Fracttal

fracttal

@Fracttal

f
Fracttal

X
@FracttalApp

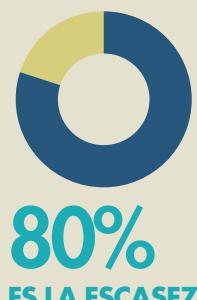
EDITOR:
Gerardo
Hernández

capital.humano 
@eleconomista.mx

Visita
nuestro
sitio web
www.eleconomista.com.mx/capital-humano

COEDITORA GRÁFICA:
Sandra Romo

Las empresas están ajustando salarios y rediseñando la compensación total en posiciones operativas, pero la demanda también se enfoca en la oferta de valor no monetaria.



en el sector de transporte, logística y automotriz, según datos de ManpowerGroup.

La escasez de talento no sólo se debe a la necesidad de perfiles altamente especializados, en algunos puestos de trabajo, es ocasional por una falta de interés en los tipos de empleo.

Hot Jobs en México

BIENES DE CONSUMO

- Ventas y marketing
- Operativo para producción
- Profesional de TI

CIENCIAS DE LA VIDA

- Ventas y marketing
- Profesional de la salud



TRANSPORTE Y LOGÍSTICA

- Ingeniería profesional
- Profesional de TI
- Operativo para producción

La dificultad para cubrir vacantes no sólo se limita a perfiles altamente especializados, también se concentra en puestos operativos:

EMPLEOS MÁS DIFÍCILES DE CUBRIR POR INDUSTRIA

ALTA TECNOLOGÍA

- Ingeniería profesional
- Profesional de TI

MANUFACTURA

- Operativo para producción
- Ingeniería profesional
- Ventas y marketing



FUENTE: ENCUESTA DE COMPENSACIÓN TOTAL DE MERCER.

Escasez de talento

Los puestos operativos en la industria pierden atractivo

- Los perfiles operativos se han posicionado entre los puestos de trabajo más difíciles de cubrir, pero no sólo por una falta de habilidades, en buena medida se debe a que estos empleos han dejado de ser atractivos por las condiciones que ofrecen.

México son los de operaciones y logística, incluso supera perfiles digitales y de ingeniería.

En las industrias que contratan puestos operativos, la dificultad para cubrir vacantes oscila entre el 62% y 80% de las empresas en México, según los datos de la firma.

Las especialistas coinciden en que este fenómeno se ha acelerado con los incrementos al salario mínimo, ya que la oferta salarial es cada vez más homogénea entre las empresas que reclutan estos perfiles, por lo tanto, pierde peso como elemento diferencial.

Perfiles de ventas, también en la lista

El fenómeno también se empieza a reflejar en perfiles administrativos, principalmente en áreas de venta y marketing. Aunque una parte de la escasez de talento se debe a cambios en las dinámicas de trabajo, como una mayor tendencia de las ventas en línea, lo que demanda nuevas ha-

bilidades, la realidad es que también son puestos que ya no son atractivos por las condiciones que ofrecen.

“Los esquemas de comisiones ya no son como antes, que eran escalonados y no tenían un límite, hoy tenemos industrias que cuando llegas a un límite se topa y eso no le permite al vendedor tener más hambre de buscar y la plaza se hace menos atractiva”, comparte Belén Alonso, directora general de Inteliteam.

Desde la perspectiva de la especialista, es necesario que las empresas se enfoquen en las nuevas expectativas del talento joven, de lo contrario, la escasez continuará. Además, esto debe estar acompañado de planes de capacitación que permitan a las personas con más experiencia, transitar a nuevos modelos de venta.

“Veo un panorama optimista porque vienen cambios legislativos que ayudarán a que las nuevas generaciones se incorporen de una manera más masiva a este tipo de posiciones. Hacia allá tenemos que

ir, la mayoría de los millennials buscan flexibilidad, una mayor calidad de vida”, afirma Belén Alonso.

¿Cómo hacer atractivo el trabajo operativo?

Hoy las empresas del sector industrial se enfrentan a un gran reto: hacer atractivos los empleos que han dejado de ser una aspiración. La tarea no es fácil, implica preguntarse constantemente: ¿Qué motiva a las personas?

Claudia Rodríguez comparte que uno de los cambios más visibles son los bonos de desempeño, un beneficio que, hasta hace algunos años, era más característico de posiciones administrativas. Sin embargo, queda mucho por hacer en otras medidas de acompañamiento, como permisos remunerados.

Para hacer más atractivas las posiciones operativas, opina Arleth Leal, las empresas tienen que pensar fuera de la caja y olvidarse del “no se puede”; es decir, pensar en cómo sí.

“Esos puestos son clave porque cuando no se tienen, se afecta la cadena de operación. Si las empresas no se ajustan a las nuevas expectativas de mercado, van a perder competitividad. Hay que revisar los modelos, si los turnos no se pueden mover, si no se pueden escalar para dar más de flexibilidad, hay que estudiar. Hay que ver cómo hacerle con los turnos, en oportunidades de crecimiento, en propuesta de valor”, apunta la especialista.

El asunto no es menor, si bien la automatización de procesos transformará la demanda de habilidades. El informe 20 Ideas para México del Consejo de Empresas Globales posiciona a los operativos entre los perfiles que más necesitarán las compañías multinacionales en los próximos 10 años.

GRUPO
Z E R U

grupozeru.com

Z E R U
RESTORÁN
LOMAS

Z E R U
RESTORÁN
SAN ÁNGEL

Z E R U
MIAMI

casamarena

@zerulomas

@zerusanangel

@zerumiami

@casamarena.mx

Monte Everest 635
Lomas, CDMX
(55) 1857 6565

Av. Revolución 1547,
San Angel, CDMX
(55) 5550 9544

1395 Brickell Ave,
FL Miami 33131
(+1) 786 809 1395

Campos Elíseos 142,
Polanco, CDMX
(55) 9640 9357



Avisos notariales y edictos

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por escritura número **69,484**, de fecha 4 de noviembre del año 2025, otorgada ante el suscrito Notario, se dio **INICIO A LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ROSA MARÍA DÍAZ SILVA**, a solicitud de la señora **ANABEL DÍAZ SILVA**, quien, como Única Heredera, reconoció la validez del Testamento Público Abierto que otorgó la autora de la sucesión, aceptó la herencia instituida a su favor, reconoció por sí y para su(s) derechos hereditarios y manifestó su intención del trámite en forma notarial la misma Sucesión. La señora **ANABEL DÍAZ SILVA**, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, protestó desempeñarlo fiel y legalmente, agregando que procedería a elaborar el inventario y avalúo correspondiente.

EL NOTARIO NÚMERO 52 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
LICENCIADO RAÚL CÉSAR MAYORGA COMPEAN.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura **141,280** de fecha **24 de octubre de 2025**, otorgada ante el suscrito Notario se hizo constar: I.- **EL REPUDIO DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA SILVIA GARCIA GONZALEZ**, que otorgó la señora **NORMA ANGELICA GARCIA GONZALEZ** en su carácter de heredera de la señora **GABRIELA GARCIA GONZALEZ** quien fuera nombrada heredera en la presente sucesión; II.- **LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA SILVIA GARCIA GONZALEZ**, que otorgó por su propio derecho la señora **NORMA ANGELICA GARCIA GONZALEZ**; III. **LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA SILVIA GARCIA GONZALEZ**, que por su propio derecho, otorgó la señora **NORMA ANGELICA GARCIA GONZALEZ**. La albacea manifestó que procedería a la formación del inventario de los bienes que conforman el caudal hereditario.

Ciudad de México, a 24 de octubre de 2025.
LIC. ALFONSO ZERMEÑO INFANTE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 5 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Por escritura número **123,219** de fecha 27 de octubre de 2025, ante mí, los señores **NAXCA SANCHEZ ARCINIEGA, ANTONIO SANCHEZ ARCINIEGA Y ALEJANDRA LETICIA ARCINIEGA AMBROSIO** aceptaron la herencia su favor de la sucesión testamentaria del señor José Antonio Sánchez Paniagua y nombraron como albacea a la mencionada señora **ALEJANDRA LETICIA ARCINIEGA AMBROSIO** quien aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión, protestó el fiel y leal desempeño del mismo y manifestó que procedería a formular el inventario respectivo.

LIC. CARLOS ANTONIO MORALES MONTES DE OCA.
Titular de la Notaría 227 de la Ciudad de México

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

POR ESCRITURA NÚMERO **123,218** DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2025, ANTE MÍ, LA SEÑORA **MARGARITA NOGUEZ COLIN** ACEPTÓ LA HERENCIA A SU FAVOR Y EL CARGO DE ALBACEA CORRESPONDIENTE EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR **FERNANDO PÉREZ OLGUÍN**, PROTESTÓ EL FIEL Y LEAL DESEMPEÑO DEL MISMO Y MANIFESTÓ QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO RESPECTIVO.

LIC. CARLOS ANTONIO MORALES MONTES DE OCA.
TITULAR DE LA NOTARÍA 227 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Por escritura número **163,100**, de fecha 24 de octubre de 2025, ante mí, el señor **VÍCTOR HUGO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ**, como heredero en la sucesión testamentaria del señor **RÓMULO GUTIÉRREZ ARIZMENDI**, manifestó su conformidad en llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscrito notario y reconoció la validez del Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la sucesión. La señora **BARBARA LUZ GUTIÉRREZ GONZÁLEZ** repudió la herencia que le corresponde y el señor **VÍCTOR HUGO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ**, aceptó la herencia dejada a su favor y reconoció sus derechos hereditarios. Asimismo la señora **MARÍA EUGENIA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ** (quien también acostumbra usar indistintamente el nombre de **MARÍA EUGENIA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ DE MORALES**) aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que procedería a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México.

LIC. ARIEL ORTIZ MACÍAS
TITULAR DE LA NOTARÍA 103 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura **141,368** de fecha **4 de noviembre de 2025**, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar: **EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR EUSEBIO SEBASTIÁN AGUILAR VILLANUEVA**, que otorgaron por su propio derecho los señores **OFELIA GRANADOS MARÍN, JULIA AGUILAR GRANADOS, EUSEBIO AGUILAR GRANADOS Y MARTÍN SEBASTIÁN AGUILAR GRANADOS** en su carácter de único y universal heredero de la señora **EDITH OFELIA AGUILAR GRANADOS**; **LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR EUSEBIO SEBASTIÁN AGUILAR**, que otorgaron por su propio derecho los señores **OFELIA GRANADOS MARÍN, JULIA AGUILAR GRANADOS, EUSEBIO AGUILAR GRANADOS Y MARTÍN SEBASTIÁN AGUILAR GRANADOS** en su carácter de único y universal heredero de la señora **EDITH OFELIA AGUILAR GRANADOS**; **Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR EUSEBIO SEBASTIÁN AGUILAR VILLANUEVA**, que otorgan **OFELIA GRANADOS MARÍN, JULIA AGUILAR GRANADOS Y MARTÍN SEBASTIÁN AGUILAR GRANADOS** en favor del señor **EUSEBIO AGUILAR GRANADOS**. Los comparecientes manifestaron que el último domicilio del autor de la sucesión fue en la Ciudad de Méjico y que no concuerda con la existencia de personas diversas con igual o mejor derecho a heredero en el mismo grado o en uno preferente. El albacea manifestó que procedería a la formación del inventario de los bienes que conforman el caudal hereditario.

Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2025.
LIC. ALFONSO ZERMEÑO INFANTE
TITULAR DE LA NOTARÍA 5 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

ALFREDO BAZÚA WITTE, Titular de la Notaría Número Doscientos Treinta de la Ciudad de México, en términos de lo dispuesto por los artículos 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número **40,242**, de fecha 31 de octubre de 2025, ante mí, la señora **MARÍA CONCEPCIÓN SANDOVAL FARRETTY**, en su carácter de heredera de la presente sucesión, manifestó expresamente su voluntad de tramitar ante mí, la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor **JORGE SANDOVAL GONZALEZ**, aceptó la herencia instituida a su favor por el autor de la sucesión, reconoció por si los derechos hereditarios que le son atribuidos en dicha sucesión, así como el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que ha iniciado la formación de los inventarios y avalúos correspondientes, así como el reconocimiento de gananciales por dissolución de sociedad conyugal que otorga la señora **Rosa Ferrey Moreno** (quien también acostumbra usar el nombre de **Rosa Ferrey de Sandoval**).

ATENTAMENTE,
Lic. Alfredo Bazúa Witte,
Notario 230 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Felipe Guzmán Núñez, Notario número 48 de la Ciudad de México, hago constar: Que por escritura número **135,604** de fecha 22 de octubre de 2025, otorgada ante mí, se hizo constar el inicio del trámite de la sucesión intestamentaria del señor **CARLOS REYES GONZALEZ**, que otorgó su hija la señora **ARIANA REYES ALVARADO**, quien se reconoció como única y universal heredera y se designó a sí misma como albacea de la sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Lo que se publica de acuerdo con los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.
en vigor.

Atentamente.
Ciudad de México, a 27 de octubre de 2025.

Lic. Felipe Guzmán Núñez
Notario No. 48. CDMX

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

LICENCIADO EL DOCTOR **ALFREDO GABRIEL MIRANDA SOLANO**, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 144 DE ESTA CIUDAD, HAGO SABER: QUE POR ESCRITURA **64,977**, DE FECHA **29 DE OCTUBRE DE 2025**, OTORGADA ANTE MI, SE HIZO CONSTAR, EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA, DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA **ROSA ANA MARÍA DE LEÓN MARINES**, LA SEÑORA **ROSA MARÍA ADRIANA FERNÁNDEZ DE LEÓN**, NOMBRADA COMO ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO CORRESPONDIENTE.

DR. ALFREDO GABRIEL MIRANDA SOLANO.
TITULAR DE LA NOTARÍA 144 DE LA CDMX.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Por escritura número **163,101**, de fecha 24 de octubre de 2025, ante mí, el señor **RÓMULO GUTIÉRREZ ARIZMENDI (HOY SU SUCESIÓN)** por conducto de su albacea la señora **Maria Eugenia Gutierrez Gonzalez de Morales**, como único y universal heredero, en la sucesión testamentaria de la señora **SUSANA GONZÁLEZ VÍVEROS** (quien en vida también acostumbró usar indistintamente el nombre de **SUSANA GONZÁLEZ VÍVEROS DE GUTIÉRREZ**), manifestó su conformidad en llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscrito notario, reconoció la validez del Testamento Público Abierto otorgado por la autora de la sucesión, el señor **RÓMULO GUTIÉRREZ ARIZMENDI (HOY SU SUCESIÓN)** por conducto de su albacea la señora **Maria Eugenia Gutierrez Gonzalez de Morales** (quien también acostumbró usar indistintamente el nombre de **Maria Eugenia Gutierrez Gonzalez de Morales**), aceptó la herencia dejada a su favor y aceptó sus derechos hereditarios. Asimismo la señora **MARÍA EUGENIA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ** (quien también acostumbra usar indistintamente el nombre de **MARÍA EUGENIA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ DE MORALES**), aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión y protestaron su fiel y leal desempeño, manifestando que procederán a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México.

LIC. ARIEL ORTIZ MACÍAS
TITULAR DE LA NOTARÍA 103 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

• Será operada por Banobras bajo esquema CMRO

Inauguran la Autopista Tepic-Compostela en Nayarit

Para mejorar la conectividad del estado de Nayarit y del occidente de México, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) pone en operación el tramo Tepic-Compostela, construido a través del innovador esquema de Construcción, Mantenimiento, Rehabilitación y Operación (CMRO) y con recursos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) por 4,212 millones de pesos. El tramo es una obra estratégica que fortalecerá la conectividad regional y contribuirá al desarrollo económico de la región.

Durante la ceremonia inaugural, presidida por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, y el director general del Banobras, Jorge Alberto Mendoza Sánchez, destacó que este proyecto tendrá un impacto significativo en los más de 490,000 habitantes de los municipios de Tepic, Xalisco y Compostela, quienes ahora cuentan con una vía moderna, segura y eficiente para el traslado de personas y mercancías.

El titular de Banobras dijo que con este tipo de proyectos, Banobras contribuye al fortalecimiento de la infraestructura



Con este proyecto los municipios de Tepic, Xalisco y Compostela ahora cuentan con una vía moderna, segura y eficiente.

nacional, promueve el bienestar social y reafirma su compromiso con la prosperidad compartida.

El tramo incluye 10 puentes, 2 entronques, un túnel, 12 pasos inferiores vehiculares, 6 pasos superiores de maquinaria, 3 pasos superiores vehiculares, 2 pasos superiores de ferrocarril y una plaza de cobro. Se estima un tránsito diario promedio anual (TDPA) de 6,400 vehículos, lo que reducirá a la mitad el tiempo de traslado.

Durante su primera etapa, la Autopista Tepic-Compostela operará libre de peaje hasta el 8 de enero de 2026.

• Para fortalecer la estrategia nacional en seguridad

García Harfuch y Ricardo Trevilla visitarán Michoacán



Las visitas serán con el propósito de fortalecer la estrategia nacional en el eje de seguridad del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia.

Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno federal, y el general Ricardo Trevilla Trejo, secretario de la Defensa Nacional, visitarán Morelia y Uruapan la próxima semana, informó el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla.

El mandatario estatal señaló que estas visitas tienen el propósito de fortalecer la estrategia nacional en el eje de seguridad del Plan Michoacán

por la Paz y la Justicia que anunció la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo.

Como parte de esta estrategia integral de coordinación y atención a la entidad, durante la semana el gabinete federal ha sostenido diversas reuniones con autoridades estatales y municipales, con distintos sectores como el social, político y económico para escuchar las necesidades y construir una propuesta conjunta.



-MUNICIPIO DE LA PAZ ESTADO DE MÉXICO-
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL



Convocatoria 003

La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura a través de la Coordinación de concursos y contratos, con fundamento en lo establecido en los Artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 12.4, 12.5, 12.20, 12.23 fracción I; 12.25 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; artículos del 26 al 47, del 49 al 63 y 93 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, convoca a las personas físicas y morales con capacidad legal para contratar e interesados en participar en las Licitaciones Públicas de carácter Nacional para la contratación de 1.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE RÍO PAPALOAPAN, DE AVENIDA FRANCISCO VILLA A CALLE RÍO MIXTECO, COLONIA EL SALADO, MUNICIPIO DE LA PAZ; 2.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE RÍO BALUARTE, DE AVENIDA RÍO BRAVO A CALLE RÍO GRIJALVA, COLONIA EL SALADO, MUNICIPIO DE LA PAZ., 3.- CONSTRUCCIÓN DE PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO EN CALLE 10 ENTRE AVENIDA AMADO NERVO A CALLE 27, COLONIA JORGE JIMÉNEZ CANTÚ, MUNICIPIO DE LA PAZ, 4.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE ÁLAMOS, TRAMO DE CALLE CAMINO REAL A CALLE BARRANCA DEL MUERTO, DEL CAD. 0+000.00 AL CAD. 0+291.60 EN LA COLONIA LOMAS DE SAN SEBASTIÁN, MUNICIPIO LA PAZ., 5.- PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA PRINCIPAL, TRAMO: DEL CAD. 0+000.0 (CALLE PRIMAVERA) AL CAD. 0+251.96, EN LA COLONIA SAN JOSÉ LAS PALMAS, MUNICIPIO DE LA PAZ, el concurso se realizará sobre la base de adjudicación por el sistema binario, en la modalidad de contratación a precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

1.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE RÍO PAPALOAPAN, DE AVENIDA FRANCISCO VILLA A CALLE RÍO MIXTECO, COLONIA EL SALADO, MUNICIPIO DE LA PAZ

Nº de concurso	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y Apertura de propuestas
LAPAZ-FAISMUN-LP-2025/004 Y NÚMERO DE FOLIO SIFAIS 77814	\$12,000.00	13 DE NOVIEMBRE DE 2025	14 DE NOVIEMBRE DE 2025 EN PUNTO DE LAS 08:00 HORAS	14 DE NOVIEMBRE DE 2025 EN PUNTO DE LAS 08:30 HORAS	21 DE NOVIEMBRE DE 2025 EN PUNTO DE LAS 08:00 HORAS
Descripción general de los trabajos					
LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE RÍO PAPALOAPAN CONSTA DE: TRAZO Y NIVELACIÓN TOPOGRÁFICO DE TERRENO PARA VIALIDADES, TERRACERIAS, PAVIMENTOS, ANDADORES, GUARNICIONES Y BANQUETAS			01 DE DICIEMBRE DE 2025	31 DE DICIEMBRE DE 2025	\$8,000,000.00.

2.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE RÍO BALUARTE, DE AVENIDA RÍO BRAVO A CALLE RÍO GRIJALVA, COLONIA EL SALADO, MUNICIPIO DE LA PAZ.

Nº de concurso	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y Apertura de propuestas
LAPAZ-FAISMUN-LP-2025/005 Y NÚMERO DE FOLIO SIFAIS 85857	\$5,500.00	13 DE NOVIEMBRE DE 2025	14 DE NOVIEMBRE DE 2025 EN PUNTO DE LAS 09:00 HORAS	14 DE NOVIEMBRE DE 2025 EN PUNTO DE LAS 09:30 HORAS	21 DE NOVIEMBRE DE 2025 EN PUNTO DE LAS 09:00 HORAS
Descripción general de los trabajos					
A CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE RÍO BALUARTE CONSTA DE: TRAZO Y NIVELACIÓN TOPOGRÁFICO DE TERRENO PARA VIALIDADES, TERRACERIAS, PAVIMENTOS, ANDADORES, GUARNICIONES Y BANQUETAS			01 DE DICIEMBRE DE 2025	31 DE DICIEMBRE DE 2025	\$3,500,000.00.

3.- CONSTRUCCIÓN DE PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO EN CALLE 10 ENTRE AVENIDA AMADO NERVO A CALLE 27, COLONIA JORGE JIMÉNEZ CANTÚ, MUNICIPIO DE LA PAZ

Nº de concurso	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y Apertura de propuestas
LAPAZ-RP-LP-2025/002	\$4,000.00	13 DE NOVIEMBRE DE 2025	14 DE NOVIEMBRE DE 2025 EN PUNTO DE LAS 10:00 HORAS	14 DE NOVIEMBRE DE 2025 EN PUNTO DE LAS 10:30 HORAS	21 DE NOVIEMBRE DE 2025 EN PUNTO DE LAS 10:00 HORAS
Descripción general de los trabajos					
EL PROYECTO CONSTA DE TRAZO Y NIVELACIÓN TOPOGRÁFICO DE TERRENO PARA PARQUES Y JARDINES, ANDADORES, GUARNICIONES Y BANQUETAS, DESPALME DE MATERIAL SECO CLASE II POR MEDIOS MECÁNICOS			01 DE DICIEMBRE DE 2025	31 DE DICIEMBRE DE 2025	\$2,500,000.00.

4.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE ÁLAMOS, TRAMO DE CALLE CAMINO REAL A CALLE BARRANCA DEL MUERTO, DEL CAD. 0+000.00 AL CAD. 0+291.60 EN LA COLONIA LOMAS DE SAN SEBASTIÁN, MUNICIPIO LA PAZ

Nº de concurso	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y Apertura de propuestas
LAPAZ-FEFOM-LP-2025/002, REGISTRO EN CARTERA 25-756-682	\$4,000.00	13 DE NOVIEMBRE DE 2025	14 DE NOVIEMBRE DE 2025 EN PUNTO DE LAS 11:00 HORAS	14 DE NOVIEMBRE DE 2025 EN PUNTO DE LAS 11:30 HORAS	21 DE NOVIEMBRE DE 2025 EN PUNTO DE LAS 11:00 HORAS
Descripción general de los trabajos					
LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE ÁLAMOS CONSTA DE: TRAZO Y NIVELACIÓN TOPOGRÁFICO DE TERRENO PARA VIALIDADES, TERRACERIAS, PAVIMENTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS			01 DE DICIEMBRE DE 2025	31 DE DICIEMBRE DE 2025	\$2,500,000.00.

5.- PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA PRINCIPAL, TRAMO: DEL CAD. 0+000.0 (CALLE PRIMAVERA) AL CAD. 0+251.96, EN LA COLONIA SAN JOSÉ LAS PALMAS, MUNICIPIO DE LA PAZ.

Nº de concurso	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y Apertura de propuestas
LAPAZ-FEFOM-LP-2025/003 REGISTRO EN CARTERA 25-761-686	\$3,000.00	13 DE NOVIEMBRE DE 2025	14 DE NOVIEMBRE DE 2025 EN PUNTO DE LAS 12:00 HORAS	14 DE NOVIEMBRE DE 2025 EN PUNTO DE LAS 12:30 HORAS	21 DE NOVIEMBRE DE 2025 EN PUNTO DE LAS 12:00 HORAS
Descripción general de los trabajos					
LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA PRINCIPAL CONSTA DE: TRAZO Y NIVELACIÓN TOPOGRÁFICO DE TERRENO PARA VIALIDADES, TERRACERIAS, PAVIMENTOS			01 DE DICIEMBRE DE 2025	31 DE DICIEMBRE DE 2025	\$1,800,000.00.

Ubicación de los sitios de las obras: 1.- COLONIA EL SALADO; 2.- COLONIA EL SALADO, 3.- COLONIA JORGE JIMÉNEZ CANTÚ, 4.- COLONIA LOMAS DE SAN SEBASTIÁN, 5.- COLONIA SAN JOSÉ LAS PALMAS.

El punto de reunión para la visita al lugar de los trabajos se realizará en la sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Plaza Luis Cárdenas S/N, Cabecera Municipal, La Paz, Estado de México C.P. 56400. En las Fechas y horas señaladas.

La procedencia de los recursos: 1y 2 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2025; 3.- RECURSOS PROPIOS; 4 y 5 FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) 2025.

- El idioma en que debe presentarse será: español.
- El licitante no podrá subcontratar total ni parcialmente los trabajos.
- Anticipó: 1, 2, 3, 4 y 5, No se otorgará Anticipó.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 1, 2, 3, 4 y 5: 31 días calendario, contados a partir del 01 de diciembre de 2025.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: pesos mexicanos.
- El acto de presentación de apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas en la dirección antes mencionada.
- Para la compra de las bases la persona representante de la empresa contratista, deberá acreditar mediante documento probatorio que su persona es integrante de la estructura de la misma, presentando credencial de elector o pasaporte vigente. Así como escrito de interés de participación al presente concurso desglosando todos sus datos de carácter legal y administrativo.
- Del pago de las bases: para obtención del formato de pago, este será de forma presencial en las oficinas que ocupa la Subdirección de licitaciones de obras públicas en un horario de servicio de 09:00 horas a 13:00 horas, ubicada en el interior de la Dirección de Obras Públicas en la dirección antes mencionada, posteriormente se llenará y se efectuará el pago en la tesorería municipal.
- La entrega de las bases licitación, será únicamente en la Coordinación de Contratos y Concursos en un horario de 09:00 a 13:00 horas.
- No podrán participar las personas físicas y morales que se encuentren en los supuestos del Artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; por economía de espacio, el listado de empresas a que se refiere el Artículo 12.25, fracción X, del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

Los actos serán presididos por un servidor público designado por la Dirección de Obras Públicas.

El dictamen se formulará con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas y del presupuesto de la obra; servirá como fundamento en la adjudicación de los trabajos a la contratista que hubiera presentado mejor propuesta, satisfaciendo las condiciones exigidas y, garantice perfectamente el cumplimiento de las obligaciones que adquiere con ella.

La garantía de seriedad de la propuesta será del 5% del importe total incluyendo el I.V.A.

MUNICIPIO DE LA PAZ, ESTADO DE MÉXICO
A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

ING. ARQ. ANALLEY FLORES BECERRA
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
(RUBRICA)

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

Estela Alvarez Narváez, Notario número 219 de la Ciudad de México, hago saber:

Que en escritura número **13,135**, de 03 de noviembre de 2025, ante mí; JAIME CAMACHO MARTINEZ, ALEJANDRA EDALY RODRIGUEZ JORDA, JORGE LEONID PICASSO JORDA y ALFREDO CAMACHO MEDINA, reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por MARIA VICTORIA JUDITH JORDA ROCHA, aceptaron la herencia y el legado instituidos en su favor; y, ALEJANDRA EDALY RODRIGUEZ JORDA aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que en su oportunidad y en unión de su coheredero y colegatarios, formulará el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 03 de noviembre de 2025

Lic. Estela Alvarez Narváez
Notario número 219 de la Ciudad de México

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

EDUARDO J. MUÑOZ PINCHETTI, NOTARIO NÚMERO 71 EN EXERCICIO EN ESTA CIUDAD, HAGO SABER QUE PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 873 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DE LOS ARTÍCULOS 187 Y 188 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO:

QUE POR ESCRITURA NÚMERO **58,573** DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2025, ANTE MÍ, SE HIZO CONSTAR LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA QUE OTORGARON ITALA SCHMELZ HERNER Y AMANDA SCHMELZ HERNER EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE STEFAN JOSEF SCHMELZ (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR LOS NOMBRES DE ESTEBAN JOSE SCHMELZ HUSSERL, ESTEBAN JOSE SCHMELZ Y ESTEBAN SCHMELZ HUSSERL), LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA QUE OTORGÓ ITALA SCHMELZ HERNER EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE STEFAN JOSEF SCHMELZ (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR LOS NOMBRES DE ESTEBAN JOSE SCHMELZ HUSSERL, ESTEBAN JOSE SCHMELZ Y ESTEBAN SCHMELZ HUSSERL). EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.

CIUDAD DE MÉXICO A 04 DE NOVIEMBRE DE 2025.
ATENTAMENTE
LIC. EDUARDO J. MUÑOZ PINCHETTI
NOTARIO NÚMERO 71 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

Por escritura 33,239 de fecha **06 de noviembre de 2025**, ante mí, se inició la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora **ANA MARÍA QUINTERO VAZQUEZ** que otorga la señora **MARGARITA CORTEZ QUINTERO**, en su carácter de **ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA**, iniciando bajo su plena conformidad en la notaría a mí cargo, la tramitación de la mencionada sucesión en términos de lo establecido por los artículos ciento ochenta y cinco y ciento ochenta y seis de la Ley del Notariado para la Ciudad de México. Asimismo y con fundamento en el artículo ciento ochenta y tres de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, se designó como albacea a la señora **MARGARITA CORTEZ QUINTERO**, quién aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a elaborar el inventario y avalúo correspondientes.

ATENTAMENTE
LIC. MANUEL VILLAGORDOA MESA
NOTARIO N.º 228 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Ciudad de México, a 06 de noviembre de 2025.

**AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN**

Por escritura 39,110 del 27 de octubre del 2025, ante mí, se hizo constar: I - LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO de la señora **SILVIA OTILIA MUÑOZ MAINERO** también conocida con el nombre de **SILVIA MUÑOZ</**



Publicación
especializada

LUNES
10 de noviembre
del 2025

EDITOR:
Eduardo Huerta

COEDITOR:
Diego Ayala

termometro.
económico
@eleconomista.mx

Visita
nuestro
sitio web
www.economista.com.mx/mercados

COEDITOR GRÁFICO:
Christian Mota

Síguenos en:
 @termoee
 @termoee

Alerta del día



» Este lunes, en la Eurozona hay información sobre la confianza del inversionista a noviembre.

Prevén corrección en el mercado

Incertidumbre por auge de IA y tecnológicas en bolsas

- La sostenibilidad de las Siete Magníficas va a depender de que sus inversiones se traduzcan en beneficios reales

Cristian Téllez
cristian.tellez@eleconomista.mx

El auge de la inteligencia artificial (IA) y los resultados financieros récord han impulsado a las acciones a máximos históricos, pero algunos analistas advierten que el mercado podría estar entrando en territorio peligroso, a una 'burbuja tecnológica'.

Por el contrario, el resto de las empresas del S&P 500 parecen quedar en el olvido por parte de los inversionistas, sin lograr seguir el ritmo de las gigantes tecnológicas. Este desequilibrio genera preocupación entre los participantes del mercado que ponen sobre la mesa una corrección generalizada.

Las Siete Magníficas, NVIDIA, Microsoft, Apple, Alphabet, Amazon, Meta y Tesla, valen en conjunto más de 21.2 billones de dólares y representan cerca de un tercio de la capitalización de mercado del S&P 500.

El fondo cotizado en Bolsa (ETF) Roundhill Magnificent Seven, gana 20.64% este año, a 65.65 unidades, y se mantiene muy cerca de su máximo histórico.

Alik García, subdirector de Análisis Bursátil en VALMEX Casa de Bolsa, dijo que estaremos en una burbuja cuando la generación de utilidades no alcance a absorber las sobrevaloraciones ni los riesgos asociados con esos activos, "lo cual pensamos que no ocurre en estos momentos".

Sin embargo, agregó que "es factible un proceso de toma de utilidades de corta duración, que no debería extenderse en el tiempo, por lo que seguimos optimistas en el mercado accionario estadounidense".

"Desde nuestro punto de vista, el riesgo de un proceso de corrección en el mercado existe, e incluso sería deseable, pero esto no significa que estemos dentro de una burbuja tecnológica", afirmó.

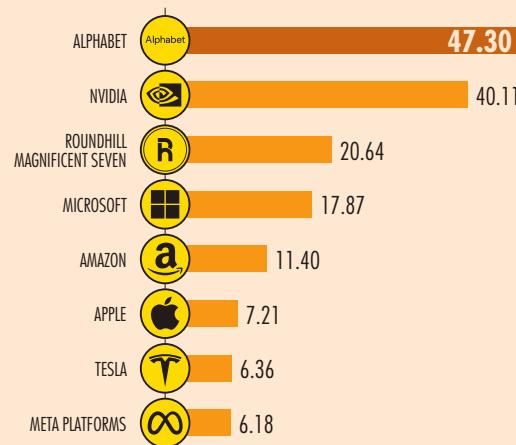
Por su parte, Carlos Hernández García, analista financiero independiente, consideró que no hay burbuja tecnológica, pero hay riesgos latentes.

"Sí hay el pago de una prima relevante en estas firmas de IA. Las empresas cuentan con liquidez y hay un negocio real; sin embargo, el riesgo es que el crecimiento sea mucho menor de lo que se encuentra anti-

Buen año

Acciones y ETF de las 7 Magníficas |

VARIACIÓN % EN LO QUE VA DE 2025



FUENTE: INVESTING



NVIDIA es por mucho, la empresa más valiosa en Bolsa actualmente. FOTO: REUTERS

cipando el mercado, lo cual podría llevar a que el mercado se ajuste. Me parece que ese sí es un riesgo más real", aseguró.

Agregó que las Siete Magníficas, "han jugado a favor del mercado bursátil. Algunas estimaciones sugieren que aportan cerca de 34% del S&P 500. Bajo este contexto, si tan solo tenemos en cuenta el extraordinario desempeño que ha tenido NVIDIA estos años, nos da una idea clara de cómo se mueve el índice y los catalizadores que mueven algunas perspectivas de los inversionistas".

Expertos de Banorte, consideraron que las grandes inversiones de las empresas de tecnología y los gobiernos en IA ponen a debate si hay una burbuja tecnológica.

"Hemos visto que las inversiones que en particular están destacando hacia este sector podrían sumar tan solo por estas empresas 3.5 billones de dólares entre 2025 y 2026 y respaldan mucho la apuesta por una transformación tecnológica que podría impulsar la productivi-

dad y el crecimiento económico", consideraron.

Analistas destacaron que esta sostenibilidad va a depender de que sus inversiones se traduzcan en beneficios reales y generalizados y que el fuerte gasto que implica resulte efectivamente rentable.

Retornos muy atractivos

Las acciones de las Siete Magníficas acumulan un retorno muy importante en la última década y se han convertido en las favoritas de los inversionistas. El mayor incremento en el año lo tiene Alphabet, matriz de Google, con un alza de 47.30% a 278.83 dólares.

Los títulos de NVIDIA, la principal desarrolladora de chips para inteligencia artificial, presenta un rendimiento de 40.11% a 188.15 dólares.

El optimismo contagió a otras firmas de gran capitalización, beneficiando a Microsoft, desarrolladora de software, con un alza de 17.87% a 496.82 dólares. Los papeles de la plataforma de comercio electrónico, Amazon, ganan 11.40% a 244.41 dólares, seguido por el fabricante de automóviles eléctricos, Tesla, con 6.36% a 429.52 dólares.

Le sigue Apple, el fabricante del iPhone que sube 7.21% a 268.47 dólares y Meta Platforms, antes Facebook, al escalar 6.18% a 621.71 dólares.

En conjunto, las Siete Magníficas acumulan este año 3.6 billones de dólares en valor de mercado.

Duda

El mercado desconfía que Musk pueda alcanzar sus objetivos.

Tesla | DÓLARES POR ACCIÓN, INTRADÍA



FUENTE: INVESTING

GRÁFICO EE

Bajó 3.6% el viernes

Tesla cae en Bolsa tras aprobar bono de Musk

Diego Ayala

diego.ayala@eleconomista.mx

Las acciones de Tesla cayeron el viernes, un día después de que los accionistas aprobaran el plan de compensación de casi 1 billón de dólares del director ejecutivo Elon Musk.

Wedbush Securities indicó que la compañía necesita superar importantes obstáculos para desbloquear el paquete salarial.

Más del 75% de los accionistas del fabricante de vehículos eléctricos votaron a favor del paquete de compensación propuesto para Musk en una reunión celebrada el jueves, según informó Wedbush en una nota a sus clientes.

Las acciones de Tesla bajaron 3.68% a 429.52 dólares cada una en el Nasdaq, y en operaciones electrónicas perdieron otros 4.15 por ciento. En lo que va del año, la acción ha ganado 6.36 por ciento.

Los inversionistas de Tesla le dieron a Musk la oportunidad de ganar acciones de la empresa por 1 billón de dólares, pero a decir de analistas, llegar hasta ahí no será fácil, especialmente si Tesla no consigue superar dos problemas importantes.

Indicaron que Tesla depende de los contratos con Taiwan Semiconductor Manufacturing y Samsung Electronics para producir los chips que utiliza en todo, desde vehículos eléctricos y centros de datos hasta robots humanoides.

La semana pasada Musk dijo que "probablemente" valía la pena discutir un acuerdo con Intel también. "Los chips y la electricidad son los dos factores limitantes del futuro de Tesla", afirmó Musk el jueves pasado.

Indicadores

Monedas Mundo Peso



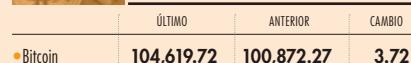
DIVISA	ÚLTIMO	ANTERIOR	CAMBIO
Dólar FIX	18.5000	20.0848	-1.5848
Dólar Spot	20.4570	20.6890	-0.2320
Dólar Canadiense	13.2100	13.1514	0.0586
Franco Suizo	23.0420	23.0042	0.0378
Yuan Renminbi	2.5881	2.6082	-0.0201
Euro	21.3280	21.4346	-0.1066
Libra Esterlina	24.4223	24.3916	0.0307
Yen	0.1210	0.1214	-0.0004
Real	3.4585	3.4731	-0.0146

Monedas Mundo Dólar



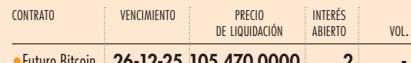
DIVISA	ÚLTIMO	ANTERIOR	CAMBIO
Dólar Canadiense (USDCAD)	1.4044	1.4114	-0.0071
Franco Suizo (USDCHF)	0.8054	0.8061	-0.0007
Yuan Renminbi (USDCNY)	7.1217	7.1189	0.0028
Euro (USDEUR)	1.1563	1.1542	0.0021
Yen (USDJPY)	153.4200	153.0500	0.3700
Libra Esterlina (USDGBP)	1.3160	1.3126	0.0033

Criptomonedas



	ÚLTIMO	ANTERIOR	CAMBIO
Bitcoin	104,619.72	100,872.27	3.72
Ethereum	3,580.90	3,303.51	8.40
Litecoin	111.630	87.100	28.16
Ripple	2.3300	2.2000	5.91
Dogecoin	0.1794	0.1618	10.88

Futuros exóticos



CONTRATO	VENCIMIENTO	PRECIO DE LIQUIDACIÓN	INTERÉS ABIERTO	VOL.
Futuro Bitcoin	26-12-25	105,470.0000	2	-
Futuro Bitcoin	27-03-26	107,780.0000	-	-
Futuro Bitcoin	26-06-26	110,085.0000	-	-

Índices Macro Económicos



INDICADOR	ÚLTIMO	ANTERIOR
Inflación mensual	0.36	0.23
Inflación anual	3.57	3.76
Tasa de desocup %	2.7	2.7
Reservas Internacionales	248,852.0	-
IGAE	105.1	104.5
PIB	-0.3	1.2

Tasas de Interés



INDICADOR	ÚLTIMO	CAMBIO
T. Objetivo Banxico	7.25	0.00
TIE 28 días	7.51	-2.26
Cete 28 días	7.30	0.20
T. Fondos Federales (FED)	4.00	0.00
BCE T. Objetivo	2.00	0.00
Tasa LIBOR 1 Mes	5.39	0.00
UDIS	8.59000	0.15

Energía y metales



COMMODITIE	ÚLTIMO	ANTERIOR	VAR. %
Oro	3,999.72	3,977.87	0.55
Plata	48.34	48.02	0.67
Cobre	4.957	4.968	-0.21
BRENT	63.63	63.38	0.39
WTI	59.75	59.43	0.54
MMEX	56.81	56.51	0.53

Futuros Energía



CONTRATO	PRECIO DE LIQUIDACIÓN	INTERÉS ABIERTO	VOL.
BRENT Crude Oil Fut.	63.98	-	0.55
Natgas Henry Hub Fut.	4.453	-	3.20
Gasolina RBOB Fut.	1.9557	-	0.79

El viernes subió

Petróleo cierra la semana con una caída mayor al 2%

Reuters

“El hecho de que estemos cancelando vuelos está reduciendo considerablemente la demanda de diésel”,

Phil Flynn,
ANALISTA SENIOR
DE PRICE FUTURES
GROUP.

Los precios del crudo se recuperaron de una caída al mediodía del viernes ante la esperanza de que Hungría pueda utilizar petróleo crudo ruso, mientras el presidente estadounidense Trump se reunía con el primer ministro húngaro Viktor Orban en la Casa Blanca.

Los futuros del crudo Brent cerraron a 63.63 dólares el barril, con una subida de 25 centavos o 0.39%, mientras que el estadounidense West Texas Intermediate finalizó a 59.75 dólares el barril, con un alza de 32 centavos o 0.54 por ciento.

Al final de la semana el Brent perdió 2.11% y el WTI cayó 2.02 por ciento. Ello a medida que los principales productores mundiales aumentan su producción.

Por su parte, la mezcla mexicana de exportación sumó 0.53% o 30 centavos, a 56.81 dólares el barril. En la semana cayó 2.76 por ciento.

Los precios habían caído a primera hora de la mañana, y el Brent registró pérdidas debido al impacto de los recortes de vuelos provocados por la escasez de controladores aéreos, que no están cobrando a causa del cierre del gobierno estadounidense.

“El hecho de que estemos cancelando vuelos está reduciendo considerablemente la demanda de diésel”, dijo Phil Flynn, analista senior de Price Futures Group.

La Administración Federal de Aviación de Estados Unidos ordenó a las aerolíneas que redujeran miles de vuelos debido a la escasez de controladores de tráfico aéreo.

La menor demanda de combustible para aviones se produjo mientras “el mercado continúa sopesando un creciente superávit de petróleo frente a una situación macroeconómica mixta”, dijo el analista de SEB, Ole Hvalby.

Un inesperado aumento de 5.2 millones de barriles en las reservas estadounidenses reavivó los temores de sobreoferta, según el analista de IG Markets, Tony Sycamore.

Las reservas de crudo en Estados Unidos aumentaron más de lo previsto debido al incremento de las importaciones y a la menor actividad de refinado, mientras que las reservas de gasolina y destilados disminuyeron, según la Administración de Información Energética.

La Organización de Países Exportadores de Petróleo y sus aliados (OPEP+) decidieron aumentar la producción en diciembre; sin embargo, el grupo también suspendió nuevos aumentos para el primer trimestre del próximo año, ante el temor de una sobreoferta.

La buena oferta del mercado llevó a Arabia Saudí, el principal exportador de petróleo, a anunciar en diciembre una fuerte reducción de los precios de su crudo para los compradores asiáticos.

Alfasigma estrena plataforma

- Banorte expande su Centro de Contacto
- Fibra Mty mejora su calificación
- Microsoft marca su peor racha bursátil en 14 años

Luego de anunciar recientemente una inversión estratégica de 100 millones de pesos para ampliar presencia en el mercado de consumer health, Alfasigma, comandada por Vincenzo D'Elia, lanzará una plataforma digital en torno de preventión, atención y acompañamiento para quienes padecen Colitis Ulcerosa, una enfermedad inflamatoria intestinal autoinmune que afecta el colon y el recto que sufren por lo menos 48,000 mexicanos.

Se trata de la plataforma Viviendo con Colitis Ulcerosa, (viviendoconcolitisulcerosa.com), la cual cuenta con la participación de médicos especialistas, pero también con propiedades digitales educativas para ofrecer acompañamiento integral a los pacientes.

Alfasigma opera en más de 100 mercados en Europa, América del Norte y del Sur, Asia y África. Tiene oficinas en muchos países, incluidos Italia, Estados Unidos, España, Alemania, México y China; plantas de producción en Italia, España y Estados Unidos; y laboratorios de I+D en Italia. Alfasigma emplea aproximadamente a 4,000 personas dedicadas a la investigación, desarrollo, producción y distribución de productos.

Grupo Financiero Banorte colocó la primera piedra para la construcción de la segunda etapa de su Centro de Contacto Roberto González Barrera, El Visionario, en Monterrey con una inversión de 741 millones de pesos.

Este proyecto mantendrá el legado de Roberto González Barrera, fundador de este Centro de Contacto en 2010 e impulsor del crecimiento y consolidación del Banco.

Generará nuevos empleos, al pasar de 3,000 a más de 5,800 puestos operativos. Actualmente los colaborado-

res de estas oficinas tienen en promedio 22 años y 51% son estudiantes.

Fibra Mty, un fideicomiso inmobiliario diversificado, mejoró 19% su calificación en la Evaluación de Bienes Raíces GRESB 2025, al pasar de 62 puntos en 2024 a 74 puntos en 2025, con lo cual consolida su avance en materia ambiental, social y de gobernanza (ASG).

La evaluación inmobiliaria de GRESB sustenta el marco global de referencia e informes ESG impulsado por los inversores para empresas inmobiliarias cotizadas, fondos inmobiliarios privados, promotores e inversionistas que invierten directamente en bienes raíces.

La compañía dijo que también alcanzó el nivel A de divulgación pública GRESB, con una calificación de 99 puntos en una escala de 0 a 100, lo cual destaca sus prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Las acciones de Microsoft enlazaron este viernes ocho jornadas consecutivas de pérdidas, su racha bajista más prolongada en casi 14 años.

En este periodo, los títulos de la tecnológica acumulan una caída de 8.3%, su mayor descenso para un tramo similar desde noviembre de 2011, cuando retrocedieron 9.7% en nueve sesiones.

El reciente ajuste se atribuye a la preocupación de los inversionistas por los elevados gastos de capital reportados por la compañía. Microsoft informó que destinó alrededor de 35,000 millones de dólares solo en el último trimestre para expandir su infraestructura de inteligencia artificial, centros de datos y servicios en la nube.

accionesyreacciones@eleconomista.mx

Perspectiva

Inicial

Las bolsas hoy



DOW JONES
PUNTOS AL CIERRE
CIERRE

46,987.10

VAR. %

0.16 ↑



NASDAQ
PUNTOS AL CIERRE
CIERRE

23,004.54

VAR. %

Los inversionistas especulan sobre una posible reducción a la tasa de interés de la Reserva Federal de EU

18.45
PESOS
se pagaron por cada dólar en la jornada del pasado viernes.

11.6%
ES
la apreciación del peso frente al dólar en lo que va del año.

Termina racha negativa

Peso recupera terreno frente al dólar en la semana

Cristian Téllez
cristian.tellez@eleconomista.mx

La moneda mexicana cerró la semana con una apreciación frente al dólar, luego de dos semanas consecutivas retrocediendo frente al bille verde.

La recuperación del peso en la semana se debe principalmente a que los inversionistas especulan que la Reserva Federal (Fed) podría recortar la tasa de interés, ante el deterioro de la economía de Estados Unidos.

De acuerdo con datos del Banco de México, el peso mexicano terminó la jornada del viernes con una apreciación de 0.58% a un nivel de 18.4573 unidades por unidad, con lo que sumó su tercera jornada con incrementos.

En su comparación semanal, la moneda registró una apreciación de 0.66%, luego de dos semanas con pérdidas frente al dólar.

En el año, la divisa mantiene una apreciación de 11.61 por ciento.

El Índice Dólar (DXY), del Intercontinental Exchange, que compara a la divisa estadounidense con seis monedas, cayó 0.20% a 99.60 unidades la semana pasada.

Las monedas más apreciadas en la semana fueron el peso colombiano con 1.86%, el peso argentino con 1.81%, el florín húngaro con 1.18%, el real brasileño con 0.78% y el zloty polaco con 0.61 por ciento.

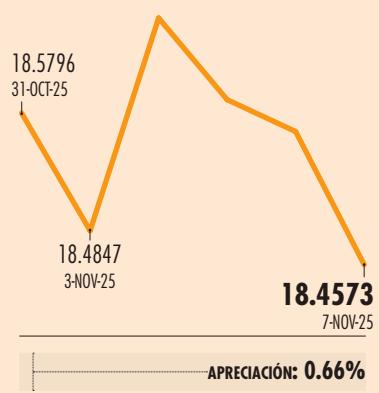
Por el contrario, las divisas más depreciadas fueron el won surcoreano con 2.22%, el dólar neozelandés con 1.65%, el dólar taiwanés con 0.81%, el dólar australiano con 0.73%, la corona sueca con 0.39% y el peso chileno con 0.36 por ciento.

“El avance se dio en un contexto de moderada recuperación del apetito por riesgo, apoyado por la desaceleración de la inflación en octubre, un tono más equilibrado de Banxico tras su último recorte de tasas y la debilidad del dólar estadounidense, mientras los merca-

Recuperación

Por diversos factores, el peso recuperó terreno frente al dólar en la semana

Tipo de cambio | PESOS POR DÓLAR SEMANAL



FUENTE: BANXICO

GRÁFICO EE



En su comparación semanal el peso avanzó 0.66 por ciento. FOTO: SHUTTERSTOCK

Banco Base, en un análisis.

También, dijo, que el cierre del gobierno de Estados Unidos ya cumplió 38 días, siendo cada vez mayor el impacto negativo sobre la economía estadounidense.

De acuerdo con el Consejo de Asesores de la Casa Blanca, el costo del cierre es cercano a 15,000 millones de dólares por semana, por lo que el costo acumulado hasta ahora sería de 81,400 millones de dólares o 0.28% del PIB.

Debido a riesgos para la seguridad, el Departamento de Transporte de Estados Unidos redujo el viernes el tráfico aéreo de Estados Unidos en 4% y de no resolverse el cierre del gobierno, el recorte podría ser del 10% en una semana.

El recorte del tráfico implicó la cancelación de 800 vuelos, algo similar a lo que sucede en días de tormentas de nieve, pero a diferencia de situaciones asociadas al clima, el impacto será mayor con el tiempo y podría profundizarse. El secretario del Transporte, Sean Duffy, anunció que, de continuar con el cierre gubernamental, el recorte del tráfico aéreo podría ser de hasta 20 por ciento.

Analistas de Monex afirmaron que el peso fue impulsado por el tono cauteloso de Banxico, respecto a las próximas decisiones de política monetaria, así como por el debilitamiento del dólar.

En el mundo

Fondos de renta variable alcanzan su nivel más alto

Reuters

Los fondos de renta variable mundial experimentaron un aumento de las entradas en la semana al 5 de noviembre, ya que los inversionistas, optimistas sobre el aumento de las operaciones corporativas vinculadas a la inteligencia artificial, favorecieron mayores asignaciones durante una corrección del mercado.

Los inversionistas adquirieron fondos de renta variable global por un valor neto de 22,370 millones de dólares en su mayor compra semanal desde el 1 de octubre, mostraron los datos de LSEG Lipper.

En un retroceso desde el máximo histórico de hace dos semanas, el índice MSCI World perdió en torno a 1.6% la semana pasada.

“Aunque la incertidumbre política y los cambios en la confianza de los inversionistas podrían inyectar más volatilidad en el mercado, seguimos creyendo que los fundamentos que sustentan el repunte permanecen intactos”, dijo Mark Haefele, director de Inversiones de UBS Global Wealth Management.

“Mantenemos la opinión de que el mercado alcista de renta variable tiene aún más recorrido y creemos que los inversionistas infra asignados deberían añadir exposición a las tendencias transformadoras, incluida la inteligencia artificial”, dijo Haefele.

Los fondos de renta variable estadounidense recibieron 12,600 millones de dólares, la mayor entrada semanal desde el 1 de octubre. Los inversionistas añadieron fondos asiáticos y europeos por 5,950 millones de dólares y 2,410 millones de dólares, respectivamente.

El sector tecnológico recibió 4,290 millones de dólares, la mayor entrada semanal desde al menos 2022.

ECONOMATICA

ARGENTINA VENEZUELA COLOMBIA
MEXICO CHILE PERU USA BRASIL

El mejor software con información para análisis Técnico y Fundamental

52(55)55252518
52(55)55252519
info@economatica.com.mx
www.economatica.com.mx

Principales Índices Accionarios

ÍNDICE	ÚLTIMO	ANTERIOR	VAR. %
Dow Jones	46,987.10	46,912.30	0.16
S&P 500	6,728.80	6,720.32	0.13
NASDAQ	23,004.54	23,053.99	-0.21
FTSE 100	9,682.57	9,735.78	-0.55
DAX	23,569.96	23,734.02	-0.69
CAC 40	7,950.18	7,964.77	-0.18
IBEX35	15,901.40	16,118.00	-1.34
BVESPA	154,063.53	153,338.63	0.47
Merval	2,973,544.00	3,048,197.00	-2.45
NIKKEI	50,276.37	50,883.68	-1.19
HANG SENG	26,241.83	26,485.90	-0.92
KOSPI	3,953.76	4,026.45	-1.81

Bolsas de Valores en México

ÍNDICE	CIERRE	MÁXIMO	MÍNIMO	VAR %
S&P/BMV HABITA	21.77	21.91	21.70	-0.23
S&P/BMV INMEX	3,951.97	3,958.45	3,922.54	0.53
S&P/BMV IPC	63,376.13	63,491.55	62,971.59	0.45
FTSE BIVA	1,263.75	1,265.52	1,255.30	0.44

Acciones con Mejor y Peor Rendimiento

TÍTULO	REND. SEMANAL	TÍTULO	REND. SEMANAL
PBF*	16.86 ⬆	APIN	-15.23 ⬇
DVN*	15.12 ⬆	SOLN	-15.43 ⬇
NOKN	15.00 ⬆	SKLZ*	-15.46 ⬇
NUE*	14.96 ⬆	FUBO*	-15.70 ⬇
SLBN	12.73 ⬆	TWTR*	-17.55 ⬇
RYAAYN	12.69 ⬆	FCEL*	-18.79 ⬇
ATOS*	12.31 ⬆	RUN*	-20.07 ⬇
AA1*	12.25 ⬆	SDC*	-20.49 ⬇
CHS*	12.21 ⬆	ENPH*	-23.65 ⬇
TFIN	12.08 ⬆	NVAX*	-29.19 ⬇

CAPACITARTE

con nosotros,

tu mejor inversión.

Aprende sobre finanzas, inversiones y negocios con nuestra oferta de:

- Cursos básicos para aprender a invertir.
- Especializaciones.
- Certificaciones.
- Diplomados.
- Cursos a la medida

Contactanos:

escuelabolsamexicana@grupobmv.com.mx

T: (55) 5342.9627 y (55) 5342.9004

www.bmv.com.mx/es/escuela-bolsa-mexicana

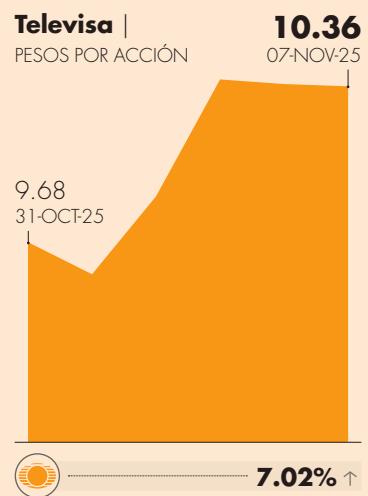
Grupo BMV

Escuela Bolsa Mexicana

Balance semanal

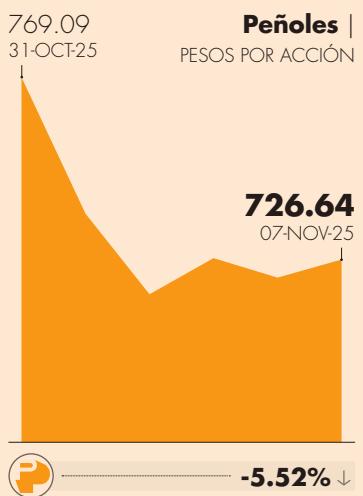
La mejor, TLEVISA

LAS acciones de la productora de contenidos en español más grande del mundo, Grupo Televisa, pasaron de 9.68 a 10.36 pesos, un avance de 7.02% en la semana. En el 2025 gana 49.93 por ciento. Su valor de mercado es de 31,638.49 millones de pesos.



La peor, PE&OLES

LOS papeles de Industrias Peñoles bajaron 5.52% la semana pasada, a 726.64 pesos en la Bolsa Mexicana de Valores, siendo la emisora con el peor desempeño del S&P/BMV IPC. En el año gana 172.97 por ciento. Su valor de mercado es de 288,821.8 millones de pesos



AC Las acciones de la embotelladora de Coca-Cola, Arca Continental, tuvieron un alza de 2.72% la semana pasada en la Bolsa Mexicana de Valores. Pasaron de 179.94 a 184.83 pesos por unidad. ↑

ALFA Los títulos del conglomerado industrial regiomontano avanzaron 3.14% la semana pasada en la Bolsa mexicana, al pasar de 14.01 a 14.45 pesos. En valor de mercado ganó 2,445.75 millones de pesos. ↑

ALSEA La administradora de restaurantes tuvo una semana negativa en la BMV pues sus acciones perdieron 1.89% al pasar de 51.31 a 50.34 pesos cada una. En lo que va del 2025 gana 15.75 por ciento. ↓

AMX Los títulos de América Móvil, propiedad de Carlos Slim, ganaron 1.09% durante la semana en la Bolsa mexicana, al pasar de 21.19 a 21.42 pesos cada una. En lo que va del año avanzan 43.28 por ciento. ↑

ASUR Los títulos de Grupo Aeroportuario del Sureste, administrador del aeropuerto de Cancún, ganaron 1.48% la semana pasada en la Bolsa mexicana. Pasaron de 561.99 a 570.33 pesos cada uno. ↑

BBAJIO Los papeles de Banco del Bajío tuvieron una pérdida de 0.48% la semana que terminó el viernes anterior en la Bolsa mexicana. Pasaron de 47.57 a 47.34 pesos cada uno. En el año avanzan 13.39 por ciento. ↓

BIMBO Los títulos de la panificadora más grande del mundo, avanzaron 1.7% en la Bolsa mexicana, al pasar de un precio de 64.2 pesos a uno de 65.29 pesos. En valor de mercado la emisora ganó 4,692.17 millones de pesos. ↑

GCC Los papeles de GCC (antes Grupo Cementos de Chihuahua) tuvieron un avance de 0.62% la semana pasada en la Bolsa Mexicana de Valores. Pasaron de 178.4 a 179.51 pesos cada uno. En el 2025 pierden 3.72 por ciento. ↑

LIVEPOL La cadena departamental El Puerto de Liverpool tuvo una pérdida en el precio de su acción de 0.24% a 90.35 pesos cada una la semana pasada en la Bolsa. En el año pierden 8.87 por ciento. ↓

GENTERA Los papeles de la microfinanciera, matriz de Banco Compartamos, tuvieron un alza de 1.38% a 44.81 pesos por unidad en la Bolsa mexicana, desde los 44.2 pesos de la semana previa. En el 2025 avanza 84.4 por ciento. ↑

GFINBUR Los títulos de Grupo Financiero Inbursa, propiedad de Carlos Slim, reportaron un retroceso semanal de 2.24% a 44.11 pesos, desde los 45.12 pesos de la semana previa en la BMV. En el 2025 avanza 1.66 por ciento. ↓

GFNORTE Los papeles del regional montano Grupo Financiero Banorte finalizaron la semana pasada con un alza de 1.74% a 177.89 pesos cada uno en la Bolsa mexicana. En los últimos 12 meses muestran una ganancia de 19.05 por ciento. ↑

GMEXICO La empresa minera Grupo México, líder en producción de cobre, tuvo un retroceso semanal en el precio de su acción de 0.55% a 159.74 pesos por título, y cerró con un valor de capitalización bursátil de 1.24 billones de pesos. ↓

GRUMA Los papeles de la productora de harina y tortilla más grande del mundo, cerraron la semana pasada en la BMV con una ganancia en su precio de 1.77% a 320.86 pesos por unidad. En el año tienen un retroceso de 1.55 por ciento. ↑

KIMBER Kimberly Clark de México, empresa de productos de higiene y cuidado personal, tuvo una ganancia en el precio de su acción de 0.14% a 36.01 pesos cada una la semana pasada en la Bolsa. En el año ganan 22.48 por ciento. ↑

KOF Los títulos de la refresquera Coca-Cola Femsa tuvieron una ganancia de 4.54% durante la semana en la Bolsa mexicana. Pasaron de 159.84 a 167.09 pesos cada uno. En lo que va del 2025 la emisora avanza 3.15 por ciento. ↑

LAB La empresa de medicamentos de venta libre y productos de cuidado personal, Genomma Lab, tuvo un retroceso de 1.98% a 17.82 pesos por papel, desde los 18.18 pesos de la semana previa. En el 2025 retrocede 29.09 por ciento. ↓

LACOMER La cadena de tiendas de autoservicio La Comer terminó la semana con un avance de 1.91%, de 40.23 a 41 pesos por acción. En lo que va del 2025 avanza 25% en el valor de sus títulos. ↑

WALMEX Los papeles de Walmart de México subieron 1.92% en la semana, al pasar a 62.6 pesos por unidad. En lo que va del 2025 tienen un incremento de 14.05 por ciento. Su valor de capitalización bursátil asciende a 1.08 billones de pesos. ↑

HAZ CRECER TU DINERO CON SUPERCETE
Invierte a 35 días con una tasa fija del 8% y gana más que CETES.
Visita una sucursal.

Es el momento



PAGARE SÚPER CETE es emitido por Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en moneda y a nivel nacional. Tasa de interés anual fija: **8.00%** antes de impuestos. **GAT NOMINAL 8.30%** y **GAT REAL 4.34%** antes de impuestos. La GAT real es el rendimiento que obtendría después de pagar impuestos y la GAT nominal es el rendimiento bruto antes de impuestos. La tasa de interés es de \$1,000,000.00 M.N. a 35 días. Tasa de interés: 17/2025, datos de costos administrativos y posibles variaciones de acuerdo al momento de la contratación. La tasa nominal tiene una variación positiva entre el saldo pendiente vs el saldo promedio del mes inmediato anterior. Oferta exclusiva para Dinero Nuevo. Dinero Nuevo es la variación positiva entre el saldo pendiente y los saldos anteriores fiscales vigentes al vencimiento. El presente cálculo considera una inflación del 3.79%. Para más información, consulta www.santander.com.mx. Puedes obtener más información sobre los servicios de inversión que ofrece Santander en la contratación de los productos financieros, consulta el guía de Servicios de Inversión en <https://www.santander.com.mx/gp/home/index.html>.

IPAB Producto garantizado por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario hasta por 400 mil UDIS por cliente, por institución. Para más información, consultar www.ipab.org.mx.**Trigo cayó**

Soya en EU repunta tras compras de oportunidad

Reuters

Los precios de la soya en Chicago se fortalecieron el viernes en un rebote de compra de oportunidad tras una fuerte caída el jueves, mientras los operadores evaluaban las perspectivas de más ventas estadounidenses a China luego de la tregua en la guerra comercial entre ambos países.

La soya más activa de la Bolsa de Chicago subió 9.5 centavos a 11.17 dólares el bushel. El trigo cayó 7.8 centavos a 5.2775 dólares, mientras que el maíz cedió 1.5 centavos a 4.2725 dólares el bushel.

El trigo cayó por las ventas estadounidenses recientes a China, menores de lo esperado, y la atención volvió a centrarse en los grandes suministros.

El maíz apenas varió, pero se enfrentó a los vientos en contra por la aceleración de las exportaciones de Rusia y la competencia de las nuevas cosechas que comienzan en los exportadores del hemisferio sur, Argentina y Australia.

China reanudó modestas compras de productos agrícolas estadounidenses, pero los operadores esperaban compras más significativas de soya después de que la Casa Blanca dijera que Pekín se comprometía a comprar 12 millones de toneladas de soya estadounidense para finales de 2025.

China restaurará la elegibilidad de tres empresas para exportar soya. Pero faltaron detalles en una ceremonia de firma de compras de soya el jueves.

Los precios del trigo se enfrentan a vientos en contra por la aceleración de las exportaciones de Rusia y la competencia de las nuevas cosechas que comienzan en los exportadores del hemisferio sur, Argentina y Australia.

China restablecerá las licencias de importación de soya para tres empresas estadounidenses y levantará la suspensión de las importaciones de madera en rollo procedente de Estados Unidos a partir del 10 de noviembre, según informó el viernes la autoridad aduanera china, en otra señal de distensión en las tensiones comerciales entre ambos países.

Las suspensiones de las licencias para la cooperativa agrícola CHS, el exportador mundial de cereales Louis Dreyfus Company Grains Merchandising y el operador de terminales de exportación de cereales EGT se impusieron en marzo en medio de las crecientes fricciones comerciales.

La suspensión de las importaciones de madera en rollo procedentes de Estados Unidos fue una medida de represalia tras la orden del presidente estadounidense Donald Trump, el 1 de marzo, de investigar las importaciones de madera.

Los precios del trigo se enfrentan a vientos en contra por la aceleración de las exportaciones de Rusia y la competencia de las cosechas del hemisferio sur.

Wall Street pierde en la semana

BIVA alcanza máximo histórico, BMV se queda cerca

- En la comparación semanal, los principales índices, el S&P/BMV IPC registró un incremento del 0.97%, mientras que el FTSE-BIVA subió 1.09 por ciento

Marcos Olvera
marcos.olvera@eleconomista.mx

Las bolsas de valores mexicanas finalizaron la sesión del viernes con ganancias, al tiempo que los inversionistas incorporaron el dato de inflación de octubre en México y continuaban digiriendo la decisión de política monetaria de Banco de México.

El índice S&P/BMV IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores subió 0.45% para operar en 63,376.13 puntos, mientras que el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, ganó 0.44% y se ubicó en 1,263.75 unidades, alcanzando otro máximo histórico.

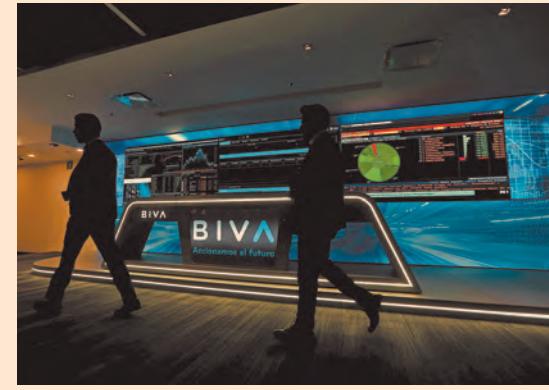
En la comparación semanal, el S&P/BMV IPC registró un incremento del 0.97%, mientras que el FTSE-BIVA subió 1.09 por ciento. Los indicadores registraron su tercera alza semanal de los últimos cuatro períodos.

El Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi) dio a conocer que la inflación general fue de 3.57% anual, mostrando una disminución desde el 3.76% en septiembre. El dato se encontró dentro del rango de variabilidad de Banco de México de 3% +/- 1%, por cuarto mes consecutivo.

Además, el mercado continuaba digiriendo la decisión de política monetaria de Banxico en donde recortó 25 puntos base a la tasa de interés, en línea con lo esperado.

Wall Street a la baja

Los principales índices de Wall Street finalizaron mixtos el viernes, mientras el mercado finalizaba



El FTSE-BIVA, de la segunda bolsa de valores en México, ganó 1.09% en la semana. FOTO: REUTERS

una semana de altibajos por preocupaciones económicas, el cierre del gobierno estadounidense más largo de la historia y temor ante una posible burbuja por las altas valoraciones de las acciones de empresa tecnológicas.

El S&P 500 ganó 0.13%, a 6,729.02 unidades, el Nasdaq Composite perdió 0.21%, a 23,006.12 puntos. El Promedio Industrial Dow Jones subió 0.16%, a 46,988.58 puntos. Los tres índices cayeron en la semana. El Dow bajó 1.21% y el S&P 500 cedió 1.63 por ciento.

Por su parte, el índice Nasdaq cayó 3.04%, su mayor descenso semanal desde inicios de marzo, en medio de la creciente preocupación por las altas valoraciones de las acciones vinculadas con la inteligencia artificial (IA), que han impulsado la tendencia alcista del mercado en los últimos meses.

Las pérdidas de la jornada del viernes se redujeron significativamente al final de la sesión, tras conocerse los avances en las negociaciones en el Congreso, que ha provocado el cierre más largo del gobierno federal en la historia de Estados Unidos.

FEFA planea recabar hasta 8,000 mdp con bonos a 2, 3 y 5 años en BMV

Infosel

El Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), fideicomiso representado por Banco de México, planea recabar hasta 8,000 millones de pesos con la emisión de tres bonos en el mercado bursátil local a dos, tres y cinco años.

La emisión se llevará a cabo mediante el mecanismo de vasos comunicantes, que es como se define a una emisión de varios instrumentos que en conjunto no puede rebasar el monto máximo aprobado para la emisión.

El bono con clave de pizarra 'FEFA 25-3' tendrá un plazo de 616 días, el FEFA 25V de 1,176 días y el bono identificado como FEFA 25-2V será a 1,820 días.

El objetivo para la emisión primaria será de 4,000 millones de pesos, mientras que los restantes 4,000 millones se recabarán en el proceso de sobreasignación.

Los tres bonos pagarán una tasa de interés variable equivalente a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 1 día (TIIE) de Fondeo, más una sobretasa, con una periodicidad mensual en el pago de intereses.

El destino de los recursos obtenidos de FEFA 25-3 será el financiamiento de sus operaciones de crédito al sector agropecuario a través de sus distintos programas y productos autorizados.

Los recursos obtenidos con la colocación de FEFA 25V y FEFA 25-2V (bono verde) se destinarán a fines con impacto positivo para el medio ambiente.

Las emisiones serán realizadas por Banxico en su carácter de fiduciario del Fondo, al amparo del Programa Dual de Cebures Fiduciarios autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores por 100,000 millones de pesos o su equivalente en dólares o Unidades de Inversión (UDIS).

Los bonos recibieron la calificación de 'HR AAA' de HR Ratings y la nota 'mxAAA' por parte de S&P Global Ratings. En ambos casos es la calificación más alta en la escala local para ambas agencias.



EL ECONOMISTA

TECH DAY

TECNOLOGÍA EFICIENTE, CONFiable Y RESPONSABLE

SÉ PARTE DE ESTA EXPERIENCIA TECNOLÓGICA



MUSEO SOUMAYA

Bvd. Miguel de Cervantes
Saavedra, Granada, Miguel
Hidalgo, CDMX



13 DE NOVIEMBRE

19:00 hrs.



REGÍSTRATE

PATROCINADO POR

EPSON®

Encuentro exclusivo en donde podrás conocer la eficiencia operativa ideal para entornos de producción exigentes.

CONFERENCIA MAGISTRAL



MAURO ERNESTO JUÁREZ

Director de Comunicación y Relaciones Institucionales de Naturgy



LUIS MIGUEL GONZÁLEZ

Director General Editorial de El Economista



EDITOR:
Octavio
Amador
COEDITORA:
Karina
Hernández

empresas
@eleconomista.mx

Visita
nuestro
sitio web
www.eleconomista.com.mx/empresas

COEDITOR GRÁFICO:
Oscar Alcaraz

En el acumulado de enero a octubre de 2025, la industria automotriz en México ha producido más de 3.3 millones de unidades, cifra que refleja un ligero descenso de 0.7% respecto al mismo periodo de 2024.

3.39
MILLONES

de automóviles se produjeron en México durante los primeros 10 meses del 2025.

Producción cayó 3.7%

Escasez de chips pasó factura a ensamble de autos en octubre

• La pausa en el suministro de la empresa Nexperia afectó a marcas como Honda y VW, en medio de restricciones chinas para la exportación; el ajuste de producción en Nissan rumbo al cierre de su planta Civac también generó impacto

Lilia González
lilia.gonzalez@eleconomista.mx

Los paros técnicos a los que fueron sometidas algunas fábricas automotrices por falta de semiconductores y la menor demanda en Estados Unidos redujeron la producción de autos ligeros en México en 3.7% durante octubre, lo que contrajo las exportaciones al mundo en 5.5%, reportó el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi).

Durante el décimo mes de 2025, las empresas de la industria automotriz produjeron 367,870 autos ligeros, la menor cantidad para un mes igual desde el 2022, cuando el sector se encaminaba a un repunte pospandemia.

Durante octubre Honda y Volkswagen informaron que pausaron operaciones en México debido a la falta de chips por parte de su proveedor Nexperia, lo que redujo en 24% el ensamble en el caso de la japonesa, mientras que la alemana se mantuvo estable al crecer 0.1% en octubre.

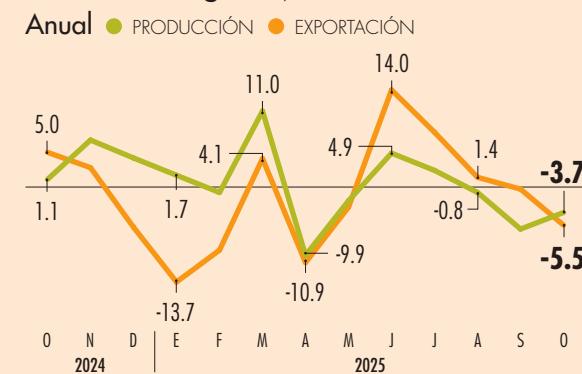
Aunque hay marcas como Mazda que afirmaron padecer el impacto arancelario en Estados Unidos, sufriendo una caída de 36.9% en la producción debido a una menor exportación a ese país para evitar los aranceles, que se aplican a productos que se aplican de forma proporcional por el contenido no estadounidense de los automóviles o si no cumplen con las reglas de origen del Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC).

En tanto, Nissan se encuentra en el proceso de cierre de la planta CIVAC, en el estado de Morelos, y ajustando la producción en Aguascalientes, donde

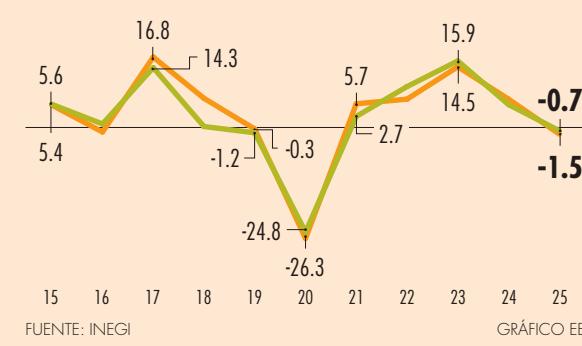
Año complicado

La producción de vehículos ligeros hiló en octubre tres meses a la baja; de forma acumulada, tanto el ensamble como la exportación se mantienen en números rojos.

México | Producción y exportación de vehículos ligeros | Variación %



Enero-octubre | Producción y exportación de vehículos ligeros | Variación %



también se ve impactada por el menor dinamismo manufacturero en su planta COMPAS, con el inminente cese de producción de Infiniti y sus modelos QX50 en noviembre.

Con ello, la japonesa Nissan presentó

una contracción de 17.4% en el ensamble durante octubre.

Las marcas que amortiguaron las pérdidas por falta de chips fueron Stellantis, que arrancó la producción en México de la pick up RAM 1200 y le permitió aumentar el ensamble en 13.7% durante octubre, así como BMW, que mostró un incremento de 13.7%, y Mercedes Benz, que aceleró su producción a meses de que cierre COMPAS, su emprendimiento conjunto con Nissan, en mayo de 2026.

Toyota también sigue la tendencia creciente por la demanda de la pick up Tacoma, al aumentar 4.3% su ensamble.

En el acumulado de enero a octubre de 2025, la industria automotriz en México ha producido más de 3.3 millones de unidades, cifra que refleja un ligero descenso de 0.7% respecto al mismo periodo de 2024. No obstante, este resultado se ubica como el segundo mejor registro para un período comparable.

Vaso medio lleno: AMIA

Para la AMIA, el desempeño exportador se mantiene estable frente a la coyuntura internacional de aranceles e incertidumbre.

Durante octubre se registró una contracción de 5.5%, con 314,227 unidades enviadas al extranjero. Mazda y Nissan fueron las marcas peor comportadas, con caídas de 50% y 52.6%, respectivamente.

General Motors y Ford aumentaron sus exportaciones, principalmente a Estados Unidos, en 5.2% y 2.4%, respectivamente, pese a que la demanda de autos eléctricos se hunde en medio de la desaparición de incentivos fiscales en la venta de unidades verdes.

En el acumulado de enero a octubre, México ha exportado más de 2.8 millones de unidades; a pesar de una ligera disminución de 1.5% respecto al mismo periodo de 2024, también coloca a 2025 como el tercer mejor registro histórico para dicho periodo.

Nexperia reanuda envíos de semiconductores

AFP

empresas@eleconomista.mx

La Comisión Europea afirmó el fin de semana que las autoridades chinas confirmaron la reanudación parcial de las exportaciones de chips Nexperia, que alivia un bloqueo que alarmó a los fabricantes de automóviles.

La disputa estalló en septiembre, cuando el gobierno neerlandés tomó el control efectivo de Nexperia, una empresa con sede en Países Bajos, pero cuya matriz es la china Wingtech.

China, en respuesta, prohibió las reexportaciones de los productos de la empresa desde China a Europa, aumentando las

preocupaciones de fabricantes de automóviles.

Sin embargo, Pekín anunció el fin de semana que eximiría algunos chips de la prohibición de exportación, como parte de un acuerdo comercial alcanzado por el presidente Xi Jinping y su homólogo estadounidense Donald Trump.

Las exportaciones se permitirán siempre que los chips sean para "uso civil", añadió Sefcovic, y afirmó que la medida entraría en vigor "de inmediato".

Los chips se fabrican en Europa, pero luego se envían a China para su acabado, antes de ser reexportados a clientes en Europa y otros mercados.



El Tren de la Salud



Con **18 vagones médicos**, el Dr. Vagón recorre México ofreciendo **servicios de salud gratuitos** y, en alianza con Farmacias Guadalajara, medicamentos gratuitos en comunidades de difícil acceso.



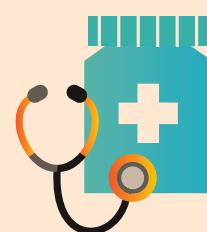
Vagón de la Mujer: **Modelo único** de atención integral para la salud de la mujer en cualquier etapa de su vida. En alianza con FUCAM se ofrecen **consultas ginecológicas, control prenatal, hasta la detección oportuna de cáncer.**



Más de **1,000 niños** atendidos al mes



11 AÑOS MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS



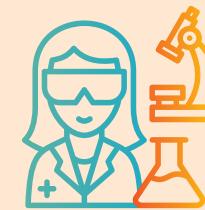
Brinda servicios de salud y medicamentos gratuitos de calidad a comunidades en situación vulnerable.



En cada comunidad que visita, **El Tren de la Salud** atiende a **2,500 personas**.



Dr. Vagón utiliza la **infraestructura ferroviaria de Grupo México Transportes** para realizar recorridos programados por **23 estados de la República** en comunidades de difícil acceso.



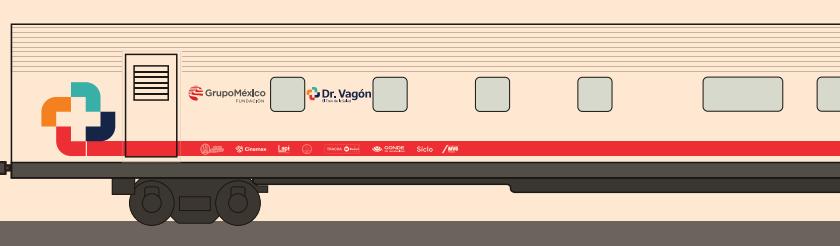
Cuenta con un **laboratorio central** con certificación ISO 15189, capaz de procesar **43 pruebas especializadas**.



Se dan consultas de **medicina general** y de especialidades como: **ginecología, pediatría, oftalmología, medicina interna y geriatría.**



Vagón Quirófano: Único en su tipo, **equipado con la más alta tecnología** y gracias a la alianza con Fundación Conde de Valenciana, IAP, ha realizado **más de 600 cirugías de cataratas.**



Cuenta con tres ejes de acción: **Prevención de enfermedades, Diagnóstico oportuno y Tratamiento temprano**



En el **Vagón de Soluciones Auditivas**, se realizan estudios audiológicos que brindan un **diagnóstico auditivo preciso**, además, se adaptan **auxiliares auditivos** para hipoacusias de leves a severa.



Aeroméxico, aterrizaje exitoso

● La aerolínea logró la colocación de una oferta primaria, es decir, la emisión nueva de acciones para recaudar capital; una oferta secundaria, que implica la venta de acciones existentes por parte de accionistas; y una colocación privada simultánea

Con la precisión y oportunidad del piloto más experimentado y audaz, Aeroméxico concluyó su aterrizaje exitoso en los pisos de remates de México y Estados Unidos y logró una carambola de tres bandas con las que recaudó alrededor de 300 millones de dólares, prácticamente la misma cantidad que proyectó anticipadamente.

Aeroméxico habría alcanzado (este 7 de noviembre, con la liquidación de la oferta global), de acuerdo con datos extraoficiales, un valor de capitalización (*market cap*), de entre 2.8 y 2.9 mil millones de dólares, un nivel muy cercano a la valoración objetivo calculada por los asesores de la compañía.

A pesar de las imprevistas y desfavorables condiciones para la industria aeronáutica en México y Estados Unidos, el *timing* de la triple colocación no pudo haber sido mejor.

Se realizó justo en los días en los que el Departamento del Transporte de Estados Unidos decidió cancelar 13 rutas a México –por presuntas prácticas anticompetitivas del gobierno mexica-

no– y en medio de la orden que giró (el 15 de septiembre) para disolver la alianza estratégica entre Aeroméxico y Delta, con plazo al primero de enero del 2026.

Adicionalmente, la colocación de Aeroméxico se registró justo cuando comenzó a registrarse el caos aeronáutico en 40 aeropuertos de Estados Unidos y la caída en los precios de los títulos accionarios de las principales empresas aéreas de ese país, por la parálisis gubernamental (*shutdown*).

Con todo y los vientos en contra, Aeroméxico logró su triple objetivo: la colocación de una oferta primaria, es decir, la emisión nueva de acciones para recaudar capital para la empresa.

Una oferta secundaria, que implica la venta de acciones existentes por parte de accionistas.

Y una colocación privada simultánea. La colocación en la Bolsa Mexicana de Valores se tradujo en 970.6 millones de pesos, equivalentes a 52 millones de dólares.

La colocación en el New York Stock Exchange (Nyse) logró un valor total de 222.8 millones de dólares.

Y una colocación privada por 25 millones de dólares.

En total, Aeroméxico recaudó 300 millones de dólares, alrededor del 96 por ciento de lo que proyectó.

Entre los accionistas que habrían vendido están **Eduardo Tricio Haro, Valentín Díez Morodo** y Apollo Global Management, el fondo de inversiones que financió a Aeroméxico para salir de la bancarrota entre los años 2020 y 2022.

La aerolínea estadounidense Delta Air Lines no participó en la venta de acciones. Por el contrario firmó un acuerdo por cuatro años en los que se compromete a no vender sus acciones.

Delta mantiene 20% de acciones en Aeroméxico y ha presentado recursos de apelación en EU, en contra de la orden para disolver su alianza con Aeroméxico, ésta se ha unido al litigio.

Por lo pronto, Aeroméxico regresó exitosamente a los mercados, luego del difícil capítulo que vivió al recurrir al capítulo 11 de la Ley de Quiebras de EU, para reestructurar sus deudas y finanzas.

Aeroméxico, recargado y dirigido por **Andrés Conesa**, inicia un nuevo vuelo.

Al tiempo.

Atisbos

La secretaria de Energía, **Luz Elena González**, dijo en días pasados, durante su comparecencia en la Cámara de Senadores que la reforma energética del ex presidente **Enrique Peña Nieto** fue un fracaso porque “nunca llegaron los 200,000 millones de dólares de inversión”.

Hay que recordar que se generaron compromisos de inversión por 170,000 millones de dólares, a realizar en el largo plazo, para las nueve rondas petroleras adjudicadas.

Efectivamente del total comprometido, solo se concretaron alrededor de 11,500 millones de dólares, hasta mediados del 2024.

Lo que no dijo la funcionaria es que a partir de la interrupción y cancelación de las rondas petroleras, se registró el abandono de bloques y como consecuencia muchos de los planes de inversión ya no se realizaron.

Ahora, las inversiones las tendrá que realizar el gobierno mexicano y eventualmente inversionistas privados acotados en contratos mixtos. Veremos.

Invierte en lo más valioso: su futuro educativo

Ahorra solo **5 años**
para su Universidad

- Planes diseñados para familias con pequeños de 0 a 9 años.
- Enfoque en la educación universitaria y preparatoria.
- Planes administrados a través de un fideicomiso educativo.

¡Personaliza un plan a tu medida!

MB Mexicana de Becas
Fondo de ahorro educativo



Fabricantes de chips piden ajuste en reglas de origen del T-MEC

La industria estadounidense llama a considerar reglas que favorezcan la competitividad de América del Norte, donde México es un mercado clave para los fabricantes

Roberto Morales
roberto.morales@eleconomista.mx

La industria de semiconductores de Estados Unidos pidió cambiar las reglas de origen de su sector en el marco del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) para incrementar la competitividad y las inversiones en América del Norte.

En una carta enviada a la Representación Comercial de la Casa Blanca (USTR), la Asociación de la Industria de Semiconductores (SIA, por su sigla en inglés) hizo esta propuesta como parte de las consultas sobre la revisión del T-MEC.

México presenta tres condiciones en el entorno de este planteamiento: es el primer destino de las exportaciones desde Estados Unidos, sus ventas al mercado estadounidense se desplomaron 51.5% de enero a julio de 2025 y los gobiernos de ambos países impulsan la producción conjunta.

"Unas reglas de origen adaptadas pueden desempeñar un papel importante para fomentar la integración de los semiconductores estadounidenses en diversos productos terminados fabricados en Norteamérica. Recomendamos encarecidamente a los negociadores estadounidenses que celebren consultas significativas con sectores estratégicos, incluida la industria de semiconductores, si la USTR considera posibles cambios en las reglas de origen y los cálculos relacionados durante el proceso de revisión", dijo.

Las empresas miembro de la SIA representan más de 99% de la industria de semiconductores estadounidense por ingresos, además de importantes empresas de chips de otros países, y participan en todo el proceso de investigación, diseño, fabricación, ensamblaje, prueba y empaquetado de semiconductores. Históricamente, los semiconductores han sido uno de los principales sectores de exportación de Estados Unidos, con un superávit comercial considerable durante casi tres décadas.

Estados Unidos tiene importantes superávits comerciales en el sector de los semiconductores con Canadá y México, que en 2024 ascendieron a 745 millones de dólares y 10,682 millones de dólares, respectivamente.

"La SIA insta a los negociadores a garantizar que las reglas de origen del T-MEC fortalezcan la competitividad de los semiconductores estadounidenses,

fomenten una mayor inversión en las cadenas de suministro norteamericanas y tengan en cuenta las diferencias entre las operaciones de la cadena de suministro existentes y planificadas para la producción de distintos tipos de semiconductores", agregó.

De enero a julio de 2025, las exportaciones mexicanas de semiconductores al mercado estadounidense fueron de 427 millones de dólares, un descenso interanual de 51.5%; mientras que las exportaciones estadounidenses de esos mismos productos al mercado mexicano totalizaron 7,897 millones, un alza de 7.7%, de acuerdo con datos del Departamento de Comercio.

Implementación realista

Ante cualquier posible cambio en las reglas de origen, la SIA instó a que las partes negociadoras deben garantizar un cronograma realista para la implementación y el cumplimiento por parte de las empresas norteamericanas.

"La SIA también apoya el objetivo de la Administración Trump de desincentivar la integración de artículos procedentes de países que generan preocupación en productos que cumplen con el T-MEC", dijo.

Bajo la perspectiva de esta asociación, el T-MEC puede servir como plataforma para fortalecer la armonización y la colaboración en materia de seguridad económica, al tiempo que se mantiene y fortalece la competitividad del comercio de tecnología estadounidense entre las partes y a nivel mundial, incluyendo la coordinación de esfuerzos para evitar que terceros países utilicen el Acuerdo para eludir los aranceles.

A medida que la Administración Trump reformula la política comercial para revitalizar la manufactura y asegurar las cadenas de suministro, la SIA instó a que se alinee con los gobiernos de Canadá y México en materia de medidas de seguridad económica para abordar el contenido procedente de países que generan preocupación", dijo.

La SIA alentó a la Administración Trump a colaborar con Canadá y México para armonizar las normas de aplicación y cumplimiento que fortalezcan la seguridad económica regional.

A manera de ejemplo, expuso que la cooperación aduanera continua puede ayudar a combatir el desvío de mercancías, prevenir el comercio de propiedad intelectual robada y facilitar los envíos de bienes.

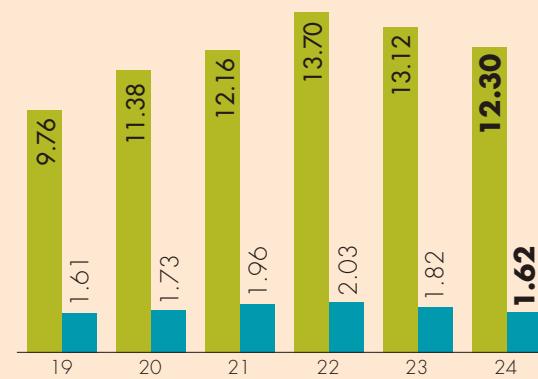
"Mejorar los mecanismos de inter-

Cointegración

La importancia de México para la industria de semiconductores de EU, como su primer comprador, refleja la naturaleza de la integración de las cadenas productivas de ambas naciones en un variado número de manufacturas que utilizan dichos componentes.

México | Balanza comercial de semiconductores con EU | MILES DE MDD

● IMPORTACIONES
● EXPORTACIONES



Principales orígenes y destinos del comercio de semiconductores de Estados Unidos, ene-jul, 2025 | MILES DE MILLONES DE DÓLARES

EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
PAÍS	VALOR	VAR. %	PAÍS	VALOR	VAR. %
México	7.9	7.7	Taiwán	6.9	22.2
China	6.4	29.3	Malasia	6.4	9.3
Malasia	4.1	20.3	Israel	2.5	3.0
Taiwán	4.1	69.8	Costa Rica	1.2	141.2
Corea del Sur	1.3	-12.9	México	0.4	-51.5
Mundo	32.9	8.0	Mundo	25.7	7.3

FUENTE: DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE ESTADOS UNIDOS

GRÁFICO EE

cambio de información con sus homólogos en Canadá y México puede contribuir a fundamentar la evaluación de riesgos para la seguridad económica en toda la región, armonizar las he-

rramientas comunes para abordar las políticas y prácticas no mercantiles de terceros países y cooperar en el uso eficaz de las medidas de seguridad de las inversiones", indicó.



Servicios de Consultoría

En Aeropuertos y Servicios Auxiliares ofrecemos consultoría a grupos aeroportuarios, aerolíneas e instituciones gubernamentales en México y el extranjero.

Excelencia, calidad y solidez

Brindamos asistencia técnica en planeación y desarrollo de proyectos para la operación de aeropuertos, con estándares internacionales en seguridad y protección ambiental.

Contamos con servicios complementarios, auxiliares y comerciales en México

Excelencia, eficiencia y seguridad aeroportuaria al servicio de los cielos de México y el Mundo.

iTodos tus viajes inician en ASA!



Gobierno de
México

Comunicaciones
Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes



En una carta enviada a la USTR, la Asociación de la Industria de Semiconductores (SIA, por su sigla en inglés) hizo la propuesta de cambios a las reglas de origen de los semiconductores como parte de las consultas sobre la revisión del T-MEC.

EL ECONOMISTA
LUNES
10 de noviembre
del 2025

• Será la frontera más importante de América Latina

Inicia construcción del tren Nuevo Laredo-Saltillo

Tamaulipas seguirá trabajando con la visión de futuro de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, afirmó el gobernador del estado, Américo Villarreal Anaya, al dar el banderazo de inicio de la construcción del tren Nuevo Laredo-Saltillo, una obra que, dijo, permitirá consolidar a esta frontera como la más importante de América Latina.

Durante un enlace virtual a la Conferencia Mañanera del Pueblo, desde Tamaulipas hasta Palacio Nacional, el gobernador agradeció la autorización de la presidenta para la ampliación de la concesión del Puente Libre Comercio de esta frontera, así como su ampliación en infraestructura de 8 a 10 carriles.

"También sabemos que, con su visión de futuro, pues el ferrocarril nos une, une a los individuos, une a las comunidades, une a las familias, y con esa gran visión de desarrollo social, siempre estaremos trabajando de su lado aquí en Tamaulipas", expresó.

El mandatario tamaulipeco dio la bienvenida a esta obra que permitirá la generación de 10,922 empleos directos y 32,766 empleos indirectos.



La obra del tren Nuevo Laredo-Saltillo permitirá la generación de 10,922 empleos directos y 32,766 empleos indirectos.

Durante el evento, Andrés Lajous, titular de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario, detalló que el tramo Arroyo El Sauz-Nuevo Laredo del tren Golfo de México tiene 136.48 kilómetros de vía sencilla, contará con 52 puentes ferroviarios, 42 pasos vehiculares y 108 obras de drenaje, y tendrá tiempos de recorrido hacia Nuevo Laredo de menos de dos horas desde Monterrey y de tres horas y media desde Saltillo.

La obra en Nuevo Laredo coincidió con la celebración del Día del Ferrocarrilero.



Se busca fortalecer los procesos de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, con los tres órdenes de gobierno.

• Con el compromiso de hacer justicia a las familias

Instalan primera sesión del Sistema Nacional de Búsqueda

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, encabezó la reunión, celebrada en el Salón Revolución del conjunto Bucareli, acompañada del subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Arturo Medina; la titular de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), Martha Lidia Pérez Gumecindo; y la fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Bertha Alcalde.

En ese marco, la titular de Gobernación subrayó que la instrucción de la presidenta Claudia Sheinbaum es fortalecer los procesos de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, en colaboración con los tres órdenes de gobierno, con el firme compromiso de hacer justicia a las familias.

La secretaria explicó que ya se tiene una nueva Ley, resultado de 450 reuniones con grupos y familiares de personas desaparecidas, cuya voz ha sido esencial para dotar de sentido y legitimidad cada avance.

Convocó a los integrantes del Sistema a hacer un Plan Nacional de Búsqueda bien organizado, con expectativas de

lo que espera la población e indicadores precisos de trabajo.

El subsecretario Arturo Medina señaló que el Sistema debe orientar los recursos del Estado hacia un propósito compartido: ofrecer respuestas efectivas a los familiares y garantizar el derecho a la verdad y a la justicia. Indicó que esto exige sensibilidad humana para la localización e identificación de personas desaparecidas y no localizadas.

Durante la sesión, la comisionada nacional presentó la propuesta de rutas de trabajo para el Sistema Nacional de Búsqueda.

Porque sanar también es moverse: descubre Fisioterapia en Universidad ICEL

La licenciatura en Fisioterapia de Universidad ICEL forma profesionales dedicados a prevenir, tratar y rehabilitar lesiones físicas que limitan la movilidad y el bienestar de las personas. Cada aprendizaje se convierte en una herramienta práctica para recuperar la funcionalidad y mejorar la calidad de vida de los pacientes.

El plan de estudios es integral, combinando materias clave como anatomía, biomecánica, fisiología y terapia física con asignaturas enfocadas en rehabilitación y terapia neuromuscular. Esto permite a los estudiantes comprender a profundidad el cuerpo humano y aplicar técnicas efectivas que favorecen la recuperación funcional.

Las prácticas en entornos clínicos y de rehabilitación son fundamentales desde los primeros cuatrimestres. Cada alumno pone en acción los conocimientos adquiridos, fortaleciendo su aprendizaje y desarrollando un contacto humano esencial para la profesión.

Los docentes, profesionales con amplia experiencia en el campo terapéutico, guían a los estudiantes de manera cercana, asegurando que desarrollos tanto las habilidades técnicas como la empatía y un compromiso genuino con el bienestar de las personas.

Al finalizar la carrera, los egresados están preparados para

integrarse a un campo laboral diverso: hospitales, clínicas, centros deportivos, instituciones de rehabilitación o consultorías especializadas en fisioterapia. La formación recibida garantiza dominio técnico, responsabilidad profesional y una visión humana del cuidado físico.

Estudiar Fisioterapia en Universidad ICEL significa abrir las puertas a un mundo donde cada intervención y plan de rehabilitación tiene un impacto real en la movilidad y calidad de vida de las personas.

Conoce la licenciatura en Fisioterapia en Universidad ICEL y descubre cómo convertir tu pasión por el movimiento en una carrera profesional:

<https://icel.edu.mx/oferta-educativa/fisioterapia/>

Síguenos en redes y forma parte de nuestra pasión por la salud y el movimiento:

- Instagram: [universidad_icel_](#)
- TikTok: [universidadiceloficial](#)
- Facebook: Universidad ICEL
- LinkedIn: Universidad ICEL



María Fernanda González Delgadillo
Especialista en Comunicación



Trump pide investigar a la industria cárnica

AFP

empresas@eleconomista.mx

El presidente estadounidense Donald Trump anunció el viernes que ordenó una investigación sobre las prácticas de las empresas empacadoras de carne, a las que acusa de coludir para fijar precios récord para la carne de res.

El costo de vida ha vuelto a ocupar un lugar central en el debate político de Estados Unidos durante una semana marcada por las duras derrotas sufridas por el Partido Republicano en elecciones locales.

Hace un año, Trump ganó las elecciones con la promesa de aumentar el poder adquisitivo de los estadounidenses. Pero la carne de res es uno de los productos emblemáticos cuyo precio sigue aumentando.

Según los últimos datos oficiales disponibles, los precios al consumidor de la carne de res y de ternera aumentaron casi un 15% interanual en septiembre.

En un informe reciente, Farm Bureau, la principal organización agrícola de Estados Unidos, atribuye estos precios récord a la significativa disminución del número de cabezas de ganado en los últimos años (la más baja en 74 años), junto con una demanda consistentemente fuerte.

El mes pasado, Trump sugirió bajar los precios incrementando las importaciones de Argentina, pero esta posibilidad provocó rápidamente la indignación del sector ganadero.

La Asociación Nacional de Ganaderos de Carne de Res (NCBA, por su sigla en inglés) advirtió en ese momento que esa medida "socava el futuro de los agricultores y ganaderos familiares".

La Asociación de Ganaderos de Estados Unidos (USCA), por su parte, argumentó que "el precio actual de la carne de res en los supermercados refleja el costo real, ajustado a la inflación, de criar ganado en Estados Unidos hoy en día".

La preocupación por la concentración de actores en la industria cárnica y su impacto en los precios no es nueva. En 2021, el gobierno del demócrata Joe Biden criticó a varias grandes empresas por obtener ganancias sustanciales a costa de los agricultores y los consumidores.

Apenas la semana pasada en su visita a la Cdmx la secretaría de Agricultura estadounidense, Brooke Rollins dijo que su país aún no está listo para reabrir su frontera al ganado mexicano en medio de un brote del gusano barrenador.

Refrenda Sener en comparecencia ante el Senado

Capacidad de generación de la CFE crecerá 40% al 2030

Las obras proyectadas permitirán añadir más de 22,000 megawatts de capacidad a la generación pública, pasando de 54,823 actuales a casi 77,000 megawatts en cinco años

Karol García

karol.garcia@eleconomista.mx

Con una inversión de 17,300 millones de dólares, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) aumentará en 40% su capacidad de generación de energía al 2030, comprometió la secretaria de Energía, Luz Elena González, durante su comparecencia ante el Senado de la República.

Para garantizar la estabilidad del sistema, se desarrollarán plantas de ciclo combinado y una de combustión interna más eficiente y con menor consumo de combustibles fósiles, dijo.

Estas obras permitirán añadir más de 22,000 megawatts de capacidad a la generación pública, pasando de 54 mil 823 megawatts actuales a casi 77,000 megawatts, con una inversión de 17,300 millones de dólares en esta administración.

Además reiteró que se ha reservado una cartera de cerca de 7,000 megawatts de capacidad para la inversión privada, preferentemente para ser usada en fuentes de energía limpia.

González Escobar afirmó ante senadores que con la reforma energética que se realizó en esta legislatura se ha devuelto la productividad a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la CFE; "con eso se quitó una camisa de fuerza a las dos empresas y hoy hay resultados".

Al comparecer este viernes ante la Comisión de Energía del Senado de la República, la funcionaria federal reiteró que se modificó el modelo energético de manera profunda.

En el caso de Pemex, González Escobar señaló, que se están recuperando negocios que se perdieron y que con el Plan Nacional "queremos fortalecer la industria intermedia que genera alto valor agregado".

La secretaria recordó que en Veracruz se realizan cinco de siete proyectos de construcción y rehabilitación de complejos petroquímicos.

Además consideró que la "mal llamada" reforma energética de 2013 fue un "rotundo fracaso que metió al país en una ruta de insustentabilidad y de riesgos en la soberanía, así como desarrollo y crecimiento al futuro".

Generación eléctrica

Respecto a la capacidad de generación eléctrica de la CFE, la funcionaria explicó que esta se incrementó de 35% a 54% en la administración pasada, lo que permite que el país no tenga un problema de generación, lo cual sólo fue posible por las inversiones

por parte del Estado Mexicano.

Además, destacó que la CFE, al reportar 125,000 millones de pesos de utilidad, según los resultados al tercer trimestre de 2025, demuestra que "no es una empresa en quiebra ni recibe recurso del presupuesto, vive de sus mecanismos financieros, gracias a la política iniciada hace siete años".

Luz Elena González comentó que en el Plan Nacional se establece una estrategia ambiciosa de transición energética de 24% de generación limpia, al 38% en cinco años, que requiere garantizar la confiabilidad del sistema, por lo que se plantea la generación de nuevas plantas de ciclo combinado, una energía de tecnología que no consume agua ni genera emisiones con la que se dará el paso hacia la transición.

También se ha reservado una cartera de cerca de 7,000 megawatts para la inversión privada, preferentemente para ser usada en fuentes de energía limpia.

© EL ECONOMISTA

LUNES
10 de noviembre
del 2025

37

Por sus Prácticas Educativas en 2025

Entrega SEP más de 3,800 reconocimientos a docentes

El titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Mario Delgado Carrillo, encabezó la ceremonia de entrega de reconocimientos a 3,843 maestras y maestros de Educación Básica y Media Superior de las 32 entidades del país, quienes, gracias a sus prácticas educativas innovadoras y estrategias pedagógicas, fortalecen los aprendizajes, el trabajo colaborativo y los vínculos con la comunidad, en congruencia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

Durante el Primer Encuentro Nacional para la Entrega del Reconocimiento a la Práctica Educativa 2025, convocado por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (Usicamm), Delgado Carrillo aseguró que las y los docentes tienen una vocación por los demás, una vocación por la enseñanza, lo que los hace únicos y extraordinarios.

"Son ustedes el alma del Sistema Educativo, y no podríamos avanzar nada sin ustedes". Añadió que se cambió radicalmente el modelo pedagógico para que cuenten con autonomía profesional, de modo que puedan decidir, con base en las mejores prácticas y en



Entregaron reconocimientos a 3,843 maestras y maestros por sus prácticas educativas innovadoras y estrategias pedagógicas.

atención al contexto y a las condiciones de cada niña y niño, la manera de conducir sus procesos pedagógicos.

Explicó que este reconocimiento tiene un gran valor simbólico y profesional, porque fue decidido por maestras y maestros.

Por su parte, el titular de la Usicamm, Mario Llergo Latournerie, informó que en la convocatoria para la Mejor Práctica Educativa 2025 se registraron 4,417 maestras y maestros de Educación Básica y Media Superior de todo el país, de los cuales 3,843 resultaron ganadores.



Informamos a todos nuestros asegurados que por cuestiones de estrategia comercial, Tokio Marine Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Cerrará su oficina de Tijuana ubicada en:

Boulevard Rodolfo Sánchez Taboada No. 10488 piso 8, int. A Zona Urbana Río Tijuana, Baja California, C.P. 22010, a partir del día 31 de diciembre de 2025.

Continuaremos brindándoles nuestros servicios a través de los agentes, así como en nuestra Oficina Matriz ubicada en:

Avenida Paseo de la Reforma, No.505, piso 16, colonia Cuauhtémoc, Alcaldía de Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. Tel: (55) 5278-2100

o de manera interna en las siguientes direcciones electrónicas:

E-mail: sugerencias@tokiomarine.com.mx

Esperamos seguir contando con su preferencia.



SOMOS
EVOLUCIÓN

ES
TENDENCIA

CON JOSÉ LUIS MORA Y ALEJANDRA MOLINA

LUNES A VIERNES
3:00 PM



adn
NOTICIAS
TE HABLAMOS CON LA VERDAD



Maribel Ramírez Coronel

maribel.coronel@eleconomista.mx

Ranking de hospitales privados; transparencia y bloqueo que hace vacío

Ya sabemos que el sistema público de salud tiene muchos problemas, pero no podemos ignorar que en el lado privado tristemente no se ven mejor las cosas. En algunos casos hay evidencias de que la atención es de mayor calidad pero no siempre es así; lo más lamentable ha sido una falta de transparencia desde siempre. Los usuarios de la salud privada, específicamente de la atención hospitalaria, hemos carecido de claras referencias para comparar y hacer elecciones informadas sobre dónde acudir para una intervención quirúrgica. Las decisiones de vida o muerte a menudo se toman entre brochures relucientes, recomendaciones de boca en boca y al final la tomamos en función de lo que nos alcanza.

En esta realidad, el Ranking de Mejores Hospitales Privados de México surgió en 2020 con la idea de empezar a dar claridad. Desarrollado por la Fundación Mexicana para la Salud (Funsalud) -que lleva **Héctor Valle**- y Blutitude Consultores -capitaneados por el exsubsecretario **Eduardo González Pier**, y sustentado editorialmente por Grupo Expansión, dicho ranking nació con la idea de impulsar la transparencia. En este 2025 va por su sexta edición, pero no sin tropiezos que revelan una división al interior de la industria mexicana de hospitales.

Esta división palpable en el sector, conforme nos enteramos, empieza porque hospitales clave como el Centro Médico ABC y el Grupo Ángeles -principales líderes históricos de la Asociación Nacional de Hospitales Privados- optaron por no participar; fueron convocados a dar información, pero decidieron no darla. Y no solo eso; este año convencieron a otros para también abstenerse, como el Hospital Español (excepto su filial, el Hospital Español de Veracruz) y el Grupo San Ángel Inn Dalinde, con el enorme Centro Médico Dalinde y el Hospital San Ángel Inn Universidad. Eduardo González Pier, de Blutitude, y Héctor Valle, de Funsalud, relatan que, al cerrar la edición, varios directivos pidieron inclusión de última hora. "Pero ya no fue posible".

Esta abstención no es un detalle menor; es un síntoma de tensiones en torno a la rendición de cuentas, en un momento donde la salud privada absorbe más de 900,000 millones de pesos anuales (y ya sabemos que el rubro hospitalario es el

que más presupuesto absorbe), recibiendo cada vez más pacientes del sector público.

El contexto eleva la preocupación. La atención de la salud pública está rebasada; entre IMSS e ISSSTE ahogados en deudas y listas de espera eternas, un IMSS Bienestar en proceso de conformarse bien, no terminan de expulsar la demanda hacia el lado privado. En la Ciudad de México, están abriendo cinco nuevos hospitales; en Nuevo León y Jalisco, la expansión es similar, con torres de alta especialidad brotando en corredores industriales.

El mercado está en ebullición: competitivo, fragmentado por clases socioeconómicas, con cadenas medianas como Grupo Polar y MAC ganando terreno en nichos accesibles, lejos de los colosos como Muguerza o ABC. Pero el crecimiento hospitalario cojea: los seguros mayoritarios, con primas que ahuyentan a la clase media, no crecen al ritmo de la demanda insatisfecha.

A parte, los incentivos fallan: priorizan márgenes hospitalarios, comisiones a médicos y bonos a proveedores de insumos como dispositivos médicos, dejando al paciente como el eslabón más débil, pagando de su bolsillo sin saber si la atención es óptima o solo oportuna.

La fragmentación del privado hace imperativa la transparencia. El ranking de Funsalud, con su enfoque en datos clínicos reales, es un paso útil; seguramente aún tiene sus límites y tendrá que mejorar hacia adelante, pero por lo pronto es un esfuerzo que transparenta brechas e incentiva mejoras locales. Como señalan sus creadores, "¿de qué sirve comparar Médica Sur con el Einstein de São Paulo? Lo valioso es medir lo cercano, el hospital de tu comunidad". Los listados regionales

del Ranking mexicano sirven de espejo. Y eso no lo tienen ni el ranking estadounidense de Newsweek -con incentivos muy comerciales- ni el chileno de la consultora regional IntelLat que, nos dicen, más bien le está copiando al Ranking de México.

Bloquear un ejercicio que, pese a sus límites, fomenta capacidad de responsa-

bilidad (*accountability*), perpetúa un modelo agotado. ¿Temor a exponer fallas? ¿O a que datos duros erosionen mitos de excelencia?

Esta escisión es una mala señal: divide un sector que necesita unirse para absorber la avalancha que ya tienen encima.

EL ECONOMISTA
LUNES
10 de noviembre
del 2025

39

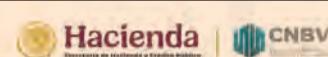
OMA
GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A.B. DE C.V.
AVISO A LOS ACCIONISTAS RESPECTO
AL PAGO DE DIVIDENDO

Se informa a los accionistas de Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V., que de acuerdo con las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 25 de abril de 2025, se acordó, entre otros puntos, decretar el pago de un dividendo en efectivo por la cantidad de \$4,500'000,000.00 (Cuatro Mil Quinientos Millones de Pesos 00/100 M.N.), a pagarse en dos exhibiciones, la primera por la cantidad de \$2,250'000,000.00 (Dos Mil Doscientos Cincuenta Millones de Pesos 00/100 M.N.), a razón de \$5.767581004 Pesos por acción, la cual fue liquidada en favor de los accionistas el día 26 de mayo de 2025, contra la entrega del cupón número 12, y la segunda de \$2,250'000,000.00 (Dos Mil Doscientos Cincuenta Millones de Pesos 00/100 M.N.), a razón de \$5.767581004 Pesos por acción, se liquidará a más tardar el 30 de noviembre de 2025, contra la entrega del cupón número 13, el cual se encuentra adherido a los títulos definitivos de las acciones.

La fecha de pago de la segunda exhibición será el próximo 27 de noviembre de 2025 contra entrega del cupón número 13. Dicho pago se hará a través del Agente Administrador y de Traspasos S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (INDEVAL), en sus oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México, de lunes a viernes de las 9:30 a las 13:00 horas.

El pago se hará en favor de los accionistas que se encuentran inscritos en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad que lleva el INDEVAL, o bien, a aquellos que acrediten la titularidad de las acciones o certificados en términos de lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores.

Ciudad de México, a 10 de noviembre de 2025
Adriana Díaz Galindo
Secretaria No Miembro del Consejo de Administración



Vicepresidencia de Normatividad
Dirección General de Autorizaciones al Sistema Financiero
Vicepresidencia de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros II
Dirección General de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros II
Cédula Núm.: 012-190104-000-00
D.O.N. Núm.: 012-190104-000-00
Cédula Núm.: 012-190104-000-00

Asunto: Se modifican los términos de la autorización para la organización y operación de esa entidad.

BANCO MULTIVA, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO MULTIVA
Montes Urales Núm. 350, Col. Lomas de Chapultepec III Sección, Alc. Miguel Hidalgo.
C.P. 11000, Ciudad de México.

ATN.: LIC. TAMARA CABALLERO VELASCO
Directora General

Hacemos referencia al Oficio Núm.: 312-1/3899/2025 de fecha 27 de agosto de 2025, mediante el cual esta Comisión aprobó la reforma al artículo séptimo de los estatutos sociales de Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (Banco Multiva), con motivo del aumento en su capital social por la cantidad de \$50,000.00, para quedar en la cantidad de \$3,733,341,000.00, en términos de las resoluciones unánimes adoptadas fuera de asamblea de accionistas de Banco Multiva celebradas el 2 de septiembre de 2025. Lo anterior, de conformidad con el artículo 9, último párrafo de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC).

Al respecto, en cumplimiento al requerimiento contenido en el oficio referido en el párrafo anterior, Banco Multiva presentó a esta Comisión el día 19 de septiembre de 2025, a través del correo electrónico VFSuqzvruvlnGPFJ-0r7tVw-0dhu-tmx, copia digitalizada del primer testimonio de la escritura pública 170,172 de fecha 2 de septiembre de 2025, otorgada ante la fe del Lic. Joaquín Cáceres Jiménez Ofarril, titular de la notaría pública número 132 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría pública número 21 de esta Ciudad, de la que es titular el Lic. Joaquín Huberto Cáceres y Ferrández, debidamente inscrita en el Registro Público del Comercio de esta misma Ciudad con fecha 5 de septiembre de 2025, bajo el folio mercantil electrónico 355867, en la que se formalizó la modificación estatutaria de que se trata.

Los Anexos de Privacidad para la Protección de Datos Personales de la Dirección General de Autorizaciones al Sistema Financiero y de la Dirección General de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros II se pueden consultar en la página web www.indeval.gob.mx.
Av. Paseo de la Reforma No. 255, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, D.F. Tel. (55) 5200 6000 - correo@indeval.gob.mx



Por lo anterior, esta Comisión con fundamento en el artículo 8, último párrafo de la LIC, ha resuelto modificar el punto Tercero de la "Resolución por la que se autoriza la organización y operación de una institución de banca múltiple denominada Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Multivátoros Grupo Financiero" (actualmente Banco Multiva), contenida en el Oficio 101-624 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 31 de octubre de 2006, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de noviembre de 2006, modificada por última vez mediante Oficio Núm.: 312-2/3314/2025 de fecha 15 de mayo de 2025, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de mayo de 2025, para quedar en los siguientes términos:

TERCERO.- El capital social de Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva será de \$3,733,341,000.00 (tres mil setecientos treinta y tres millones trescientos cuarenta y un mil pesos 00/100, moneda nacional).

Asimismo, con fundamento en los artículos 8, último párrafo, 97 de la LIC y 19 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, esta Comisión requiere a Banco Multiva para que informe a esta autoridad la fecha de las publicaciones del presente oficio realizadas en el Diario Oficial de la Federación y dos periódicos de amplia circulación de su domicilio social, en un plazo de diez días hábiles contando a partir de la fecha de las referidas publicaciones, mismas que deberán tramitarse dentro de los quince días hábiles posteriores de la fecha de recepción de este oficio.

El presente oficio se emite con fundamento en los artículos 16, antepenúltimo párrafo de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; 14, 19, fracción X, 21, fracciones I, inciso Q, II, III y último párrafo, 44, fracciones I y IV y 54 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

ATENTAMENTE
LIC. AURORA DE LA PAZ TORRES ARROYO
DIRECTORA GENERAL DE AUTORIZACIONES AL SISTEMA FINANCIERO

C.Cal. S.G.C. 114457/2025
Vicepresidencia de Normatividad. - Para su conocimiento.
Lic. José Ramón Canales Márquez. - Vicepresidente de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros B. Mismo fin.
C.P. Lydia Azuarez López. - Directora General de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros C. Igual fin.

LIC. GABRIELA ACEVEDO MORA
DIRECTORA GENERAL DE SUPERVISIÓN DE GRUPOS E INTERMEDIARIOS FINANCIEROS E

Los Anexos de Privacidad para la Protección de Datos Personales de la Dirección General de Autorizaciones al Sistema Financiero y de la Dirección General de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros II se pueden consultar en la página web www.indeval.gob.mx.
Av. Paseo de la Reforma No. 255, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, D.F. Tel. (55) 5200 6000 - correo@indeval.gob.mx

**AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN**

Por escritura 39,104 del 24 de octubre del 2025, ante mí, se hizo constar, I.- LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARÍA DE JESÚS GONZALEZ CONCHA a solicitud de la señora MARÍA ANTONIETA GUZMAN GONZALEZ. II.- LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL a cargo de los señores MARÍA TERESA SOTEO MENDEZ y DANIEL AUGUSTO AGUAYO MONTALVO. III.- EL RECONOCIMIENTO DE LA CALIDAD DE HEREDERA que en la mencionada sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARÍA DE JESÚS GONZALEZ CONCHA otorgó la citada señora MARÍA ANTONIETA GUZMAN GONZALEZ. IV.- EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA Y ACEPTACIÓN DE DICHO CARGO que en la mencionada sucesión otorgó la señora MARÍA ANTONIETA GUZMAN GONZALEZ, a favor de sí misma, quien manifestó que procederá a formular el inventario y valorar los bienes respectivos.

Ciudad de México, a 24 de octubre del 2025.

Lic. Ernestina Bejarano Alfonso.
NOTARIA PÚBLICA 216
de la Ciudad de México.

**AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN**

Por escritura 39,104 del 24 de octubre del 2025, ante mí, se hizo constar, I.- LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARÍA DE JESÚS GONZALEZ CONCHA a solicitud de la señora MARÍA ANTONIETA GUZMAN GONZALEZ. II.- LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL a cargo de los señores MARÍA TERESA SOTEO MENDEZ y DANIEL AUGUSTO AGUAYO MONTALVO. III.- EL RECONOCIMIENTO DE LA CALIDAD DE HEREDERA que en la mencionada sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARÍA DE JESÚS GONZALEZ CONCHA otorgó la citada señora MARÍA ANTONIETA GUZMAN GONZALEZ. IV.- EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA Y ACEPTACIÓN DE DICHO CARGO que en la mencionada sucesión otorgó la señora MARÍA ANTONIETA GUZMAN GONZALEZ, a favor de sí misma, quien manifestó que procederá a formular el inventario y valorar los bienes respectivos.

Ciudad de México, a 24 de octubre del 2025.

Lic. Ernestina Bejarano Alfonso.
NOTARIA PÚBLICA 216
de la Ciudad de México.

Avanza inspección laboral; STPS alcanza 76.7% de su meta

Maria del Pilar Martínez
pilar.martinez@eleconomista.mx

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) reportó un avance de 76.7% en el cumplimiento de su Programa Anual de Inspección 2025, con más de 33,000 revisiones a centros de

trabajo en todo el país, beneficiando a 4.4 millones de trabajadores.

El programa, “busca fortalecer el cumplimiento de la normatividad laboral con base en principios éticos, técnicos y de transparencia, ha permitido consolidar un nuevo modelo de supervisión enfocado en la promo-

ción del trabajo digno, la igualdad y la protección de los derechos laborales”.

De acuerdo con la dependencia, el Programa Anual de Inspección 2025 contempla una meta total de 43,000 inspecciones, lo que representa un incremento de 34% respecto al año anterior,

Seguridad operativa

Senado ratifica convenio 176 de la OIT sobre minería

Maria del Pilar Martínez
pilar.martinez@eleconomista.mx

El Senado de la República aprobó la ratificación del Convenio 176 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), adoptado en 1995 en Ginebra, que establece medidas para garantizar condiciones seguras y saludables en la industria minera, una de las actividades laborales de mayor riesgo en el mundo.

La decisión fue tomada por las Comisiones Unidas de Organismos Internacionales, de Relaciones Exteriores y de Minería, que consideraron que la adhesión al instrumento internacional refuerza los compromisos de México como Estado miembro de la OIT, en materia de prevención de accidentes, enfermedades profesionales y protección de los trabajadores mineros.

De acuerdo con el dictamen aprobado, el convenio busca que los países implementen políticas de seguridad y salud, promuevan la participación de los trabajadores en la detección y prevención de riesgos, y establezcan mecanismos de inspección y sanción ante incumplimientos. Asimismo, obliga a los empleadores a proporcionar equipo de protección personal, capacitación continua y planes de emergencia accesibles para todos los empleados.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) emitió en 2022 un dictamen favorable, tras consultar a representantes empresariales y sindicales. Organismos como Concamin y Camimex manifestaron su respaldo a la ratificación, al igual que las centrales obreras CTM, Catem, CAT, CNCT y UNT, mientras que las secretarías de Energía, Medio Ambiente, Hacienda y el IMSS coincidieron en la viabilidad de armonizar la legislación nacional con el instrumento internacional.

El Convenio 176 complementa las disposiciones ya existentes en la Ley Minera, la Ley Federal del Trabajo y diversas Normas Oficiales Mexicanas (NOMs) que regulan la seguridad en minas. Su aprobación, sostienen las comisiones dictaminadoras, no contraviene la Constitución ni afecta la soberanía nacional, sino que fortalece la protección de los trabajadores frente a los riesgos de una actividad esencial, pero de alta peligrosidad.

Con esta ratificación, México se suma a más de 30 países que ya forman parte del Convenio 176, avanzando hacia estándares internacionales más altos en materia de seguridad laboral.

Según la OIT, el trabajo en minas representa apenas el 1% de la fuerza laboral a nivel mundial, mientras que el sector concentra el 8% de los accidentes mortales, por lo que está considerado el de mayor riesgo.

Céntrate en tus metas sin preocuparte por la operación



Contact Center
Omnicanal

Cobranza

Logística

Última milla

Servicios
en campo

Customer
experience 360°

**Resolvemos lo difícil,
mientras tú impulsas lo importante**

Escanea el código
y conoce más



octopusmx.com

Octopus
Soluciones Integrales

Términos y condiciones en octopusmx.com

UNA EMPRESA DE

Grupo
MVS

Perfilan queja laboral para proveedor de Inditex

Maria del Pilar Martínez
pilar.martinez@eleconomista.mx

La empresa Grupo Logístico Integral, S.A.P.I. de C.V., distribuidora de productos del consorcio Inditex (ZARA), enfrenta una demanda ante el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos por presuntas violaciones sistemáticas a los derechos de libertad sindical, asociación y negociación colectiva de sus trabajadores.

El sindicato Presidente Adolfo López Mateos acusa a la compañía de obstaculizar el proceso de sindicalización iniciado desde marzo de 2025, mediante tácticas de hostigamiento y coerción hacia los empleados. Entre las prácticas señaladas se incluye la imposición de un sindicato alterno ("Felipe Sánchez Solís"), el condicionamiento de pagos por horas extras y la negativa a permitir el acceso a los representantes sindicales para informar a los trabajadores.

De acuerdo con la denuncia, pese a haber obtenido las firmas necesarias para la constancia de representatividad, la empresa ha bloqueado el diálogo y los procesos de negociación colectiva, generando un ambiente de intimidación. Los empleados aseguran que no reconocen al sindicato promovido por la empresa y temen represalias si continúan apoyando a la organización que eligieron de manera libre.

La Constancia de Representatividad CFCRL-CONSTANCIA-20250617-41874-5993, otorgado por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) es aplicable a los trabajadores de la empresa Grupo Logístico Integral, S.A.P.I. de C.V., distribuidora de productos del grupo Inditex (Zara).

La constancia tiene una vigencia de seis meses contados a partir de la fecha de emisión, periodo durante el cual el sindicato podrá solicitar el inicio de un proceso de legitimación.

Aprueba Senado modificaciones legales

Buscan fortalecer la autonomía sindical en el sector público

Los cambios a la ley reglamentaria del Apartado B del artículo 123 buscan garantizar que no haya intromisión patronal en los sindicatos de los trabajadores al servicio del Estado

Maria del Pilar Martínez
pilar.martinez@eleconomista.mx

El Senado de la República aprobó reformas a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas con el propósito de fortalecer la autonomía sindical y sancionar cualquier injerencia de funcionarios públicos en la vida interna de las organizaciones laborales del sector público.

La modificación, presentada por las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Estudios Legislativos Primera, incorpora el artículo 69 Bis a la ley reglamentaria del Apartado B del artículo 123 constitucional, garantizando que los sindicatos gocen de protección adecuada frente a actos de intromisión en sus procesos democráticos, su administración y funcionamiento.

Entre las conductas que serán sancionadas como injerencia sindical destacan coaccionar o inducir el voto de los trabajadores, condicionar permisos o beneficios laborales, utilizar recursos públicos para campañas internas o difundir propaganda institucional a favor o en contra de dirigencias sindicales.

Dichos actos serán considerados faltas administrativas graves, sancionables conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

La Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) expresó su respaldo a esta reforma, impulsada por el líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y presidente de la Comisión de Seguridad Social del Senado, Alfonso Cepeda Salas, quien promovió el dictamen aprobado por el pleno.

El presidente de la FSTSE, Marco Antonio García Ayala, destacó que con esta decisión legislativa "se consolida la autonomía sindical que debe prevalecer en el país y se fortalece la democracia que avanza en el ámbito laboral de México".

Agregó que la reforma representa un

paso fundamental para garantizar que los trabajadores al servicio del Estado, médicos, enfermeras, maestros, personal administrativo y empleados de los poderes legislativo y judicial, sean respetados en todos los procesos de elección sindical.

"Con esta medida se sancionará a los funcionarios que pretendan intervenir en la vida interna de los sindicatos o intentar imponer o depurar dirigencias", afirmó García Ayala.

Subrayó que también se contemplan sanciones para quienes ejerzan presión o intimidación jerárquica sobre su-

bordinados, o condicione ascensos y estímulos a cambio de apoyo sindical.

Finalmente, el dirigente nacional sostuvo que "la democracia avanza en el ámbito laboral del país y dará mayor fortaleza a los sindicatos federados", al tiempo que reconoció que esta medida legislativa refuerza los compromisos de México en materia de libertad sindical y negociación colectiva, conforme a los estándares de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), mismo que se revisará el próximo año.

EL ECONOMISTA

LUNES
10 de noviembre
del 2025

41

AYUNTAMIENTO DE OTZOLOTEPEC
2025 - 2027

OTZOLOTEPEC
2025 - 2027

¡Contigo Si!

"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

El Municipio de Otzolotepec, Estado de México, con domicilio en Plaza Hidalgo, No. 1 Colonia Centro Villa Cuauhtémoc, C.P. 52080, Estado de México, en cumplimiento de las disposiciones que se establecen en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los Artículos 20 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal y lo dispuesto por los artículos 26, 29, 30, fracción I, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 67 fracción I y 68 de su Reglamento, y demás disposiciones legales relativas y aplicables vigentes en la materia; convoca a las Personas Físicas y/o Jurídico Colectivas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional Presencial mediante convocatoria pública a cargo de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) ejercicio fiscal 2025, para la adquisición de los bienes que a continuación se describen:

ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA (RETROEXCAVADORA NUEVA)

No. DE LICITACIÓN	DÍAS DE VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	ANÁLISIS Y DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN	FALLO
OTZ-D-ADMIN-LPNU-FORTAMUN-02-2025	10, 11 y 12 de noviembre de 2025 de 10:00 a 13:00 horas	No habrá	14 de noviembre de 2025 10:00 horas	14 de noviembre de 2025 16:00 horas	18 de noviembre de 2025 12:00 horas

Partida presupuestal: 5631.

Lugar de entrega del bien: La entrega se realizará en el domicilio que ocupa el Ayuntamiento de Otzolotepec, ubicado en Plaza Hidalgo, No. 1 Colonia Centro Villa Cuauhtémoc, C.P. 52080, Estado de México. **Plazo de entrega del bien:** El bien se entregará al día siguiente de la notificación del fallo y una vez firmado el contrato. **El pago:** El pago por la ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA (RETROEXCAVADORA NUEVA), objeto del presente procedimiento, será dentro de los sesenta días hábiles posteriores a la fecha de ingreso de la factura a la Tesorería Municipal, en original y dos copias en papel membretado y con los requisitos fiscales vigentes, desglosando el Impuesto al Valor Agregado, emiténdose a nombre del Municipio de Otzolotepec, con Registro Federal de Contribuyentes: MOT850101QF9, Domicilio Fiscal Plaza Hidalgo, No. 1 Colonia Centro Villa Cuauhtémoc, C.P. 52080, Estado de México. Para realizar el trámite de pago, los documentos señalados deberán entregarse en la Dirección de Administración. **Lugar de los eventos:** En el Salón del Pueblo sito en Plaza Hidalgo, No. 1 Colonia Centro Villa Cuauhtémoc, C.P. 52080, Estado de México. **Condiciones de precio:** Serán fijos. **Las bases de la licitación:** Están disponibles para su consulta o en su caso para su adquisición (de esto último presentando Cédula de Identificación Fiscal en la Dirección de Administración en la fecha indicada en un horario de 10:00 horas a las 13:00 horas). **Costo y forma de pago de las bases:** \$2,356.00 (Dos Mil Trecientos Cincuenta y Seis Pesos 00/100 M.N.) y el pago se realizará en moneda nacional en efectivo en la caja de la Tesorería Municipal mediante una orden de pago proporcionada por la Dirección de Administración. **El idioma que deberán presentarse las propuestas:** En idioma español. **La moneda que deberán presentarse sus proposiciones:** En pesos mexicanos. **Personas Físicas o Jurídico Colectivas:** Que participen en esta Licitación, no deberán encontrarse boletinadas, en mora o quebranto, no encontrarse en los supuestos del artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios con el Municipio de Otzolotepec, así también, deberán presentar un domicilio dentro del Estado de México para oír y recibir notificaciones por parte del Municipio de Otzolotepec. **Garantías:** Se deberán entregar garantías de cumplimiento de contrato y vicios ocultos. **Los demás requisitos generales que deberán cumplir los Licitantes, según las características y magnitud del bien se encuentran establecidos en las respectivas bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.**

Villa Cuauhtémoc, Otzolotepec, noviembre 10 de 2025.

ATENTAMENTE
ANA MARÍA VALENTINA OVANDO ZAMORA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE OTZOLOTEPEC

DON LUIS
CETTO

SELECCIÓN RESERVADA



**EL LEGADO DE
NUESTRA TIERRA**

EVITA EL EXCESO

Evalúan nuevas aperturas en dicha región

Royalton Hotels busca crecer en el Pacífico mexicano

● La apuesta en el largo plazo de la cadena hotelera de origen canadiense es desarrollar su concepto All-In Luxury en el país; actualmente el 85% de sus clientes son internacionales

Alejandro de la Rosa
alejandro.delarosa@eleconomista.mx

Méjico es un lugar muy atractivo para el turismo internacional y en el largo plazo es el país donde debemos estar con nuestro concepto All-In Luxury, asegura el vicepresidente de Marketing & Relaciones Públicas de la cadena hotelera de origen canadiense Royalton Hotels & Resorts, Alejandro Rodríguez, quien tiene a su cargo evaluar nuevas aperturas en destinos en la región del Pacífico.

“Hoy tenemos 25 hoteles en México y el Caribe, en total son 9,000 habitaciones. En México está el 42% de las habitaciones en ocho hoteles, todos en Cancún, y aporta más de la mitad de los ingresos (luego de República Dominicana, Jamaica o Costa Rica), pero también aquí está una parte relevante de las operaciones corporativas. Tenemos mucho personal y estamos enfocados en el crecimiento de la cadena desde acá”, comenta.

Durante el presente año, la cadena celebra su 15 aniversario (su portafolio incluye el Planet Hollywood Cancún by Royalton) con la visión de tener mayor presencia en el renovado concepto de *all inclusive* (con sus variedades) donde tiene una alianza con Marriott.

En dicho negocio participan también marcas como Hyatt y Hilton.

En entrevista, Alejandro Rodríguez reconoce los retos que enfrenta el concepto todo incluido, que también tiene detractores por no permitir una derrama económica fuera de los hoteles, y por ello han trabajado en ofrecer atención por segmentos (familias, adultos) y cada vez más personalizada para que el huésped se sienta a gusto durante su estancia y vuelva.

Actualmente el 85% de sus clientes son internacionales, mayoritariamente de Estados Unidos y que tiene la experiencia de conocer el servicio de las grandes cadenas de su país, y han iniciado una estrategia para hacer que la participación del mercado nacional crezca.

“Nos estamos redefiniendo mucho para satisfacer esa demanda que existe del mercado doméstico”, explica.

Con base en su experiencia en atención al mercado canadiense, sus viajes duran siete días y se compran en paquetes, mientras que los estadounidenses viajan entre cuatro y cinco noches y gustan de tener una atención más focalizada.

Durante el 2025, Royalton Hotels & Resorts también está alineado su marca comercial, que anteriormente era Blue



Hoy tenemos 25 hoteles en México y el Caribe, en total son 9,000 habitaciones. En México está el 42% de las habitaciones en ocho hoteles, todos en Cancún, y aporta más de la mitad de los ingresos (luego de República Dominicana, Jamaica o Costa Rica), pero también aquí está una parte relevante de las operaciones corporativas. Tenemos mucho personal y estamos enfocados en el crecimiento de la cadena desde acá”.

Alejandro Rodríguez,

VICEPRESIDENTE DE MARKETING & RELACIONES PÚBLICAS
DE ROYALTON HOTELS & RESORTS.

Diamond Resorts, para hacerla más potente y estar en el *top of mind* entre los turistas.

“La empresa inició como un touroperador canadiense. Posteriormente se pensó en hacer un hotel y poner las cosas como a esos turistas les gustaban y atender sus necesidades (antes te daban llave para una toalla que podías perder y había que hacer reservas para restaurante, camastro...). Inició en Playa del Carmen. En México, el primer Royalton construido desde cero fue en Puerto Morelos, Royalton Riviera Cancún, que abrió en el 2014 como un complejo de dos hoteles, y luego, como parte del aniversario, desde hace un año se remodeló operando y en agosto se cerró totalmente para reabrir en diciembre”.

Alsea vende 17 unidades en España y Chile

Judith Santiago

judith.santiago@eleconomista.mx

Alsea, una operadora de Starbucks, Domino's Pizza y Burger King, anunció la venta de un total de 17 restaurantes en Chile y en España.

Sin detallar el valor de la transacción ni a los compradores, informó que la venta comprende las operaciones de Chili's Grill & Bar y P.F. Chang's que mantenía en el mercado chileno. En España se desprendió de sus operaciones de TGI Friday's.

La empresa explicó, en un comunicado, que la operación forma parte de su estrategia para “simplificar su portafolio de marcas, fortalecer su crecimiento y mejorar la rentabilidad mediante una gestión más eficiente de sus operaciones”.

A septiembre, Alsea contaba con 5 restaurantes Chili's Grill & Bar y 3 P.F. Chang's en Chile, así como 9 TGI Friday's en España. Una vez desinvertidas, se quedará con la operación de 173 Starbucks y 87 Burger King en Chile. En España, tendrá 321 Domino's Pizza, 164 Starbucks, 79 Ginos, además de 115 Vips y 100 Foster's Hollywood.

“Hemos sido muy vocales respecto a los procesos de desinversión de unidades no básicas... Esa es una de las prioridades no solo para este año, sino para el futuro”, dijo Federico Rodríguez, director de Finanzas de Alsea, en una reciente conferencia.

EL ECONOMISTA
LUNES
10 de noviembre
del 2025

42

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

Por escritura número 60,654 pasada con fecha 06 de noviembre del 2025 y autorizada definitivamente con fecha 07 de noviembre del 2025 ante el suscrito Notario, se hizo constar: I.- EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA DE JESÚS GUAJARDO GUZMAN que otorgaron los señores CLAUDIA AGUIRRE GUAJARDO, JORGE TULIO AGUIRRE GUAJARDO, DIANA EDITH AGUIRRE GUAJARDO, ROBERTO GARAYOA GUAJARDO, JAVIER RAFAEL GARAYOA GUAJARDO y DIEGO IVAN JUAREZ AGUIRRE; II.- LA ACEPTACIÓN DE LEGADO que formalizó la señora CLAUDIA AGUIRRE GUAJARDO como LEGATARIO de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARÍA DE JESÚS GUAJARDO GUZMAN; III.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que formalizaron los señores CLAUDIA AGUIRRE GUAJARDO, JORGE TULIO AGUIRRE GUAJARDO, DIANA EDITH AGUIRRE GUAJARDO, ROBERTO GARAYOA GUAJARDO, JAVIER RAFAEL GARAYOA GUAJARDO y DIEGO IVAN JUAREZ AGUIRRE, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA DE JESÚS GUAJARDO GUZMAN; y IV.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA de dicha sucesión testamentaria que formalizó la señora DIANA EDITH AGUIRRE GUAJARDO.

Ciudad de México, a 10 de noviembre del 2025.
Lic. JUAN JOSE A. BARRAGAN ABASCAL,
Titular de la Notaría número 171 de la Ciudad de México

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

Por instrumento ante mí, número 52,209, de 05 de Noviembre de dos mil veinticinco, la señora AMPARO SILVIA MAQUEDA ESTRADA, reconoció la validez del testamento otorgado por la señora AMPARO ESTRADA TRUJILLO, aceptó la herencia instituida a su favor en el testamento; y aceptó el cargo de albacea protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procedería a formular el Inventario y Avalúo correspondiente, y me instruyó para efectuar las publicaciones de Ley.

Ciudad de México, a 06 de Noviembre de 2025.
LIC. JOSÉ LUIS ALTAMIRANO QUINTERO.
NOTARIO NUMERO 66 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura 57,536 firmada el día 16 de junio de 1998, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA, DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE ANTONIO PÉREZ GAVALDON TAMBÉN CONOCIDO COMO JOSE ANTONIO PÉREZ GABALDON, QUE OTORGÓ LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN FIDELA BORJA Y SIMO, QUIEN DECLARA TAMBIÉN ES CONOCIDA CON LOS NOMBRES DE MARÍA DEL CARMEN BORJA SIMO Y MARÍA DEL CARMEN FIDELA BORJA SIMO DE PÉREZ. La albacea manifestó que procedería a la formación del inventario de los bienes que conforman el caudal hereditario.

Ciudad de México, a 28 de octubre de 2025.
LIC. ALFONSO ZERMÉN INFANTE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 5 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura 141,286 de fecha 24 de octubre de 2025, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA CLARA MAGDALENA ANAYA CASTAÑEDA, que otorgaron por su propio derecho los señores SIXTO RAMÍREZ ANAYA, FIDELINA RAMÍREZ ANAYA, FEDERICA RAMÍREZ ANAYA, JULIA RAMÍREZ ANAYA Y GLORIA RAMÍREZ ANAYA; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA CLARA MAGDALENA ANAYA CASTAÑEDA que otorgaron por su propio derecho los señores SIXTO RAMÍREZ ANAYA, FIDELINA RAMÍREZ ANAYA, FEDERICA RAMÍREZ ANAYA Y JULIA RAMÍREZ ANAYA, en favor de la señora GLORIA RAMÍREZ ANAYA. Los compraventos manifestaron que el último domicilio de la autora de la sucesión en la Ciudad de México y que no conocen de la existencia de personas diversas con igual o mejor derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente. La albacea manifestó que procedería a la formación del inventario de los bienes que conforman el caudal hereditario.

Ciudad de México, a 24 de octubre de 2025.
LIC. ALFONSO ZERMÉN INFANTE
TITULAR DE LA NOTARÍA 5 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

EUTIQUIO LÓPEZ HERNÁNDEZ, Notario 35 de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura 226,290 de fecha 5 de noviembre de 2025, otorgada ante mí, se inició el trámite extrajudicial de la sucesión testamentaria de JOSÉ ANTONIO LANDÍN COLLADO, en la cual JOSÉ ANTONIO LANDÍN PAREDES, RICARDO LANDÍN PAREDES Y ADRIÁN ALEJANDRO LANDÍN PAREDES, reconocieron como únicos y universales herederos Asimismo se le reconocieron gananciales a la cónyuge supérstite MARINA PAREDES MORENO. El heredero RICARDO LANDÍN PAREDES, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a la formación del inventario de los bienes. En dicha escritura consta que tanto los herederos y albacea, como los testigos MIGUEL HERNÁNDEZ OLVERA Y HÉCTOR ARTEAGA ARTEAGA, manifestaron que el autor de la sucesión tuvo su último domicilio en esta Ciudad de México, y que no existen otras personas con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de los herederos reconocidos.

Ciudad de México, a 5 de noviembre del año 2025.
MTRO. EUTIQUIO LÓPEZ HERNÁNDEZ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 35 DE LA CDMX

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

EUTIQUIO LÓPEZ HERNÁNDEZ, Notario 35 de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura 226,286 de fecha 4 de noviembre de 2025, otorgada ante mí, GEORGINA CORONA ORTIZ, MARÍA ESTELA CORONA ORTIZ, SERGIO CORONA ORTIZ Y JOSEFINA CORONA ORTIZ, iniciaron el trámite extrajudicial de la sucesión testamentaria de LUZ ORTIZ HERNÁNDEZ, en la cual aceptaron los legados y herencia que les fueron deferidos por la de cuyos mediante escritura pública número 208,117, de fecha 26 de octubre del año 2011, otorgada ante el suscrito notario. MARÍA ESTELA CORONA ORTIZ, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.

Ciudad de México, a 4 de noviembre del año 2025.
MTRO. EUTIQUIO LÓPEZ HERNÁNDEZ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 35 DE LA CDMX

**AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN**

EL DOCTOR ALFREDO GABRIEL MIRANDA SOLANO, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 144 DE ESTA CIUDAD, HAGO SABER: QUE POR ESCRITURA 64,978, DE FECHA 29/10/2025, OTORGADA ANTE MI, SE HIZO CONSTAR, LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MARIO ALBERTO FERNÁNDEZ DE LEÓN, QUE OTORGAN LOS SEÑORES MARIO EDUARDO FERNÁNDEZ BERLÍN, KATIA SOFIA FERNÁNDEZ BERLÍN Y CLAUDIA BERLÍN BASURTO, NOMBRADOS COMO ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y EL SEÑOR MARIO EDUARDO FERNÁNDEZ BERLÍN, NOMBRADO COMO ALBACEA, QUIEN ACEPTE EL CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO CORRESPONDIENTE Y SE LE RECONOCEN GANANCIALES A LA SEÑORA VERÓNICA LIZBETH GAITAN SANCHEZ.

DR. ALFREDO GABRIEL MIRANDA SOLANO.
TITULAR DE LA NOTARÍA 144 DE LA CDMX.

**AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN**

EL DOCTOR ALFREDO GABRIEL MIRANDA SOLANO, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 144 DE ESTA CIUDAD, HAGO SABER: QUE POR ESCRITURA 64,979, DE FECHA 29/10/2025, OTORGADA ANTE MI, SE HIZO CONSTAR, LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR FABIAN EMILIO FERNÁNDEZ DE LEÓN, QUE OTORGEL EL SEÑOR JORGE YAIR FERNÁNDEZ GAITÁN, NOMBRADO COMO ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y NOMBRADO COMO ALBACEA, QUIEN ACEPTE EL CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO CORRESPONDIENTE Y SE LE RECONOCEN GANANCIALES A LA SEÑORA VERÓNICA LIZBETH GAITAN SANCHEZ.

DR. ALFREDO GABRIEL MIRANDA SOLANO.
TITULAR DE LA NOTARÍA 144 DE LA CDMX.



Columna Invitada

Kurt Yanez*

empresas@eleconomista.mx

Empresas
y Negocios

IA responsable: gobernanza y seguridad en la era digital

La inteligencia artificial (IA) ofrece a los gobiernos una poderosa oportunidad para mejorar los servicios públicos, optimizar las operaciones y servir mejor a sus ciudadanos. Desde la optimización del flujo de tráfico hasta una mejor respuesta a emergencias, el potencial de esta tecnología es inmenso.

En México, la IA ya está transformando servicios públicos como la atención médica, atención ciudadana y en sistemas automatizados de gestión documental. Sin embargo, este avance también trae consigo desafíos de seguridad que no pueden ser ignorados. Proteger la IA no es una tarea imposible, pero requiere un enfoque estratégico y proactivo.

La pregunta sobre cómo proteger la inteligencia artificial (IA) suele ir acompañada de mitos que generan una complejidad innecesaria y alimentan percepciones erróneas de riesgo. Uno de los más comunes es la creencia de que la IA es demasiado compleja para ser protegida o que los marcos de ciberseguridad existentes son insuficientes para enfrentar este desafío; sin embargo, la realidad es más alentadora: asegurar la IA es completamente alcanzable y comienza por fortalecer las

prácticas de seguridad fundamentales.

Para los gobiernos estatales y locales, que a menudo operan con presupuestos ajustados e infraestructuras heredadas, esta es una noticia esperanzadora. No es necesario empezar desde cero; en cambio, pueden adaptar sus estrategias de seguridad actuales para responder a las demandas de la era de la IA.

A continuación, comparto tres estrategias que pueden ayudar a los gobiernos a adaptar su postura de seguridad actual a la era de la IA:

1. Construir sobre una base sólida de seguridad. Proteger la inteligencia artificial (IA) comienza por fortalecer los principios básicos de seguridad, como una gestión robusta de identidades y accesos, la segmentación de redes y la protección integral de los endpoints. Además, contar con hardware con características de seguridad integradas es esencial para establecer una primera línea de defensa sólida. Por ejemplo, las PC comerciales con IA equipadas con un módulo de plataforma segura (TPM) 2.0 proporcionan una base confiable en los endpoints, donde se realiza gran parte del trabajo relacionado con la IA. Este enfoque de seguridad por

diseño, que abarca desde los endpoints hasta el centro de datos, no solo simplifica la protección, sino que también fomenta una resiliencia inherente.

La clave está en adaptar estas prácticas para mitigar los riesgos específicos de la IA, como proteger la integridad de los datos de entrenamiento y garantizar la seguridad de los modelos y algoritmos.

2. Contar con una estrategia de múltiples capas para un ecosistema complejo. Aunque la seguridad fundamental es el punto de partida, proteger la inteligencia artificial (IA) exige una visión integral que abarque todo el ecosistema. Los sistemas de IA no son estructuras monolíticas; están formados por múltiples componentes como datos, modelos, API y aplicaciones. Una estrategia de defensa basada en capas es esencial para proteger cada uno de estos elementos.

Este enfoque debe abordar vulnerabilidades específicas de la IA, como proteger datos de entrenamiento para evitar su "envenenamiento" con información maliciosa, implementar autenticación robusta para las API que interactúan con los modelos de IA y emplear herramientas de detección de anomalías para monitorear los resul-

tados en busca de patrones sospechosos.

Una estrategia eficaz debe garantizar una visibilidad completa de los conjuntos de datos, permitiendo responder rápidamente a las amenazas, desde la infraestructura subyacente hasta la capa de aplicación.

3. Priorizar una sólida gobernanza humana.

A medida que avanzamos hacia la implementación de sistemas de IA más sofisticados, es fundamental recordar que la tecnología, por sí sola, no es la solución definitiva. El uso responsable de la IA requiere una supervisión humana constante y un marco de gobernanza sólido.

La participación humana en decisiones críticas, la realización de auditorías periódicas y la transparencia de los sistemas de IA son indispensables. Estas prácticas reducen riesgos y fortalecen la confianza pública, un pilar para el éxito de cualquier iniciativa gubernamental. Los líderes de los gobiernos estatales y locales tienen la oportunidad de marcar la pauta estableciendo marcos de gobernanza claros que aseguren el uso ético y responsable de la IA.

El camino hacia una IA segura es un proceso continuo que demanda preparación, adaptación y evolución constante. Las estrategias y herramientas ya están disponibles. Con un enfoque proactivo e informado los gobiernos pueden desbloquear el potencial de la IA en beneficio de sus ciudadanos.

*Líder de Desarrollo de Negocios de IA, Dell Technologies México, Centroamérica y Caribe

EL ECONOMISTA

LUNES
10 de noviembre
del 2025

43

skandia

Activo		\$ 1,977,646,220
Inversiones		
Valores y Operaciones con Productos Derivados	\$ 1,893,366,563	
Valores	\$ 1,893,366,563	
Cubiertos	\$ 1,893,366,563	
Empresas Privadas, Tasa Conocida	182,538,455	
Empresas Privadas, Renta Variable	256,998,922	
Extranjeros	38,958,984	
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0	
(-) Deterioro de Valores	3,487,009	
Inversiones en Valores dados en Préstamo	0	
Valores Restringidos	14,430,069	
Operaciones con Productos Derivados	0	
Deudor por Reporto	84,279,657	
Cartera de Crédito (Neto)		
Cartera de Crédito Vigente	0	
Cartera de Crédito Vencida	0	
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	0	
Inmuebles (Neto)		
Inversiones para Obligaciones Laborales	0	
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Caja y Bancos	13,268,739	
Deudores		
Por Primas	895,038	
Deudor por Prima por Subsidio Daños	0	
Adelanto a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	0	
Primas por Cobrar de Fianzas Expedidas	0	
Agentes y Asociados	0	
Documentos por Cobrar	0	
Deudores por Responsabilidades	0	
Otros	461,685,284	
(-) Estimación para Castigos	81,666,585	
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)		
Instituciones de Seguros y Fianzas	0	
Depósitos Retenidos	0	
Importes Recuperables de Reaseguro	37,075,326	
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	22,705	
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0	
(-) Estimación para Castigos	0	
Inversiones Permanentes		
Subsidiarias	0	
Asociadas	0	
Otras Inversiones Permanentes	0	
Otros Activos		
Móviles y Equipo (Neto)	8,936,576	
Activos Adjudicados (Neto)	0	
Diversos	69,929,499	
Activos Amortizados (Netos)	6,528,447	
Activos Intangibles de larga duración (Netos)	0	
Suma del Activo		\$ 2,494,275,841

Orden		\$ 160,478,510
Valores en Depósito	\$ 75,973,756,10	
Fondos en Administración	0	
Responsabilidades a Fianzas en Vigor	0	
Garantías de Recuperación	0	
Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	0	
Reclamaciones Contingentes	0	
Reclamaciones Pagadas	0	
Reclamaciones Canceladas	0	
Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0	
Pérdida Fiscal por Amortizar	0	
Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	7,955,516	
Cuentas de Registro	0	
Operaciones con Productos Derivados	0	
Operaciones con Valores Ofertadas en Préstamo	0	
Garantías Recibidas por Derivados	0	
Garantías Recibidas por Reporto	84,279,657	

SKANDIA LIFE, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

Passivo		\$ 1,319,157,459
Reservas Técnicas		
De Riesgos En Curso	\$ 1,276,253,785	
Seguro de Vida	1,276,253,785	
Seguro de Accidentes y Enfermedades	0	
Seguro de Daños	0	
Reserva por Reaseguro Tomado	0	
De Fianzas en Vigor	0	
Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir		
Por Polizas Vencidas y Siniestros Ocurridos pendientes de Pago	42,903,656	
Por Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste	6,392,782	
Asignación a los Siniestros	0	
Por Fondos en Administración	0	
Por Fondos en Depósito	0	
Reserva de Contingencia		
Reserva para Seguros Especializados	0	
Reserva de Riesgos Catastóficos	0	
Reservas para Obligaciones Laborales	2,356,257	
Acreedores		
Agencias y Asociados	51,072,414	
Fondos en Administración de Pérdidas	11,205,584	
Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Constituidos	0	
Diversos	39,866,830	
Reaseguradores y Reafianzadores		
Instituciones de Seguros y Fianzas	1,858,161	
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0	
Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición		
Fondos en Depósito	0	
Emisión de Deuda	0	
Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0	
Otros Títulos de Crédito	0	
Contratos de Reaseguro Financiero	0	
Otros Pasivos		
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	1,998,236	
Provisión para el Pago de Impuestos	18,941,652	
Otras Obligaciones	38,746,196	
Otros Diferidos	0	
Suma del Pasivo		\$ 1,434,030,355
Capital Contributivo		
Capital o Fondo Social Pagado	\$ 477,423,118	
Capital o Fondo Social	477,422,819	
(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	0	
(-) Capital o Fondo Social No Exhibido	0	
(+) Acreencias Recuperadas	0	
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0	
Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital	299	
Reservas		
Legal	582,822,367	
Para Adquisición de Acciones Propias	0	
Otras	0	
Superávit por Valuación		
Inversiones en Bienes Raíces	(9,259,713)	
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	577,445,073	
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	14,533,008	
Remedios por Beneficios Definidos a los Empleados	0	
Suma del Capital		\$ 1,060,245,405
Suma del Pasivo y Capital		\$ 2,494,275,841

skandia

skandia

SKANDIA LIFE, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 10 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

Primas		
Emitidas	\$ 672,062,194	
(-) Cedidas	31,034,986	
De Retención		\$ 641,027,207
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	451,771,617	
Primas de Retención Devengadas		\$ 189,255,591
(-) Costo Neto de Adquisición		\$ 170,864,537
Comisiones a Agentes	\$ 68,983,026	
Compensaciones Adicionales a Agentes	0	
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0	
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	0	
Cobertura de Exceso de Pérdida	0	
Otros	101,881,511	
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir		\$ 59,648,024
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	59,648,024	
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	0	
Reclamaciones	0	
Utilidad (Pérdida) Técnica		\$ (41,256,971)
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		\$ 0
Reserva para Riesgos Catastóficos	0	
Reserva para Seguros Especializados	0	



RIPE
Red
Iberoamericana de
Prensa Económica

EDITOR:
Octavio
Amador
COEDITORA:
Karina
Hernández

empresas @eleconomista.mx

Visita nuestro sitio web
www.economista.com.mx/empresas

COEDITOR GRÁFICO:
Oscar Alcaraz

Actualmente Nubank exige solo una semana de trabajo presencial por trimestre. Ante el cambio de reglas, el banco ampliará sus oficinas en São Paulo y creará nuevas unidades en otros estados, así como en Argentina y EU.



Las oportunidades cara a cara generan más ideas, de mayor calidad, e interactúan más rápidamente. La creatividad no florece en las llamadas programadas; surge de las interacciones no planificadas".

David Vélez,
FUNDADOR Y CEO GLOBAL
DE NUBANK



Modelo remoto, con "costos ocultos", señalan

Nubank cambia reglas y programa mayor presencia en oficinas

● A partir de julio de 2026, el banco exigirá a sus casi 9,500 empleados trabajar dos días a la semana en la oficina, aumentando a tres días en 2027



FOTO ESPECIAL

Valor Económico/Brasil

Nubank, que contaba con uno de los modelos de trabajo más flexibles del sector financiero, exigiendo solo una semana de trabajo presencial por trimestre, ha decidido cambiar las reglas. A partir de julio de 2026, el banco exigirá a sus casi 9,500 empleados trabajar dos días a la semana en la oficina, aumentando a tres días en 2027. Para dar cabida a todos, ampliará sus oficinas en São Paulo y creará nuevas unidades en Campinas, Belo Horizonte, Río de Janeiro, Buenos Aires (Argentina), Washington DC, Miami y Palo Alto (las tres últimas en Estados Unidos).

En una extensa carta a los empleados, el fundador y CEO global de Nubank, David Vélez, explicó que no fue una decisión fácil y reconoció que muchos no estarían contentos. "Sabemos que muchos de ustedes recibirán con agrado esta decisión. Para otros, causará trastornos, especialmente para quienes viven lejos de nuestras oficinas o para quienes se unieron a Nubank por la flexibilidad del trabajo remoto. Comprendemos la magnitud de este cambio y no lo tomamos a la ligera".

Explicó que se implementó un período de transición de ocho meses para que la gente se adapte, que habrá algunas excepciones y que se crearán nuevas oficinas. Según él, el modelo remoto tiene grandes ventajas, pero también "costos ocultos".

"La cultura no es un documento ni un

conjunto de valores en una pared; es un sistema vivo de hábitos, energía y confianza que se construye a través de la conexión humana diaria. En un mundo predominantemente remoto, esta energía se disipa".

En lo que respecta a la innovación, Vélez afirmó que la investigación sobre el tema es clara: "las oportunidades cara a cara generan más ideas, de mayor calidad, e interactúan más rápidamente. La creatividad no florece en las llamadas programadas; surge de las interacciones no planificadas".

Según él, el teletrabajo es poco común entre las empresas más innovadoras del mundo. Más tiempo presencial es un requisito para la innovación".

Además, sostuvo que la capacidad de comunicarse disminuye drásticamente en un entorno remoto. "Las señales no verbales desaparecen, los malentendidos se multiplican y la multitarea en la pantalla reduce la concentración".

Nubank afirmó que ofrecerá ayuda para la reubicación a los empleados que cumplen los requisitos, pero no ofreció detalles. "Reconocemos que algunas personas quizás no se sientan cómodas con el Nubank que estamos construyendo. Pero les animamos a formar parte de esta nueva y emocionante etapa del camino de Nubank", declaró Vélez.

Además de las oficinas mencionadas, Nubank también tiene sedes centrales en Bogotá (Colombia) y Ciudad de México (Méjico), y centros de talento en Berlín (Alemania), Montevideo (Uruguay) y Durham (EE. UU.). Vélez reside en Uruguay.



El Banco de desarrollo de América Latina y el Caribe busca acelerar la transición energética en la región.

FOTO ARCHIVO EE

Monto a cinco años

CAF invertirá 40,000 mdd para proyectos verdes en AL

La República/Colombia

En el marco de la Cumbre Celac-UE de Santa Marta, CAF (Banco de desarrollo de América Latina y el Caribe) anunció una inversión de 40,000 millones de dólares en los próximos cinco años para financiar proyectos que impulsen el crecimiento verde, la acción climática y la transición energética en la región.

El anuncio, realizado por Sergio Díaz-Granados, presidente ejecutivo de la entidad, ratifica la ambición de CAF de consolidarse como el banco verde de América Latina y el Caribe. Desde 2021, el organismo se propuso que al menos 40% de sus aprobaciones anuales fueran verdes hacia 2026, meta que ya se cumplió anticipadamente en 2024. Ahora, con esta nueva iniciativa, el objetivo se eleva a 50% de financiación verde para 2030.

"Esta es una inversión sin precedentes de un banco de desarrollo en América Latina y el Caribe, que demuestra nuestro compromiso con una región más sostenible", aseguró Díaz-Granados. El paquete de 40,000 millones de dólares se destinará a una cartera diversificada que combina financiamiento de proyectos públicos y privados, líneas de crédito verdes, inversiones de impacto, promoción de políticas públicas sostenibles y el uso de instrumentos financieros innovadores, como los canjes de deuda por naturaleza y los préstamos vinculados a sostenibilidad. El enfoque responde a las tres grandes transiciones que CAF impulsa junto con sus socios internacionales: verde, digital y social.

Milei busca convencer en EU sobre su plan económico

El Cronista/Argentina

Este viernes el Presidente argentino Javier Milei se reunió con los líderes empresarios globales de varias compañías como Continental Grain Company, McEwn Copper Inc, Morgan Stanley, Pfizer, Glencore, FedEx y Cisco Systems. El mandatario llegó acompañado del ministro de

Exteriores, Pablo Quirno, y el de Economía, Luis Caputo, así como de la secretaria general de la presidencia, Karina Milei.

El encuentro entre las autoridades empresariales y políticas fue a puertas cerradas en el Council of the Americas. En la cita los protagonistas fueron Milei y su programa económico para Argentina. El mandatario hizo una

introducción de casi media hora y a continuación, contestó las dudas acerca de las iniciativas del Gobierno vinculadas a sus negocios en el país.

Asimismo, el mandatario argumentó que la hoja de ruta de la Casa Rosada tiene un desarrollo de al menos seis años, esta proyección a largo plazo fue recibida con entusiasmo por los inversores

en minería que fueron invitados al encuentro. Se habló también sobre las patentes de medicamentos. Milei enfatizó en que el respeto del derecho de propiedad es fundamental y que estas licencias están amparadas en ese valor fundamental. Los representantes de FedEx y McEwn Copper fueron muy elogiosos con la administración de la Libertad Avanza.

Tres proyectos de ley de asignaciones para todo el año

Senado de EU aprueba un proyecto de ley para poner fin al shutdown

La votación para avanzar el proyecto se aprobó por un margen de 60-40, el mínimo necesario para superar una obstrucción en la Cámara Alta

Reuters

El Senado de Estados Unidos (EU) aprobó ayer una medida destinada a reabrir el gobierno federal y poner fin a un cierre que ha dejado sin trabajo a los empleados federales, retrasado la ayuda alimentaria y colapsado el transporte aéreo.

En una votación de procedimiento, los senadores aprobaron un proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes que será enmendado para financiar al gobierno hasta el 30 de enero e incluye un paquete de tres proyectos de ley de asignaciones presupuestarias para todo el año.

El paquete aún deberá ser aprobado por la Cámara de Representantes y enviado al presidente de EU, Donald Trump, para su firma, un proceso que podría llevar varios días.

En virtud de un acuerdo alcanzado con un grupo de demócratas que rechazaron el liderazgo de su partido, los republicanos aceptaron someter a votación en diciembre la prórroga de las subvenciones previstas en la Ley de



Ante la cercanía de Acción de Gracias, está en riesgo que miles de estadounidenses puedan viajar a reunirse con sus familias.

FOTO: AFP

Caos en terminales

Se han cancelado más de 2,300 vuelos

AFP

LAS AUTORIDADES advirtieron ayer que los viajes aéreos en Estados Unidos (EU) podrían "reducirse a un goteo" debido a la cancelación o el retraso de miles de vuelos y al caos que sufrieron los pasajeros a causa del cierre del gobierno federal.

Sean Duffy, secretario de Transporte, afirmó que el número de vuelos afectados o cancelados se multiplicará si continúa el bloqueo presupuestario entre demócratas y republicanos, mientras los estadounidenses se preparan para viajar durante las vacaciones de Acción

de Gracias a finales de este mes.

"La situación sólo va a empeorar (...) Las dos semanas antes del Día de Acción de Gracias, veremos cómo el tráfico aéreo se reduce a un goteo", dijo Duffy en el programa de entrevistas dominical de la CNN State of the Union.

Hasta ayer por la noche, el número de vuelos cancelados dentro de EU y hacia y desde EU superaba los 2,300, con más de 8,000 retrasos, según datos de la plataforma de seguimiento FlightAware.

Entre los aeropuertos más afectados se encuentran los tres aeropuertos del área de Nueva York, el O'Hare de Chicago y el Hartsfield-Jackson de Atlanta.

El Aeropuerto Internacional Liberty de Newark, uno de los principales centros de operaciones del noreste de Estados Unidos, fue uno de los más afectados. El 27% de los vuelos fueron cancelados, con retrasos en 40% de las salidas.

AFP

Cierre de gobierno afectó

Confianza de los consumidores estadounidenses alcanza su nivel más bajo en más de tres años

celes del presidente estadounidense, Donald Trump, este año, así como los rápidos cambios en la política comercial, han supuesto una considerable incertidumbre para los hogares y las empresas.

El índice de confianza del consumidor de la Universidad de Michigan cayó 6.0% este mes, según las estimaciones preliminares, hasta situarse en 50.3 puntos,

frente a los 53.6 de octubre.

La caída se debió, principalmente, a la preocupación por las finanzas personales y las expectativas para el próximo año en cuanto a la situación empresarial, según el informe.

También señaló que el cierre del gobierno estadounidense ha llevado a los consumidores a expresar su preocupación por las

Asistencia Asequible, según una fuente.

Las subvenciones, que ayudan a los estadounidenses con bajos ingresos a pagar un seguro médico privado y que expiran a finales de año, han sido una prioridad para los demócratas durante la batalla por el financiamiento.

La votación para sacar adelante el proyecto de ley se aprobó por un margen de 60 a 40, el mínimo necesario para superar el obstructivismo del Senado.

"Parece que estamos muy cerca del fin del cierre", declaró Trump a los periodistas en la Casa Blanca antes de la votación.

El proyecto de ley prohibiría a las agencias federales despedir empleados hasta el 30 de enero, lo que supone una victoria para los sindicatos de trabajadores federales y sus aliados. Esto frenaría la campaña de Trump para reducir la plantilla federal.

Según los registros federales, al inicio del segundo mandato de Trump, unos 2.2 millones de civiles trabajaban para el gobierno federal. Se espera que al menos 300,000 empleados abandonen el gobierno a finales de este año debido a la iniciativa de reducción de plantilla de Trump.

También proporcionaría el pago retroactivo a todos los empleados federales, incluidos los miembros del ejército, los agentes de la Patrulla Fronteriza y los controladores aéreos.

El acuerdo fue negociado por dos demócratas de New Hampshire, las senadoras Maggie Hassan y Jeanne Shaheen, y Angus King, un independiente de Maine, según la misma fuente. El líder de la minoría del Senado, Chuck Schumer, el demócrata más importante de la cámara, votó en contra de la medida.

"Durante más de un mes, he dejado claro que mis prioridades son reabrir el gobierno y ampliar los créditos fiscales mejorados para las primas de la ACA. Este es el mejor camino para lograr ambos objetivos", publicó Shaheen en X.

"posibles consecuencias negativas para la economía".

"El descenso de la confianza este mes se ha extendido por toda la población, independientemente de la edad, los ingresos y la afiliación política", añadió la directora de la encuesta, Joanne Hsu.

Una excepción notable a esta tendencia es que los consumidores con mayores carteras de acciones se mostraron optimistas, dada la fortaleza de los mercados bursátiles.

Por ahora, aunque las expectativas de inflación para el 2026 han aumentado ligeramente, se sitúan por debajo de las lecturas de principios de año, cuando Trump presentó primera lista de aranceles.

Finanzas

Globales

EDITORIA:
Ana María
Rosas
COEDITORA:
Gloria
Aragón

valores
@eleconomista.mx

Visita
nuestro
sitio web
www.economista.com.mx/economia

COEDITORA GRÁFICA:
Paola Ceja

El paquete
aún deberá ser
aprobado por
la Cámara de
Representan-
tes y enviado a
Donald Trump
para su firma,
un proceso que
podría llevar
varios días.

**Enfoque
de recortes
graduales,
tiene sentido:**
Jefferson

**Parece que es-
tamos muy
cerca del fin del
cierre".**

Donald Trump,
PRESIDENTE DE ESTADOS
UNIDOS.

La Reserva
Federal (Fed)
debe "actuar con cautela" a la hora de aprobar nuevos recortes de tasas de interés, ya que la política monetaria se acerca a una postura neutral, afirmó el viernes el vicepresidente de la Fed, Philip Jefferson.

Tras el recorte de un cuarto de punto de las tasas de interés en octubre, que Jefferson apoyó, afirmó que "la postura política actual se mantiene algo restrictiva" y contribuye a reducir la inflación, que, según la información disponible, no ha variado mucho. (Reuters)

**El índice de
confianza del
consumidor de
la Universidad
de Michigan
cayó 6.0% este
mes, según las
estimaciones
preliminares,
hasta situarse
en 50.3 puntos,
frente a los 53.6
de octubre.**

EL ECONOMISTA
LUNES
10 de noviembre
del 2025



Robert Muggah y Carlo Ratti



El autor

Robert Muggah, cofundador del Instituto Igarapé y del SecDev Group, es miembro del Consejo del Futuro Mundial sobre las Ciudades de Mañana en el Foro Económico Mundial y asesor del Global Risks Report.



El autor

Carlo Ratti, director del Senseable City Lab del MIT, es cofundador de la oficina internacional de diseño e innovación Carlo Ratti Associati.



Copyright:
Project
Syndicate,
1995-2025



www.project-syndicate.org

Visita
nuestro
sitio web
www.eleconomista.com.mx/opinion

EL ECONOMISTA

LUNES
10 de noviembre
del 2025

RIO DE JANEIRO – En el área de la formulación de políticas, hay pocas propuestas que sean tan radicales (o que se presenten tan engañosamente) como las “ciudades libres”. La idea (defendida por la élite tecnolibertaria de Silicon Valley y adoptada en los últimos tiempos por políticos de derecha como Donald Trump) es crear enclaves planificados de innovación desregulada basados en la tecnología digital.

Suena prometedor. Los defensores de las ciudades libres quieren evitar la burocracia, revivir la innovación y resolver la crisis inmobiliaria de Estados Unidos. Pero en la práctica, estos proyectos corren riesgo de convertirse en reductos para ricos: feudos corporativos desiguales desde los cimientos. Aunque sus promotores hablan el lenguaje de la libertad, el modelo que proponen delega la gobernanza al consejo directivo empresarial en vez de al electorado.

Aun así, no hay que descartar de plano la idea básica de usar como plataformas de experimentación comunidades urbanas creadas en torno a un propósito. A lo largo de la historia, las ciudades han sido laboratorios de reformas políticas y económicas. Desde la Atenas de Pericles hasta la moderna Barcelona, las comunidades urbanas han llevado la delantera de la innovación en gobernanza, planificación y participación. El desafío aquí no es construir ciudades nuevas, sino garantizar que estén al servicio de la democracia en vez de debilitarla.

La propuesta de Trump en 2023 de crear diez ciudades libres en suelo federal no surgió de la nada. El concepto tiene raíces intelectuales en el modelo de “ciudad charter” del nobel de economía Paul Romer, que en su origen se pensó como un instrumento para la renovación económica de los países en desarrollo. Luego diversos capitalistas de riesgo reinterpretaron la idea, imaginando ciudades “startup”, autónomas y bajo gestión privada. Inversores como Sam Altman, Marc Andreessen, Brian Armstrong y Peter Thiel promueven estos enclaves como campos de prueba para la inteligencia artificial, la biotecnología y la tecnología financiera. Centros de análisis como el Instituto Estadounidense de la Empresa han propuesto la creación de numerosas ciudades nuevas en terrenos federales; y la recién creada Freedom Cities Coalition presiona para que se construyan “tantas como el mercado pueda sostener”.

Ya existen experimentos de este tipo. En Honduras, hubo un efímero proyecto llamado “Próspera”, con respaldo de inversores estadounidenses, que funcionó brevemente bajo un régimen regulatorio propio, antes de sucumbir a la oposición democrática y la litigación. En California, Andreessen y sus socios lanzaron el plan “California Forever”, con el objetivo de crear en el condado de Solano una comunidad para 400,000 personas libre de restricciones urbanísticas. El movimiento *seasteading* de Thiel va más allá, y prevé la creación de ciudades-estado autónomas en aguas internacionales. Y en 2025, un grupo de inversores reveló planes para la fundación de un enclave de alta

La nueva utopía urbana de los autoritarios

● **Desde Atenas hasta Barcelona, las ciudades siempre han servido como laboratorios para la reforma política y económica. En lugar de permitir que el urbanismo experimental se convierta en un vehículo para sueños tecnolibertarios de enclaves soberanos privados, los progresistas (y todos los demás) deberían recuperarlo como plataforma para la renovación democrática.**



tecnología en Groenlandia. Se lo presentó como una plataforma para la inteligencia artificial, la energía avanzada y la geoingeniería, pero sus críticos denunciaron el proyecto como una forma de neocolonialismo que pone en riesgo ecosistemas protegidos y tierras indígenas.

En el fondo, lo que está en juego en estos proyectos no es tanto la mejora de las ciudades cuanto la reforma de la idea de soberanía. El inversor Balaji Srinivasan imagina “estados en red” gobernados mediante tecnología *blockchain* por comunidades virtuales que financiarían en forma conjunta la

compra de parcelas de territorio. El bloguero de ultraderecha Curtis Yarvin promueve “monarquías corporativas” manejadas por directores ejecutivos de empresa no surgidos de elecciones. El hilo conductor de estas visiones no es una pasión por el urbanismo, sino la hostilidad a la democracia. La ciudadanía se convierte en suscripción, la gobernanza en servicio y los derechos en una cuestión secundaria.

Para proveer cobertura política a estos proyectos se apela a la trillada crítica a la ineeficacia de los gobiernos. Los defensores de las ciudades libres se quejan de

las normas urbanísticas, de la lentitud en la concesión de permisos y de la supervisión, y aprovechan el malestar general en lo referido a vivienda e infraestructura. Consideran que los derechos laborales, la protección del medioambiente y la participación ciudadana son inefficiencias que hay que “racionalizar”. El resultado no es tanto Atenas cuanto Amazon: eficiente, centralizado, lucrativo y sin ninguna rendición democrática de cuentas.

Hay en la historia advertencias suficientes. Aunque ciudades planificadas como Brasilia y Chandigarh sean deslumbrantes desde el punto de vista arquitectónico, les ha costado crear comunidades resilientes e inclusivas. Las ciudades empresariales del siglo XX mostraron de qué manera el control corporativo de la vivienda y de los servicios afianza la desigualdad y debilita los derechos. Sin las debidas salvaguardas, las ciudades libres corren riesgo de repetir estos errores bajo un nuevo barniz digital.

Pero las ciudades han sido motor de renovación democrática y pueden volver a serlo. Atenas institucionalizó la participación cívica mediante la boulé y los dicasterios (consejos y tribunales ciudadanos, respectivamente). Estas instituciones eran defectuosas según los criterios modernos, pero fueron revolucionarias en el hecho de tratar la gobernanza como una acción colectiva.

Más tarde, en el siglo XIX, los falansterios de Charles Fourier inspiraron experimentos en el área de la vivienda cooperativa. En el siglo XX, la ciudad libre de Christiania en Copenhague y Arcosanti en Arizona fueron modelos de autogobierno alternativo y sostenibilidad. Y más cerca en el tiempo, Barcelona fue pionera en plataformas digitales participativas, Viena y Zúrich ampliaron la vivienda cooperativa y Helsinki y Taipéi crearon bienes comunes de tecnología cívica. Estos ejemplos imperfectos pero instructivos demuestran que la reinención urbana puede ampliar la democracia en vez de disminuirla.

Los progresistas deben adueñarse del debate sobre las ciudades libres, en vez de cederlo a los tecnoautoritarios. Nuevas ciudades podrían ser bancos de prueba para la innovación democrática, con asambleas participativas en vez de estatutos corporativos, donde la vivienda sea un derecho y no una inversión y la soberanía digital prevalezca sobre el colonialismo digital. Las herramientas existen: ya hay en todo el mundo experimentos en áreas como la gobernanza cooperativa, el diseño adaptable al clima, los servicios básicos universales y los bienes digitales públicos.

La batalla por las ciudades libres trasciende de las normas urbanísticas, los impuestos o el uso del suelo. Lo que está en juego es el futuro de la gobernanza política. La elección es clara y no podemos darnos el lujo de ignorarla. Un camino lleva a archipiélagos privatizados donde impera el privilegio, optimizados para la eficiencia y controlados mediante algoritmos y tecnología de vigilancia. El otro lleva a plataformas cívicas con capacidad para renovar la democracia y poner la tecnología al servicio de la inclusión social y económica.



Michael R. Strain

FED



El autor

Michael R. Strain es director de Estudios de Política Económica en el Instituto Estadounidense de la Empresa y autor de *The American Dream Is Not Dead (But Populism Could Kill It)* (Templeton Press, 2020).

La Fed se equivocó

- La Reserva Federal de EU pretende reducir su tipo de interés oficial al 3.6%, lo que generará tensiones en el mercado laboral y podría acelerar la inflación. La Fed habría recortado los tipos este año, solo para tener que revertir su postura en 2026.**

WASHINGTON, DC – Como muchos esperaban, la Reserva Federal de los Estados Unidos bajó 25 puntos básicos (a 4.425%) la tasa de referencia. Una ligera mayoría del Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC por la sigla en inglés) a cargo de la decisión prevé nuevos recortes en las reuniones de octubre y diciembre; y se prevé que la flexibilización monetaria continuará en 2026. Pero la Fed ha optado por una política demasiado laxa y corre riesgo de tener que volver a subir las tasas el año que viene.

El argumento en favor de iniciar un ciclo de flexibilización monetaria en septiembre se basó en tres apreciaciones. En primer lugar, que el deterioro de la mejora en la creación de empleo (la economía estadounidense creó una media de solo 29,000 puestos de trabajo netos al mes, y el empleo se contrajo en junio) es un fuerte indicio de debilitamiento del mercado laboral. En segundo lugar, que la inflación subyacente va camino de regresar a la meta de la Fed, aunque en forma gradual. Y en tercer lugar, que hay una distancia considerable entre la tasa de referencia de la Fed y el tipo de interés en el cual la Fed ya no estaría frenando el crecimiento económico. Según la Fed, este tipo neutral se sitúa en el 3 por ciento.

Pero la Fed se equivoca en los tres ítems. Las cifras de empleo son difíciles de interpretar, como resultado de cambios súbitos en las pautas de inmigración. Es probable que la creación neta de empleo necesaria para seguir el ritmo de crecimiento de la población sea menos de 50,000 puestos al mes. Incluso es conceible que futuros cambios en los flujos migratorios netos lleven el nivel neutral de creación mensual de empleo a territorio negativo: puede ocurrir que para que el mercado laboral se mantenga a la par de los cambios demográficos, haya que reducir puestos de trabajo.

La mejor medida de rigidez del mercado laboral suele ser la tasa de desempleo (un cociente que tiene en cuenta los cambios migratorios tanto en el numerador como en el denominador); y adquiere importancia adicional hoy que esos cambios dificultan la interpretación de las estadísticas de empleo. La tasa de desempleo en agosto fue 4.3%, una cifra bastante baja que sólo ha crecido diez puntos básicos en el último año.

Los salarios cuentan la misma historia que la tasa de desempleo: muestran un crecimiento firme, que se va enfriando lentamente, e indica que las estadísticas de empleo nos dicen más sobre la oferta de trabajadores que sobre la demanda por parte de las empresas.

Un deterioro notable del mercado laboral como el que insinúa la Fed sería muy difícil

sin un aumento de la cantidad de despidos. Pero durante el último año, la cifra se mantuvo estable (alrededor de 1.8 millones de despidos al mes, más o menos el mismo nivel que en 2019, con un mercado laboral caliente).

En cuanto a la inflación subyacente, estoy más preocupado de lo que parece estar la Fed. Aunque durante 2021 la Fed demostró reconocer la amenaza inflacionaria, su decidida respuesta en 2022 llevó a que la inflación subyacente empezara a reducirse en la segunda mitad del año. La inflación núcleo, medida por el deflactor del gasto en consumo personal (GCP), se redujo unos tres puntos porcentuales entre la primera mitad de 2022 y la primera mitad del 2024.

Pero en el último año, la inflación núcleo de GCP no mejoró, ya que entre abril de 2024 y abril del 2025 cayó solo 28 puntos básicos. Y lo más inquietante es que después de eso aumentó, llegando a 2.9% en julio, muy por encima del objetivo de la Fed y yendo en la dirección equivocada.

Puede que esta aceleración de la inflación subyacente obedezca a subidas de precios por única vez como resultado de los nuevos aranceles. Pero el gasto en consumo (principal motor de la demanda agregada) se mantiene firme. Los datos de ventas minoristas de agosto sorprendieron a los analistas (que esperaban cifras menores) con un fuerte incremento interanual del 5 por ciento.

Esta fortaleza se refleja en los pronósticos a muy corto plazo. Los economistas de Goldman Sachs están previendo un crecimiento anualizado de la economía del 2.5% este año, y los cálculos de la Reserva Federal de Atlanta apuntan a un 3.3% en el trimestre actual. Las dos estimaciones superan el potencial subyacente sostenible de la economía, lo que implica presión alcista sobre los precios.

A juzgar por el mercado laboral, la inflación de precios, el gasto en consumo y la actividad económica general, no parece que una tasa de referencia del 4.4% haya puesto un freno significativo a consumidores y empresas. El cálculo que hace la Fed del tipo neutral está equivocado. La tasa de referencia necesaria para que la Fed ponga freno a la demanda parece ser superior al 4%. Pero la Fed tiene intención de bajarla a 3.6% este año, con un recorte adicional en 2026. Es probable que esto genere escasez de mano de obra en un mercado laboral que ya está tenso, y puede provocar una aceleración de la inflación. En tal caso, la Fed habrá bajado los tipos este año sólo para tener que volver a subirlos en 2026.

Si a esto se le añaden las continuas amenazas del presidente Donald Trump a la independencia política de la Fed, la situación se torna todavía más preocupante. Un miembro del FOMC prevé cinco bajadas adicionales antes de que termine 2025, lo que situaría la tasa de referencia por debajo de 3%. Si algunos de sus colegas tienen ideas similares, es posible que la presión inflacionaria crezca todavía más y aumente la probabilidad de que la Fed tenga que subir los tipos el año que viene.

A veces los generales pierden la guerra actual porque están peleando la guerra anterior. Y en el caso de la Fed, parece que está mirando dos guerras atrás, a la debilidad del mercado laboral que siguió a la crisis financiera de 2008 y el bajo tipo de interés neutral de aquellos años. Pero la economía actual es muy diferente, y la Fed todavía no ganó la guerra más reciente contra el regreso de la inflación.

Traducción:
Esteban Flamini



Copyright:
Project
Syndicate,
1995 - 2025



www.project-syndicate.org

Visita
nuestro
sitio web
www.economista.com.mx/opinion



EL ECONOMISTA
LUNES

11 de noviembre
del 2025

EDITOR:
Rodrigo
A. Rosales
Contreras
COEDITORA:
Ilse Becerril

estados
@eleconomista.mx



Visita
nuestro
sitio web
www.eleconomista.com.mx/estados



COEDITORA GRÁFICA:
Catalina Ortíz



En breve

Puebla

Prevén 130,000 mdp para el 2026. El estado tendrá 130,000 millones de pesos para el próximo año, es decir, 3.17% más respecto a lo que ejerció este 2025, tras aprobarse por la Cámara de Diputados en lo general el dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2026.

Las reuniones con empresarios en la Ciudad de México ha permitido ampliar la conversación sobre la relevancia de la región Mar de Cortés y sumar más liderazgos

Biodiversidad como sinónimo de prosperidad

Líderes empresariales y sociales impulsan la conectividad económica de la región Mar de Cortés

- Tras cinco años de trabajo, el Foro Mar de Cortés reunió a 500 líderes de cinco estados para posicionar a la región como un corredor logístico y productivo de clase mundial

Esmeralda Lázaro/Enviada
estados@eleconomista.mx

Los Cabos, BCS. La región del Mar de Cortés –integrada por Sinaloa, Sonora, Baja California, Baja California Sur y Nayarit– consolida una estrategia de conectividad económica que aprovecha su posición geográfica, recursos naturales y capital humano para posicionarse como un corredor logístico y productivo ejemplar, indicó en entrevista Juan Pablo Yamuni Robles, director general del Foro Mar de Cortés.

Tras cinco años de trabajo, el foro logró reunir a cerca de 500 líderes empresariales, académicos, científicos y sociales en un diálogo permanente para integrar a la región.

“Somos vecinos de Arizona y California, economías muy fuerte, sobre todo California, que es la quinta economía del mundo, y tenemos la frontera más transitada del mundo en términos de personas y cruce de mercancías”, explicó.

“Contamos con puertos con ventaja logística hacia Asia, incluso mayor que la de Estados Unidos, abundancia de productos pesqueros, un sector agroindustrial sólido que nos ha convertido en el granero de México, y una presencia importante de empresas, maquilas y armadoras y mineras”, añadió.

El litoral que forman los cinco estados del Mar de Cortés representa más de 50% del total mexicano; como región aportan 11% del Producto In-



terno Bruto nacional, es por ello que surgió la idea de llevar las conexiones de amistad que es común en la zona, a una sinergia en el ámbito empresarial y sustentable.

“No queremos que la naturaleza nos cobre factura como región porque sabemos que la biodiversidad es sinónimo de prosperidad (...) Si no tenemos esto claro y permitimos que se degrade la naturaleza de esta zona, tal vez haya resultados económicos cortos que permitan ganancias para algunos en el corto plazo, pero en largo plazo es algo muy malo”, advirtió Yamuni Robles.

El directivo enfatizó que todas las actividades económicas de la región deben asegurarse de enfocarse desde un punto de vista sustentable y social, “no se trata solo de crecer, sino de mantener una prosperidad sostenible para esta zona del país tan importante”.

Lazos comunitarios

“Aunque actividades como las comunidades pesqueras no representen en términos económicos un alto porcentaje, son fundamentales en la parte social y humana para que la región tenga

realmente una buena prosperidad”, como en Cabo Pulmo, donde un arrecife considerado muerto se recuperó en menos de una década mediante la conservación comunitaria, y El Manguito, un barrio de La Paz que pasó de la degradación a la regeneración con participación local.

“Estos casos queremos replicarlos en toda la región (...) El Foro Mar de Cortés no apuesta por crecer a costa del capital natural, sino de hacer de la biodiversidad un sinónimo de prosperidad”, afirmó.

Visión a largo plazo

“Este año recorrimos la región como nunca, con presencia en más de 60 comunidades y, por primera vez, estuvimos en Punta Mita, donde logramos una conexión importante con el empresariado de la zona”, dijo el entrevistado.

“En el ámbito internacional, concretamos acuerdos en Mendoza, Argentina, con la Regional Impact Trade Alliance (RITA), un grupo que promueve el desarrollo regional y los intercambios comerciales responsables”, agregó.

Volumen de pasajeros en aeropuerto de Cancún, a la baja

Jesús Vázquez
estados@eleconomista.mx

Cancún, QR. En los primeros 10 meses del año, el Aeropuerto Internacional de Cancún (AIC) se mantiene 1 millón de pasajeros a la baja respecto del volumen que movilizó en el mismo periodo de 2024.

Esta tendencia a la baja la ha mantenido a lo largo del 2025, ante lo cual se avizora complicado que pueda igualar los 30 millones de usuarios con los que cerró el año pasado.

Según el reporte mensual de

Asur, en el periodo enero-octubre la terminal movilizó 24.2 millones de viajeros, contra 25.2 del mismo periodo en el año previo.

Mientras en enero el AIC arrancó con -5% en tráfico total de pasajeros respecto del primer mes del 2024, para febrero la caída creció hasta -7.2%, en marzo el diferencial fue de -6.2, abril -5%, mayo -4.8%, junio -4.7% y en julio bajó más hasta 3.7 por ciento.

En agosto se mantuvo en -3%, pero para septiembre se volvió a incrementar la brecha a la baja respecto del 2024 al registrar -4%, y en octubre se mantuvo

-3.8%, es decir, 958,893 viajeros menos respecto del periodo enero-octubre de 2024.

El registro más deficitario se presenta en el apartado de tráfico internacional, con 723,658 pasajeros menos respecto del 2024; es decir, que la caída se explica mayoritariamente por un descenso importante en movilización de viajeros foráneos.

Esta tendencia coincide con el reciente reporte del Centro de Investigación Avanzada en Turismo Sostenible (STARC, por sus siglas en inglés), según el cual las principales rutas aéreas de Estados

Unidos a Cancún reportan caída en transportación de pasajeros.

Según STARC, las conexiones de Cancún con Dallas, Houston, Chicago, Nueva York y Atlanta reflejan números rojos en su registro de enero a septiembre.

La caída más pronunciada se presenta en la ruta Chicago-Cancún con -15%, seguido Panamá-Cancún con -7.4%, Dallas-Cancún con -5.8%, Cancún-Nueva York con -3.8% y Cancún-Atlanta con -2.1 por ciento.

En tráfico doméstico se reportan también descensos.

Jalisco anuncia primer Parque Estatal de Diseño de Semiconductores en América Latina

Patricia Romo
estados@eleconomista.mx

Guadalajara, Jal. Como parte de la estrategia para consolidar a Jalisco como un referente global en semiconductores, el gobierno estatal y el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav) firmaron un convenio para la creación del primer Parque Estatal de Diseño de Semiconductores.

Se trata de un proyecto sin precedentes en México y América Latina enfocado a desarrollar talento especializado en la industria global de semiconductores, que se estima, alcanzará un valor de un trillón de dólares hacia el 2030, afirmó la titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) de Jalisco, Cindy Blanco.

Destacó que la iniciativa responde a un compromiso del gobierno estatal por fortalecer una industria en la que Jalisco ya tiene una participación relevante en la etapa de diseño, con 70% de las empresas del sector establecidas en la entidad.

De acuerdo con Blanco Ochoa, el nuevo parque estatal se concibe como una estrategia complementaria al programa federal Kutsari, cuyo mandato es desarrollar talento y crear productos hechos en México de diseño de semiconductores para uso del gobierno federal.

En cambio, detalló, el parque jalisciense tiene como objetivo detonar la industria a través de cuatro ejes estratégicos: formación de talento altamente especializado con un enfoque de "última milla"; es decir, permitir a ingenieros mecatrónicos o de software especializarse en diseño de semiconductores.

Otros ejes son la creación de nuevas empresas jaliscienses o startups dedicadas al diseño de semiconductores; la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) mediante el fortalecimiento del ecosistema local de talento y la colaboración con empresas ya instaladas en el estado, así como la colaboración entre Iniciativa Privada y academia como motor para el desarrollo sostenido de esta industria.

Metas hacia 2030

La titular de Sedeco explicó que el proyecto establece resultados concretos hacia el término de la actual administración estatal en el año 2030.

En principio, prevé la especializa-

ción de 3,000 ingenieras e ingenieros especializados en diseño de semiconductores egresados del parque; la creación de 10 startups jaliscienses dedicadas al diseño de semiconductores con alcance global; triplicar la IED, con una meta de 3,000 millones de dólares en nuevas inversiones, lo que, según estimaciones de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), podría generar entre tres y siete empleos por cada millón de dólares invertido.

La cuarta meta, expresó la funcionaria, es la coordinación estrecha con la estrategia federal Kutsari, para articular los esfuerzos de desarrollo de talento y atracción de proyectos.

Expansión del proyecto

Cindy Blanco mencionó que el Parque Estatal de Desarrollo de Semiconductores contará con dos fases.

La fase cero iniciará en las instalaciones actuales del Cinvestav que fungirá como sede temporal, misma que estará en operaciones para marzo del 2026. Posteriormente, en la fase uno, se construirá un edificio definitivo dentro del mismo complejo.

El gobernador Pablo Lemus Navarro, precisó que el nuevo edificio contará con 4,600 metros cuadrados de construcción aunque, dijo,

"lo importante no es lo de afuera sino el contenido, porque en Jalisco somos ya un hub del conocimiento de Latinoamérica y traer este centro de diseño de semiconductores es fundamental para el desarrollo de Jalisco".

A mediano plazo, el parque prevé expandirse con sedes satélite, siendo la primera en la Universidad de Guadalajara (UdeG), donde la empresa Infineon Technologies donó un laboratorio de Assembly, Testing and Packaging (ATP), etapa final en el proceso de creación de semiconductores.

"Lo que vamos a poder hacer, entonces, es no nada más ser un referente en Jalisco en diseño, estamos ya comenzando a construir las bases de una industria de ensamble, testeo y empaquetado, para que Jalisco pueda dominar dos de las tres etapas que implica la creación de un semiconductor", abundó Cindy Blanco.

Con esta expansión, Jalisco busca dominar dos de las tres etapas clave de la cadena de valor -diseño y ATP-, lo que le permitiría concentrar hasta el 44% del valor de la industria de semiconductores.

El proyecto
estará ubicado en instalaciones del Cinvestav y será complementario a la estrategia federal Kutsari

Tienen alta dependencia del gasto federalizado

Urge fortalecer finanzas locales ante la baja inversión de los municipios: Alfonso Ramírez Cuéllar

● Desarrollo equilibrado y autonomía financiera de los gobiernos locales, limitados ante la baja inversión estatal y municipal, así como el rezago en los sistemas catastrales, afirmó el legislador.

Redacción
urbes@eleconomista.mx

La escasa inversión estatal y municipal, sumada al profundo rezago en los niveles catastrales del país, refleja una debilidad estructural que limita el desarrollo equilibrado y sostenible de las regiones, afirmó el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar.

Señaló que esta situación, derivada de la dependencia del gasto federalizado, refleja una debilidad en la capacidad de inversión de los gobiernos municipales y estatales. "Urge una transformación profunda de las finanzas subnacionales que permita fortalecer la recaudación local sin comprometer la equidad ni la competitividad", afirmó.

En México, la mayoría de los municipios carece de recursos suficientes para atender las demandas básicas de infraestructura, servicios públicos y equipamiento urbano, mientras que sus sistemas de gestión catastral continúan operando con bajos niveles de digitalización y vinculación registral.

Durante el foro Finanzas Públicas Sostenibles y Fomento de la Inversión para los Gobiernos Subnacionales: Movilidad Vehicular, Catastro e Inversiones, realizado en Morelos, se planteó la escasez de recursos de los gobiernos locales, agravada por la alta dependencia del gasto federalizado; allí, legisladores y especialistas coincidieron en la necesidad de fortalecer las finanzas locales y avanzar hacia un nuevo modelo de autonomía fiscal.

En el evento se presentaron dos tipos de modelo estatales: una en materia de registro y catastro, y otra relacionada con el impuesto sobre tenencia y uso de vehículos. Ambas propuestas buscan fortalecer las capacidades recaudatorias y promover una mayor autonomía financiera de los gobiernos locales.

De acuerdo con los datos presentados en el foro, en el 2024 la inversión pública de las entidades federativas alcanzó 140,742 millones de pesos, monto que sigue siendo insuficiente frente a las necesidades de infraestructura, equipamiento urbano y servicios públicos.

Según datos de la OCDE, la inversión pública subnacional en México representa apenas el 1.0% del PIB, frente al promedio de 1.9% en los países miembros, lo que sitúa al país en



el último lugar entre las repúblicas federales.

Durante su intervención, Alfonso Ramírez Cuéllar destacó que la recaudación del impuesto predial ascendió en 2024 a 82,998 millones de pesos, con un incremento real de apenas 1.3%. "Si México alcanzara el promedio latinoamericano de 0.38% del PIB en recaudación", podría obtener 59,000 millones de pesos adicionales cada año, recursos que podrían destinarse a obras de infraestructura, servicios básicos y equipamiento urbano", explicó.

Asimismo, subrayó la importancia de modernizar los sistemas catastrales y registrales como pilares para la sostenibilidad de las finanzas locales.

Actualmente, dijo, de los 2,458 municipios del país, solo 1,628 cuentan con padrón digital y apenas 504 han logrado vincular su cartografía con el padrón, lo que evidencia el rezago tecnológico en la materia.

En el foro también se resaltó el potencial recaudatorio del impuesto sobre tenencia vehicular, que actualmente solo aplican 15 entidades federativas. De generalizarse, podría generar más de 42,000 millones de pesos anuales, e incluso hasta 76,000 millones en un esquema federal, fortaleciendo la inversión en movilidad e infraestructura subnacional.

Los participantes coincidieron en que el fortalecimiento de las finanzas locales es esencial para impulsar la inversión pública, reducir las brechas regionales y consolidar un desarrollo más justo y sostenible.

"Fortalecer las finanzas locales y elevar los niveles de inversión es condición indispensable para consolidar la infraestructura subnacional, impulsar un federalismo fiscal sólido y garantizar bienestar para todas las regiones del país", concluyó Ramírez Cuéllar.

Solo 1,628
municipios
cuentan con
padrón digital y
apenas 504 han
logrado vincular
su cartografía
con el padrón.
FOTO: CUARTOSCURO

66
Fortalecer las finanzas locales y elevar los niveles de inversión es condición indispensable para consolidar la infraestructura subnacional, impulsar un federalismo fiscal sólido y garantizar bienestar para todas las regiones del país"

Alfonso Ramírez Cuéllar
DIPUTADO.

EL ECONOMISTA
LUNES
10 de noviembre
del 2025

EDITOR:
Héctor
Molina
COEDITOR:
Iván
Rodríguez

política
@eleconomista.mx



Visita
nuestro
sitio web
www.eleconomista.com.mx/politica



COEDITOR GRÁFICO:
David Mercado

(Se aplicará) la Operación Contención, con 4,140 elementos. Esta Operación consiste en sellar el estado de Michoacán para que grupos delincuenciales no entren ni salgan de la entidad".

Ricardo Trevilla,
SECRETARIO DE LA DEFENSA
NACIONAL.

A largo de casi dos décadas, Michoacán ha sido el laboratorio de sucesivos planes federales de seguridad, cada uno con nombres distintos desde el Operativo Conjunto Michoacán de Felipe Calderón —que dio inicio a la llamada "guerra contra el narcotráfico"— la entidad ha sido escenario recurrente de despliegues militares, promesas de reconstrucción social y estrategias de desarrollo.

Inversión social y económica
El Plan Michoacán contempla además 37,450 millones de pesos en 2026 para becas y programas de Bienestar, en beneficio de 1.5 millones de personas.

Reforzarán seguridad; darán becas en transporte a estudiantes y créditos

Invertirán 57,000 millones para pacificar Michoacán

- Anuncian que se dará seguimiento a avances cada mes desde mañana

Arturo Rojas y Redacción
política@eleconomista.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presentó el Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, una estrategia integral que contempla más de 100 acciones en 12 ejes y una inversión total de más de 57,000 millones de pesos, destinada a atender las causas de la violencia, reforzar la seguridad e impulsar el desarrollo económico y social del estado.

El secretario de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla Trejo, anunció el Plan de Operaciones Paricutín, con el despliegue de 10,506 elementos del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, así como 1,980 efectivos adicionales que arribarán al estado para reforzar tareas de contención y vigilancia.

Las operaciones, dijo, se enfocarán en combatir la extorsión a productores agrícolas, la destrucción de laboratorios de drogas sintéticas y el aseguramiento de armas y narcóticos, "con absoluto respeto a los derechos humanos".

"También aplicar la Operación Contención, con 4,140 elementos. Esta Operación consiste en sellar el estado de Michoacán para que grupos delincuenciales no entren ni salgan de la entidad", precisó el funcionario.

Por su parte, el secretario de Marina, Raymundo Morales Ángeles, informó que 1,781 elementos de Infantería de Marina realizarán operaciones de seguridad e interdicción en Lázaro Cárdenas, Aquila y Coahuayana, con apoyo de aeronaves, buques y drones para combatir el tráfico de drogas y neutralizar laboratorios clandestinos.

Inversión social y económica
El Plan Michoacán contempla además 37,450 millones de pesos en 2026 para becas y programas de Bienestar, en beneficio de 1.5 millones de personas.

Incluye la creación de Polos de Desarrollo Económico en Uruapan y Morelia, apoyos por 292



El gabinete federal presentó ayer los planes para ayudar a la población de Michoacán. FOTO: CUARTOSCURO

Implementadas por Carlos Manzo

Nueva alcaldesa de Uruapan promete continuidad a políticas

A TRAVÉS de redes sociales, la alcaldesa de Uruapan, Grecia Quiroz García, recordó a su esposo, el fallecido presidente municipal Carlos Manzo Rodríguez, asesinado el pasado 1 de noviembre durante el Festival de Velas, y aseguró que continuará con el proyecto que él inició en favor del municipio.

"Te juro que no te voy a fallar, por ti, por mí, por nuestros hijos y por Uruapan", escribió Quiroz García en una publicación de Facebook el pasado 8 de noviembre acompañada por una fotografía del exalcalde. En su mensaje, la edil agradeció a su esposo por los momentos compartidos, por su entrega hacia la población y por el amor que dedicó a su familia.

Por otro lado, escribió: "te extraño tanto, Carlos, pero sé

que sigues estando aquí conmigo, con nosotros (...) gracias por haber entregado tu vida por tu pueblo. Jamás te olvidaré. Un beso hasta el cielo, mi amor, el amor más puro y sincero que conocí"; además, y agradeció al también fundador del Movimiento Independiente del Sombrero por su entrega al municipio y a su familia.

También, el día toma de protesta como presidenta municipal, a través de la mencionada red social, Quiroz García recordó que el cargo no lo asumió por ambición, sino por compromiso y justicia:

Además, expresó que "despertaron al tigre que Carlos tanto decía. Hoy les pido que luchemos juntos, porque solo así sacaremos adelante a nuestro hermoso municipio". (Arturo Rojas)

millones de pesos para productores de limón, caña, aguacate, mango y berries, así como créditos por 1,509 millones con baja tasa de interés.

"Se va a abrir un polo de desarrollo concentrado en procesos agroindustriales en la región Uruapan. Este, estaremos trabajando a partir de mañana (hoy), porque nos pide la presidenta que de inmediato se establezca este

Polo (...) tenemos que acelerar los trabajos en combinación con la Secretaría Marina —que tiene la titularidad, dirige el esfuerzo— en el puerto de Lázaro Cárdenas para dotarle de una cadena de frío, esto quiere decir que se pueda exportar mucho más de lo que se produce en Michoacán, y se amplían las terminales para contenedores y lo que son las instalaciones básicas del puerto",

indicó el secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

Se anunció también una inversión carretera y de senderos seguros por más de 39,000 millones de pesos, además de obras de agua potable y saneamiento, infraestructura educativa, hospitalaria y de vivienda.

El gobernador Alfredo Ramírez Bedolla informó que el estado aportará 2,700 millones de pesos adicionales a este esfuerzo para fortalecer seguridad, cultura, salud, turismo e infraestructura.

Educación y evaluación

En materia educativa se anunció también la creación de una nueva beca pública para los estudiantes michoacanos.

"Por instrucciones de la presidenta, se abre una nueva beca para Michoacán: la Beca 'Gertrudis Bocanegra', que tiene como objetivo apoyar en gastos como el transporte público a las y los jóvenes en educación superior; más de 80,000 jóvenes que están en educación superior en Michoacán pueden verse beneficiarios.

Por su parte, la presidenta Claudia Sheinbaum, anunció que constantemente se revisará el avance de la estrategia.

"A todas y todos los michoacanos les decimos: no están solos, su presidenta y todo el Gobierno de México los respalda. Personalmente daré seguimiento cada 15 días al Plan Michoacán y daremos cuentas públicas de los avances, cada mes, en 'La mañana del pueblo'".



El fin de semana se realizaron manifestaciones en Michoacán por los altos niveles de violencia que se viven en el estado. FOTO: CUARTOSCURO

Necesario, atacar finanzas del crimen: expertos

Alertan por plan “precipitado” y sin un “diagnóstico”

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

Al analizar el Plan, especialistas lo calificaron como una estrategia “precipitada, improvisada y sin diagnósticos de seguridad previos”, además de reactiva y con riesgos de repetir errores del pasado.

El consultor y especialista en temas de seguridad, Alberto Guerrero, consideró que la estrategia está centrada en el despliegue de fuerza y no en el desmantelamiento financiero del crimen organizado, lo cual impide lograr resultados sostenibles.

“Hablan de inteligencia, pero no están atacando las estructuras financieras que lavan dinero, ni las redes de extorsión, ni las empresas fachada. En Michoacán hay un enorme número de compañías, notarios y abogados que facilitan el lavado de dinero. Sin inteligencia financiera, cualquier operativo se vuelve cosmético”, advirtió.

En ese sentido, el consultor propuso que el gobierno implemente unidades especializadas de inteligencia patrimonial y financiera, en coordinación con las fiscalías anticorrupción, autoridades tributarias y la Unidad de Inteligencia Financiera, para identificar flujos bancarios y bienes ilícitos.

“Es exactamente lo mismo que se ha hecho desde Calderón: mandar tropas sin saber a dónde van. Antes de desplegar, se debe tener un diagnóstico preciso de las incidencias delictivas, no sólo en las capitales regionales, sino también en las zonas donde ni siquiera la autoridad se ha atrevido a entrar”, sostuvo.

Sobre los programas sociales incluidos en el Plan Michoacán, Guerrero Baena señaló que no pueden tener impacto real si no se garantiza primero la seguridad del territorio.

La consultora externa de Global Thought, Jorely Calixto, explicó la ejecución y el momento de imple-

mentación del plan reflejan una respuesta tardía ante una crisis estructural de años.

Respecto al despliegue de elementos del Ejército, la Guardia Nacional y la Marina en el marco de la Operación Paricutín, consideró que el aumento de presencia militar no garantiza la reducción de la violencia, y advirtió sobre los riesgos de violaciones a derechos humanos.

“El despliegue militar ha demostrado desde Calderón que no reduce la violencia, sino que en ocasiones la incrementa. El crimen organizado es un problema de seguridad pública, no de seguridad nacional; por eso las Fuerzas Armadas no deberían ser las principales responsables”, explicó.

Laboratorio criminal

Calixto recordó que Michoacán ha sido históricamente un “laboratorio del crimen” organizado y de las estrategias de seguridad fallidas del país.

“Ahí se dio el primer uso de drones con explosivos, el ‘michoacanazo’, las bombas durante las fiestas patrias... Es el parteaguas de lo que después vemos replicado en otros estados. Por eso debería tener una estrategia mucho más profunda que combine justicia social con inteligencia policial”, subrayó.

Sellar el estado

Ante las declaraciones del titular del Ejército, Ricardo Trevilla, quien aseguró que se buscará “sellarse” Michoacán para impedir el ingreso y salida de grupos delictivos, Alberto Guerrero consideró la medida imposible de aplicar y violatoria de derechos constitucionales.

“No se puede sellar un estado. Eso implicaría cortar el libre tránsito, un derecho constitucional. Además, ni el Ejército conoce con precisión las zonas limítrofes con Colima, Guerrero o el Estado de México. Es una declaración más retórica que operativa”, subrayó.

Por su parte, Jorely Calixto calificó la medida como “discursiva e impracticable”.

Está vinculado al segundo tirador

Detienen a exagente de Cisen señalado en caso Colosio

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

resguardo en espera de su audiencia inicial.

Antecedentes

Jorge Antonio Sánchez Ortega, exagente del extinto Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), y quien fue señalado hace tres décadas como el presunto “segundo tirador” en el asesinato de Luis Donaldo Colosio Murrieta, fue detenido este sábado en Tijuana, sin que hasta el momento las autoridades federales hayan precisado el motivo de su aprehensión.

De acuerdo con el Registro Nacional de Detenciones, la aprehensión se realizó a las 4:37 de la tarde del 8 de noviembre de 2025 en la colonia Los Reyes, entre las calles Rey Carlos y Rey Baltazar, en Tijuana. Sánchez Ortega –un hombre de la tercera edad, de 1.65 metros de estatura, bigote y cabello entrecano– vestía una camisa de manga larga a cuadros, chamarra gris y pantalón de vestir negro.

Según la prensa local, la detención fue realizada por agentes de la Policía Federal Ministerial, y el exfuncionario se encuentra actualmente bajo resguardo en la Delegación de la Fiscalía General de la República (FGR) en Tijuana.

Además, el documento oficial señala que el detenido quedó a disposición de un juez federal en la delegación de la FGR en Tijuana, donde permanece bajo

Sin embargo, fue liberado al día siguiente luego de que la entonces Procuraduría General de la República determinó que el arma homicida pertenecía a Mario Aburto Martínez, identificado como el autor material del crimen.

En sus declaraciones sobre los hechos de 1994, aseguró que sus ropas se mancharon de sangre al ayudar a trasladar el cuerpo de Colosio hacia una ambulancia.

El exagente del Cisen, originario de El Rosario, Sinaloa, volvió a figurar en 2024, cuando la FGR lo señaló formalmente como el probable segundo tirador y solicitó su captura.

El expresidente Andrés Manuel López Obrador aseguró el año pasado que la FGR solicitó la orden de aprehensión contra Sánchez Ortega pero que “ha habido una serie de transferencias de competencia entre juzgados” que retrasaron el proceso.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Analizarán dictar una nueva sentencia contra extorsionador

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

entregó 2,000 pesos), uno de sus trabajadores llegó acompañado de varios policías y señaló a esos sujetos como extorsionadores, por lo que estos fueron detenidos”, cita la reseña de hechos.

En calidad de ponente, Ortiz Ahlf propone revocar la sentencia recurrida y devolver los autos al Tribunal Colegiado de Circuito del Conocimiento para que dicte una nueva determinación en la que, siguiendo los lineamientos de la Corte, resuelva lo que en Derecho corresponda.

“En consecuencia, lo que procede es revocar la sentencia recurrida ya que el Tribunal de Alzada no vulneró el derecho al debido proceso por las razones que determinó el Tribunal Colegiado, y no se acredita la violación que ameritó la concesión del amparo para los efectos que precisó”.

Mediante juicio de amparo directo, el quejoso reclamó la fabricación de su detención, falta de exhaustividad; insuficiencia de pruebas y solicitó un examen exhaustivo de la constitucionalidad, así como la proporcionalidad de la pena para el delito de extorsión en el Edomex.

El exagente del Cisen, originario de El Rosario, Sinaloa, volvió a figurar en 2024, cuando la FGR lo señaló formalmente como el probable segundo tirador y solicitó su captura.

En agenda para recta final de sesiones ordinarias del Congreso

Leyes de agua, arancelarias, extorsión y delincuencia

Rolando Ramos y Maritza Pérez / política@eleconomista.mx

Rumbo a
la conclusión del periodo ordinario el próximo 15 de diciembre, en la Cámara alta se tiene previsto realizar, mañana, la comparecencia ante el pleno camerlal de Mario Delgado, secretario de Educación Pública, para el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta Sheinbaum Pardo.



En el Senado esta semana se analizará un convenio para trabajadores mineros.

Entre los pendientes de la Cámara de Senadores durante el actual periodo de sesiones ordinarias destaca la expedición de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 constitucional, así como las reformas al Código Penal Federal, Código Nacional de Procedimientos Penales, Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, Ley Nacional de Extinción de Dominio y a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Remitida por la Cámara de Diputados, que aprobó el decreto correspondiente por unanimidad –456 votos–, la minuta será dictaminada previamente por las comisiones de Justicia y de Estudios Legislativos.

La nueva ley, propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, establece la distribución de competencias y las formas de coordinación entre las autoridades de los distintos órdenes de gobierno para la prevención, investigación, persecución y sanción del delito de extorsión y otros delitos vinculados; el tipo penal básico para dicho delito, aplicable en toda la República mexicana, sus sanciones y agravantes, así como otros delitos vinculados en la materia; las reglas, procedimientos y previsiones para la investigación, persecución, sanción y ejecución penal del delito, y las acciones, programas y políticas transversales e interinstitucionales que las autoridades deben implementar en sus ámbitos de competencia para su prevención efectiva.

Precisa que el delito de extorsión y los delitos vinculados se investigarán y perseguirán de oficio.

Comparecencias

Rumbo a la conclusión del periodo ordinario el próximo 15 de diciembre, en la Cámara alta se tiene previsto realizar, mañana, la comparecencia ante el pleno camerlal de Mario Delgado, secretario de Educación Pública, para el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta Sheinbaum Pardo.

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Laura Itzel Castillo Juárez, informó ayer, vía redes sociales, que esta semana se discutirá y votará, además, el Dictamen del Convenio 176 sobre seguridad y salud en las minas, adoptado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en Ginebra, en 1995.

También la Comisión de Justicia llevará a cabo, a partir de hoy y hasta el viernes, las comparecencias públicas, vía remota, de los 271 aspirantes a ocupar las 16 vacantes de magistraturas del Órgano Jurisdiccional Local en Materia Electoral en Baja California, Chiapas, Coahuila, Durango, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas (uno en cada estado); dos en Sinaloa y tres en Tamaulipas.



En la Cámara de Diputados se analizarán impuestos a productos del extranjero.

A poco más de un mes de concluya el segundo periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados, Morena y sus aliados buscarán priorizar la aprobación de reformas como la Ley Nacional de Aguas; cambios a la Ley Arancelaria, así como la eliminación del fuero y adelantar la fecha para a realización de una revocación de mandatario.

En redes sociales, el líder parlamentario de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, expresó que su bancada se alista “para intensas semanas de actividades legislativas: analizaremos las leyes de aguas, de salud y arancelaria, y quizás iniciemos con revocación de mandato. Actuaremos con responsabilidad, mirando siempre por la sociedad”.

Mentiras que en días pasados detalló que en su grupo parlamentario se estimó prioritario en esta última parte del periodo ordinario de sesiones, que concluye el próximo 15 de diciembre, se revise y en su caso apoyar dos reformas constitucionales; la eliminación del fuero y la revocación de mandato y junto con estas prioridades, tres leyes reglamentarias.

Asimismo, dijo que van por la aprobación de la iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum sobre las leyes de Aguas, “la Ley Nacional de Aguas y la otra, la federal de aguas”, así como una reforma a la Ley de Salud, dijo.

Destacó que estas serían sus cinco prioridades: “fuero, eliminación del fuero a todos los que lo tienen, no hablo sólo de legisladores, hablo de gobernadores, de ministros de la corte, de consejeros del INE, de comisionados de órganos autónomos, todos los que tienen fuero, sería eliminado el fuero de la Constitución y el segundo, la revocación de mandato, que se cambiaría la fecha de llevar a cabo este proceso popular electivo en las urnas”, subrayó.

Aranceles

Monreal detalló, sobre los cambios en aranceles, se “está esperando la opinión de la Secretaría de Economía para legislar sobre ello” y que se espera que el tema se suba al pleno de la Cámara Baja la “última semana de noviembre, primera de diciembre”.

Miguel Ángel Salim, diputado por el PAN y presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados dijo a **El Economista** recientemente que los bienes que podrían quedar con nuevos impuestos forman parte de los sectores automotriz, textil, calzado, acero, productos químicos, muebles, plásticos, juguetes y otros bienes de consumo.

Los aranceles estarían focalizados a naciones que no tienen tratados comerciales con México o acuerdos específicos. (Con información de Redacción)



Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy
✉ @ruizhealy

10 no bastan

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo el sábado que gobierna sin “parafernalia” y puso como ejemplo que su seguridad depende de 10 jóvenes de la ayudantía. Políticamente suena bien; en materia de seguridad, es una decisión peligrosa.

10 personas no bastan para protegerla. En un país donde la delincuencia organizada dispone de armamento de guerra y redes de inteligencia propias, y el ambiente político está lleno de opositores radicalizados contra la presidenta, un equipo tan reducido apenas alcanza para acompañarla físicamente, no para garantizar su integridad. Los especialistas en protección ejecutiva coinciden: se requieren entre 60 y 120 elementos entrenados, distribuidos en tres anillos —protección inmediata, control de entorno e inteligencia preventiva— para cubrir adecuadamente a una figura de ese nivel.

El martes pasado, al caminar por el Centro Histórico de la CDMX, un individuo logró acercarse y tocar indebidamente a la presidenta. El hecho, más allá del acoso, evidenció que el círculo de seguridad inmediata falló. Si alguien puede romper el perímetro para agredirla, también podría hacerlo para atentar contra ella. El episodio mostró que la “cercanía sin parafernalia” es una vulnerabilidad.

La seguridad de un jefe de Estado no es un privilegio, sino una responsabilidad institucional. Su función es proteger la continuidad del gobierno y evitar una crisis política o social derivada de un ataque. Un atentado contra la presidenta tendría además consecuencias económicas y diplomáticas inmediatas, capaces de desestabilizar al país y minar la confianza internacional en México. Por eso, los países que enfrentan amenazas de terrorismo, violencia política o crimen organizado —como Estados Unidos, Francia, Colombia o Brasil— tienen estructuras amplias y profesionales: el Servicio Secreto de EU emplea más de 3 000 agentes; el Grupo de Seguridad de la Presidencia de la República (GSPR) francés tiene entre 90 y 120; la Seguridad Presidencial colombiana dispone de unos 200 efectivos; y en Brasil un equipo de alrededor de 150 personas cuidan al presidente. México no puede pretender que 10 jóvenes civiles sustituyan esa capacidad técnica y humana.

Importa también quién dirige la ayudantía. Su jefe, Juan José Ramírez Mendoza, hermano de Sebastián Ramírez, exdirigente de Morena y actual titular de Fonatur, carece de trayectoria conocida en protección ejecutiva. Ningún documento público acredita su formación táctica, militar o policial. Antes de su ingreso al servicio público trabajó, según reportes, como coordinador de marketing deportivo en radio y televisión. Poner a una persona con ese perfil al frente de la seguridad inmediata de la presidenta es confundir lealtad con capacidad.

No se trata de volver a los excesos del pasado. El antiguo Estado Mayor Presidencial era demasiado grande, pero dentro de él había profesionales experimentados en protección y logística. Lo sensato sería recuperar ese nivel de especialización sin el aparato innecesario.

Gobernar sin ostentación es deseable; exponerse, no. La presidenta puede seguir mostrando cercanía, pero bajo un esquema profesional que no dependa de la improvisación ni de la suerte. 10 no bastan.

Versión ampliada y materiales complementarios en ruizhealy.substack.com
Facebook: [Eduardo J Ruiz-Healy](https://www.facebook.com/EduardoJ.RuizHealy)
Instagram: [@ruizhealy](https://www.instagram.com/ruizhealy)
Sitio: ruizhealytimes.com



Signos vitales

Alberto Aguirre

alberto.aguirre@eleconomista.mx

UNAM, ¿a puertas cerradas?

Quedan tres semanas para que concluya el semestre en la Universidad Nacional Autónoma de México y las actividades académicas están interrumpidas, por lo menos en la mitad de las facultades en Ciudad Universitaria y una decena de escuelas preparatorias y profesionales, en el Valle de México.

Ya sean por ficticias amenazas o abigarradas demandas, trabajadores y alumnos se han opuesto a las clases presenciales. En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, **Alejandro Chanona Burguete**, no podrá festejar su primer año como director: el consejo técnico decidió concluir el semestre con clases en línea, "con la finalidad de preservar el interés superior del derecho a la educación y de garantizar la seguridad e integridad de nuestra comunidad".

Hace dos semanas que los paristas desalojaron las instalaciones de la FCPyS. Recién nombrado, Chanona Burguete —ex legislador y ex integrante de la directiva de Movimiento Ciudadano— ordenó acondicionar aulas y laboratorios y justo ese remozamiento fue uno de los detonadores de las protestas. Nada de lo nuevo fue respetado.

¿Mano negra en la UNAM o fuego amigo? Las protestas tuvieron otras expresiones primigenias. En la escuela Erasmo Castellanos Quinto —única en la que se ofrece educación secundaria— hubo bloqueos, en demanda de la instalación de comedores comunitarios. Las cafeterías y tienditas al interior de las instalaciones de la Máxima Casa de Estudios están concesionadas a particulares y ese coto de poder también quiere ser devastado.

A menudo, el remedio es peor que la enfermedad: dentro de la Prepa 2 es imposible habilitar áreas de cocina y mesas para atender con tres comidas a más de 8,000 alumnos, muchos, hijos de afiliados al STUNAM. El Gobierno de la Ciudad de México había ofrecido su apoyo para atender a los quejoso —incluso ofreció un bajopuente de Avenida Churubusco—, pero se desistió, al ver el tamaño del reto.

Los alumnos, primero impedidos de acudir a clases por la toma de las instalaciones, se han resistido a regresar a las aulas, desde hace un mes, luego de que media docena de escuelas y facultades vivieron desalojos, por amenazas de bomba.

La vigilancia de las escuelas, facultades, centros de investigación, instalaciones deportivas y museos universitarios está a cargo de la dirección general de resguardo —cuyo personal está afiliado al STUNAM—, pero han sido inoperantes a la hora de inhibir a los paristas y a los saboteadores. Ahora mismo, las autoridades universitarias han tenido que auxiliarlos, ante la detención de cuatro elementos, presuntos responsables del fallecimiento de un aficionado del Cruz Azul en las inmediaciones del Estadio Olímpico hace tres semanas.

Garantizar la impartición de clases es obligación de académicos y administrativos. Ahora mismo, la directiva de la Máxima Casa de Estudios está emplazando al profesorado a aplicar las evaluaciones previstas en los planes y programas de estudio. ¿Y en los planteles que permanecen cerrados o con aulas virtuales, cómo aplicarán los exámenes? ¿Es posible garantizar la excelencia académica en línea? Otros servicios escolares, como la extensión universitaria, prácticamente han quedado paralizados.

Más por escepticismo que por asombro, los mandos superiores de la Universidad expresan que sin un manifiesto o pliego petitorio que conozcan en la Rectoría, las condiciones para una negociación entre las autoridades y el movimiento estudiantil (*¿?*) ni siquiera son viables. Muchos de los líderes del CEU, ahora en el poder, pudieron descifrar al CGH pero a esta generación postCovid, todavía no.

Lo único innegable es que la UNAM terminará el semestre a puertas cerradas y afrontará el 2026 con un dilema mayor: convertirse en el campamento de aquellos subversivos que busquen sabotear la Copa Mundial de la FIFA.



En 2019, la iniciativa original impulsada por AMLO marcaba que la revocación de mandato se realizará el mismo día de la jornada electoral federal en la que sólo se elijan diputados federales.

La oposición advierte que con el empate de las fechas podría existir interferencia del Ejecutivo federal en los comicios. FOTO: CUARTOSCURO

Cambiaría oficialismo pacto establecido con oposición en 2019

Van por juntar revocación con elecciones de 2027

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados discutirá hoy una propuesta de reforma en materia de consulta popular y revocación de mandato con el fin de que estos ejercicios democráticos se lleven a cabo el mismo día que las elecciones intermedias de 2027.

La iniciativa, impulsada por el diputado de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, argumenta que cambiar la fecha para la posible realización de estos procesos se fortalecerá la legitimidad democrática “al vincular los ejercicios de consulta popular y revocación de mandato con los procesos electorales ordinarios; incrementar la participación ciudadana, al reducir la dispersión de eventos electorales; y optimizar el uso de los recursos públicos, evitando duplicidad de gastos en logística, capacitación y difusión”.

En específico, se busca reformar las fracciones VIII y IX del artículo 35 de la Constitución Política, en materia de consulta popular y revocación de mandato, para establecer que en lo que se refiere a la revocación de mandato de la persona titular de la Presidencia de la República, “se podrá solicitar en una sola ocasión y del 1º de octubre al 31 de diciembre posteriores a la conclusión del segundo año del periodo constitucional”.

Y “se realizará mediante votación libre, directa y secreta de ciudadanos y ciudadanas

inscritos en la lista nominal, el mismo día y durante la jornada electoral correspondiente a las elecciones ordinarias intermedias para elegir diputadas y diputados al Congreso de la Unión”.

Es así que de aprobarse las modificaciones, la revocación del mandato no sólo se llevaría a cabo el mismo día que las votaciones para elegir diputados, sino también cuando se lleven a cabo comicios para alcaldes, gobernadores y la segunda parte de la elección judicial.

Actualmente, la Constitución establece que la revocación de mandato no podrá realizarse en fechas coincidentes con la jornada electoral, ya sea federal o de las entidades federativas, y específicamente se llevará a cabo el domingo siguiente a los 90 días posteriores a la convocatoria.

Cabe señalar que en 2019, año en el que comenzó el análisis de esta reforma a petición del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, la iniciativa original marcaba que la revocación de mandato se realizará el mismo día de la jornada electoral federal en la que sólo se elijan diputados federales, además de que la persona titular del Ejecutivo podía solicitar la realización de este ejercicio de consulta.

No obstante, a su llegada al Senado de la República, la reforma fue modificada por acuerdo de casi todos los partidos, ya que la oposición mostró preocupación por la fecha en la que se debía realizar, ello al advertir que se corría el riesgo de con-

taminar las elecciones y que hubiera una intromisión ilegal del presidente en funciones, así como que se convirtiera en un tipo de reelección.

Por ello, se avaló cambiar la fecha para su realización, así como eliminar la facultad que se le daba al Ejecutivo para convocar a una revocación de mandato.

Ejecutivo en las boletas

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, denunció que Morena busca “que la presidenta de la República se meta a la boleta de las elecciones en las intermedias”.

Según el priista, empatar la revocación de mandato con las elecciones ordinarias “va a generar un problema de distorsión en las elecciones”.

Asimismo, calificó como “falso” el argumento de la mayoría parlamentaria de que esta reforma es para ahorrar recursos, pues, dijo que la iniciativa, presentada por el diputado Ramírez Cuéllar (Morena), podría estar motivada por “el miedo a perder la mayoría” o que la presidenta “pudiera perder la intermedia, y con ello se blinda”.

Por su parte, la diputada Noemí Luna (PAN), señaló que esta propuesta representa un grave retroceso democrático. “Advertimos que esta coincidencia no fortalece la participación, sino que desnaturaliza un instrumento ciudadano, convirtiéndolo en un ejercicio de propaganda y de ratificación política”.



Advertimos que esta coincidencia no fortalece la participación, sino que desnaturaliza un instrumento ciudadano, convirtiéndolo en un ejercicio de propaganda y de ratificación política”.

Noemí Luna,

DIPUTADA DEL PAN.

EL ECONOMISTA

LUNES
10 de noviembre
del 2025



zea

IMAGEN NOTICIAS

Lunes a viernes
5:50 am

IMAGEN
TELEVISIÓN

CANAL
3.1



El presidente español, Pedro Sánchez, ayer en la Cumbre Celac-UE, en Santa Marta, Colombia. FOTO: REUTERS

Diplomacia

Sánchez: con México, reivindico las luces

AFP y Reuters
geopolitica@eleconomista.mx

Madrid. El presidente español Pedro Sánchez aseguró en un entrevista publicada este domingo que normalizar las relaciones con México es una "prioridad" para su gobierno, tras años de tensiones por el pasado colonial de España.

"La diplomacia exige, necesita, de una cierta discreción, pero puedo garantizar que para España es prioritaria la normalización de nuestras relaciones con un país que consideramos muy próximo en todas las dimensiones", declaró en una entrevista con el diario *El País*.

Sánchez reconoció los "claroscuros" de su historia compartida y subrayó que reconocerlos es clave para construir relaciones más sólidas.

"Yo siempre he trasladado a los responsables mexicanos que el Gobierno de España, en esta dilatada y profunda y estrecha relación histórica que tenemos, siempre he reivindicado las luces".

Salida de Perú

La encargada de negocios de México en Perú, Karla Ornelas, abandonó el sábado Lima, informó la agencia migratoria del país andino, en medio de un quiebre de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones.

Perú rompió relaciones con México por otorgar asilo a una exprimera ministra del destituido expresidente peruano Pedro Castillo, un acto que calificó como "inamistoso".

"En la fecha y según lo dispuesto por el @GobiernoPeru_, la encargada de negocios de los Estados Unidos Mexicanos realizó su control migratorio de salida y abandonó el país", dijo la Superintendencia Nacional de Migraciones peruana, a través de su cuenta de X, la noche del sábado.

Ambos países no tenían respectivos embajadores desde inicios del 2023, durante la gestión del exmandatario izquierdista de México, Andrés Manuel López Obrador, quien había defendido al izquierdista Castillo que intentó disolver el Congreso peruano a fines del 2022 y que ahora enfrenta cargos de rebelión.

Desunión

Cumbre Celac-UE, desangelada

Asisten solo nueve de los 60 presidentes y primeros ministros de ambas regiones; la presidenta mexicana se ausenta y envía a su secretario De la Fuente



Líderes de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe, así como de la Unión Europea se reunieron en Santa Marta, Colombia. FOTO: AFP

AFP
geopolitica@eleconomista.mx

Santa Marta, Colombia. Medio centenar de países de la Celac y la UE firmaron el domingo en Colombia una declaración conjunta para rechazar el "uso de la fuerza" en contravía al derecho internacional, en medio de tensiones con Estados Unidos por los ataques aéreos a embarcaciones en el Caribe y el Pacífico.

De los 33 miembros de la Celac y los 27 de la UE, solo nueve jefes de Estado o de gobierno asistieron a la cita que se realiza hasta hoy en Santa Marta, entre ellos el presidente del Consejo Europeo, Antonio Costa, el primer ministro español, Pedro Sánchez y el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva.

"Reiteramos nuestra oposición al uso o la amenaza del uso de la fuerza y a cualquier acción que no sea conforme con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas", asegura la declaración conjunta que fue firmada ayer por 58 de las 60 naciones presentes en la cumbre. Venezuela y Nicaragua se desvincularon del documento.

La declaración subraya la importancia del "respeto mutuo y el pleno cumplimiento del derecho internacional (...) en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional", al referirse a los bombardeos estadounidenses contra supuestas embarcaciones con droga en el Caribe y el Pacífico que ya suman 70 muertos, sin mencionar directamente al gobierno de Donald Trump.

La cuarta cita entre los dos bloques, que sigue a la de Bruselas en 2023, se realiza a la sombra de los constantes ataques del gobierno de Donald Trump contra presuntas lanchas cargadas de droga en el Caribe y el Pacífico, que dejan decenas de muertos.

"Solo se puede recurrir a la fuerza por dos

motivos, ya sea en defensa propia o en virtud de una resolución del Consejo de Seguridad de la ONU", declaró sobre los operativos marítimos estadounidenses la vicepresidenta de la Comisión Europea, Kaja Kallas.

En cuanto a la cooperación comercial con la región afirmó: "En todo el mundo vemos un giro hacia el interior, hacia el aislacionismo. Pero no podemos cerrarnos. Al contrario. (...) La posición europea es clara: seguiremos siendo un socio comercial estable, predecible y con principios para la Celac".

Lula reiteró su preocupación por la presencia militar estadounidense en la región.

"La amenaza del uso de la fuerza militar volvió a ser parte de la cotidianidad de América Latina y del Caribe. Viejas maniobras y retóricas son recicladas para justificar intervenciones ilegales", dijo.

La declaración final, de 52 puntos, toca temas tan dispares como cambio climático, migración, guerra en Ucrania y Gaza y hasta un pedido de reforma del Consejo de Seguridad. Venezuela y Nicaragua no firman el texto.

En su discurso de cierre de la jornada, Petro destacó el rol del multilateralismo "para solucionar problemas comunes, no en la intención de una nación que domina a otra (...), sino en la intención de construir salidas comunes".

Paz y multilateralismo

Durante su intervención, el canciller Juan Ramón de la Fuente reafirmó el compromiso del país con la paz, el multilateralismo y la cooperación internacional.

De la Fuente aprovechó para repetir la cantaleta sobre la injerencia de otros países en México sin mencionar las injerencias de México en Ecuador, Bolivia o Perú: solución pacífica de controversias y libre determinación de los pueblos.

GP

GeoPolítica
EDITOR:
Fausto Pretelín
Muñoz
de Cote

geopolitica
@eleconomista.mx

Visita
nuestro
sitio web
www.
eleconomista.
com.mx/
internacionales

COEDITOR GRÁFICO:
Oscar Alcaraz



Quiero que la
Celac sea un
faro de luz en
medio de la
barbarie".

Gustavo Petro
PRESIDENTE DE COLOMBIA

EL ECONOMISTA

LUNES
10 de noviembre
del 2025



Aunque, en general, la BBC funciona bien, se han cometido errores y, en última instancia, el director general debe asumir la responsabilidad".

Tim Davie

EXDIRECTOR DE LA BBC

EL ECONOMISTA
LUNES
10 de noviembre
del 2025

56

Director de la BBC manipuló información; ayer renunció

AFP

geopolitica@eleconomista.mx

Washington. El director general de la BBC anunció ayer domingo su dimisión tras la polémica por la edición de un discurso del presidente estadounidense Donald Trump, quien reaccionó fustigando a los "periodistas corruptos" de la emisora pública británica.

Tim Davie y la jefa de información de la BBC, Deborah Turness, renunciaron a sus cargos tras las acusaciones de que un documental del famoso programa Panorama había editado declaraciones de Trump de forma engañosa. Tras el anuncio, Trump afirmó que se había desenmascarado a "periodistas corruptos".

"Estas son personas muy deshonestas que intentaron manipular las elecciones presidenciales. Para colmo, provienen de un país extranjero, uno que muchos consideran nuestro principal aliado. ¡Qué terrible para la democracia!", afirmó el mandatario en su plataforma Truth Social.

El caso, revelado por el periódico conservador *The Daily Telegraph* el martes, se basa en un documental emitido una semana antes de las elecciones presidenciales estadounidenses

de 2024.

La BBC es acusada de haber montado fragmentos separados de un discurso de Trump del 6 de enero de 2021 de tal manera que parece decir a sus seguidores que marchará con ellos hacia el Capitolio para "luchar como demonios".

En su frase completa, el presidente republicano, entonces derrotado en las urnas por el demócrata Joe Biden, dice: "Vamos a marchar hacia el Capitolio y vamos a animar a nuestros valientes senadores y representantes en el Congreso".

La expresión "luchar como demonios" corresponde a otro momento del discurso.

La ministra británica de Cultura, Lisa Nandy, calificó horas antes como "extremadamente grave" la acusación contra la BBC por presentar declaraciones de Trump de manera engañosa.

"Es un día triste para la BBC. Tim ha sido un excelente director general durante los últimos cinco años", pero se enfrentaba a "una presión constante (...) que le ha llevado a tomar la decisión" de dimitir, informó el presidente de la Corporación Británica de Radiodifusión, Samir Shah, en un comunicado.

■ México fortalece su red carretera

Impulsan conectividad y el desarrollo regional en Nayarit

El fortalecimiento de la infraestructura carretera en el occidente de México avanzó con la inauguración de la autopista Tepic-Compostela, encabezada por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, y el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero. La nueva vía representa un paso para consolidar al estado como un referente en conectividad, competitividad y desarrollo turístico.

Durante el acto protocolario realizado en el Falso Túnel, la presidenta Sheinbaum Pardo reconoció la coordinación entre el Gobierno de México, el Gobierno de Nayarit, el sector financiero y la iniciativa privada para concretar una obra de gran impacto regional. Añadió que este proyecto "marca un antes y un después en la conectividad regional".

La mandataria federal destacó que la infraestructura entregada es resultado de la cooperación entre los distintos niveles de gobierno y del trabajo de las y los constructores mexicanos, a quienes reconoció su compromiso y profesionalismo.

"No solamente inauguramos la carretera, sino que ya estamos anunciando que continúa esta carretera Las



La nueva vía representa un paso para consolidar al estado como un referente en conectividad, competitividad y desarrollo turístico.

Varas-Platanitos y Platanitos-San Blas, y sería la construcción de la carretera para que todos puedan seguir con trabajo".

Por su parte, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero agradeció el respaldo de la presidenta y destacó que la colaboración entre ambos niveles de gobierno está transformando la realidad del estado. Subrayó que esta autopista, anhelada por generaciones, hoy se convierte en un símbolo del progreso compartido entre la federación y Nayarit.



Fausto Pretelin Muñoz de Cote
✉ @faustopretelin

La corrupción "humanista" de Pedro Castillo

Las principales pruebas que recibía día a día la Fiscal Marita Berroto sobre diversos actos de corrupción del entonces presidente Pedro Castillo fueron reveladas por gente del entorno y confianza del propio presidente. No surgieron de enemigos políticos, sino de gente que trató de sortear la cárcel, y para hacerlo, aportaba pruebas.

Los perfiles que Pedro Castillo eligió para ocupar cargos públicos parecían, por decir lo menos, absurdos.

Richard Rojas, un técnico que reparaba televisiones, fue nombrado embajador en Panamá, pero este gobierno le negó el beneplácito.

Hernán Condori, un vendedor de agua, fue nombrado ministro de Salud. Íber Maraví, militante de Sendero Luminoso, autor de atentados en los años ochenta, fue nombrado por Castillo como ministro de Trabajo, y como viceministro, a Pedro Castilla Torres, un acusado por asesinato.

Luis Barranzuela fue nombrado ministro del Interior sin importar que fuera abogado de acusados de lavado de dinero, tráfico de armas y estafas; Óscar Zea, acusado en 2017 por homicidio calificado, ocupó el ministerio de Agricultura; Héctor Valer ocupó durante cuatro días la presidencia del Consejo de Ministros de Pedro Castillo, luego de que revelaran denuncias en su contra por robo, fraude procesal y violencia familiar.

Bruno Pacheco, quien había ocupado la secretaría particular del presidente Pedro Castillo, y como escribió la semana en esta columna, escondía 20,000 dólares en efectivo el día en que la policía ingresó a su oficina, en la casa presidencial; fue uno de los principales delatores en contra de su exjefe.

Pacheco, frente a lo que podrían pensar los presidentes mexicanos López Obrador y Claudia Sheinbaum, o inclusive, el doctor siquiatra y secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, no pertenecía a un partido opositor.

El segundo de Pacheco, Beder Ramón Camacho Gadea, también fue descubierto en actos de corrupción, y terminó siendo un delator.

Una vez que ganó las elecciones presidenciales, el objetivo de Pedro Castillo fue depredar el erario nacional desde el primer día. Ubicó las localidades de Anguía y Tacabamba para robar el presupuesto a través de licitaciones de obras públicas dirigidas hacia sus amigos.

Uno de los rasgos de Castillo era la traición. El capitán Carlos Martínez, miembro del equipo de la Fiscal Marita Berroto, le preguntó a Beder Ramón Camacho por qué había decidido acogerse al programa de delatores. Su respuesta retrató a Pedro Castillo: "Si a Bruno Pacheco, que era su amigo (de Castillo) desde la huelga magisterial de 2017, que fue su jefe de campaña y andaban siempre juntos, si a él lo ha maltratado y no le ha cumplido, conmigo va a ser peor. Yo no soy de su grupo y ellos mismos se traicionan". (Declaración judicial de Beder Camacho en poder de esta columna).

El capitán Carlos Martínez, colaborador de la Fiscal Marita Berroto, escribió la declaración de Beder Camacho.

"El hombre tenía mucha información sobre los asesores en la sombra (del presidente Pedro Castillo), sobre los sobornos al presidente para los ascensos de los generales de la policía, Tiburcio y Vera, dándoles el cargo a cambio de "lealtad", o sea, que no busquen y que protejan a los prófugos. Nos habló de Salatiel Marrufo y los negociadores de Vivienda y Construcción y de Alejandro Sánchez y la casa de Saratea", escribe el capitán Martínez en una declaración.

¿Por qué el Gobierno mexicano llama "nuestros principios humanistas" a la defensa del asilo que le quiere otorgar a la golpista corrupta Betsy Chávez?

¿Por qué un exrector de la UNAM se presta a defender una realidad paralela creada por AMLO?

México se encuentra en plena batalla híbrida con países latinoamericanos.

Países temen que EU boicotee cumbre COP30

Reuters
geopolitica@eleconomista.mx

Bruselas. Los Gobiernos que se dirigen a la cumbre sobre el clima COP30 de la ONU en Brasil, que hoy inicia y terminará el viernes, se están preparando para la posibilidad de que el Gobierno de Trump intente boicotear las negociaciones en el evento, incluso sin la presencia de ningún responsable estadounidense.

Estados Unidos mantiene la opción de enviar negociadores en

cualquier momento durante las conversaciones, antes de que el país abandone formalmente el acuerdo climático de París en enero.

Tres representantes europeos dijeron a Reuters que la Unión Europea se ha estado preparando para múltiples escenarios en la COP30, incluyendo la ausencia total de EU, la participación activa y el intento de bloquear acuerdos, o la organización de eventos paralelos para denunciar las políticas climáticas.

Algunos Gobiernos están nerviosos después de que el Gobierno de Trump interviniere para hundir un acuerdo el mes pasado en la Organización Marítima Internacional (OMI) que habría dado lugar a una tasa de carbono para el transporte marítimo, la primera en el mundo.

Participantes agradecieron al mandatario

Encabeza Rocha premiación a ganadores de L'Étape Mazatlán

El gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, acompañado de Miryam Sosa, secretaria de Turismo y Estrella Palacios alcaldesa de Mazatlán, encabezó la premiación de los primeros lugares de las rutas Larga y Corta de L'Étape Mazatlán by Tour de France, celebrada el domingo en el puerto.

Los ganadores de la Ruta Corta 65 kilómetros categoría femenil fueron: 1er Lugar Marisela Ávila Caso – Jalisco; 2do Lugar Nancy Flores – CDMX; 3er Lugar Alejandra Romero – CDMX.

Los ganadores de la Ruta Corta 65 kilómetros categoría varonil fueron: 1er Lugar Alejandro Salinas – CDMX; 2do Lugar Yahir Arroyo Hernández – Nuevo León; 3er Lugar Ricardo Vargas Cedillo – Morelos.

Los ganadores de la Ruta Larga 112.4 kilómetros categoría femenil fueron: 1er Lugar Andrea Elizabeth Martínez – Sinaloa; 2do Lugar Montserrat Pérez Vera – CDMX; 3er Lugar Gabriela García González – Sinaloa.

Y los ganadores de la Ruta Larga 112.4 kilómetros categoría varonil fueron: 1er Lugar Diego Méndez Cuadra – Jalisco; 2do Lugar Rodrigo Romero



Las y los participantes de la carrera agradecieron al mandatario de Sinaloa por la realización de estos eventos que engrandecen al estado.

Hernández – Sinaloa; 3er Lugar Alejandro Velarde Osuna – Sinaloa.

Las y los participantes de la carrera agradecieron al mandatario por la realización de estos eventos que engrandecen a Sinaloa, además de invitarlo a participar en los próximos eventos deportivos programados en Mazatlán.

Con estas acciones el Gobierno de Sinaloa promueve el deporte, el turismo y la sana convivencia, además de diversificar la oferta de eventos para la recreación y el fortalecimiento social de las y los sinaloenses y visitantes que acuden a ese tipo de eventos.

En respaldo al Plan Integral contra el abuso sexual

Delfina Gómez propone aumentar castigo a acosadores sexuales

Para garantizar justicia y cerrar el paso a la impunidad, la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, envió al Congreso local una iniciativa de reforma al Código Penal de la entidad que sanciona el acoso sexual desde la primera denuncia y endurece las penas para quienes reincidan.

La reforma local se presenta en el marco y en respaldo al Plan Integral contra el abuso sexual anunciado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para garantizar la atención y procuración de justicia, con acciones que incluyen la homologación del abuso sexual como delito grave, la capacitación institucional, campañas de concientización y la promoción de la denuncia.

La propuesta elimina la condición de reincidencia que hasta ahora limitaba la sanción de este delito, de modo que cualquier acto de acoso sexual podrá ser castigado, sin necesidad de que se repita la conducta. Lo anterior aplica en cualquier sitio donde ocurra como lugares públicos, en instalaciones o vehículos destinados al transporte público.

Con esta modificación, el Gobierno



La gobernadora del Estado de México envió al Congreso local una iniciativa de reforma al Código Penal que sanciona el acoso sexual.

mexiquense refuerza la protección a las víctimas y marca un precedente en la lucha contra la violencia sexual, al reconocer que ningún acto de acoso debe quedar sin castigo.

De manera inédita, se crea un nuevo tipo penal para castigar a servidores públicos —como ministerios públicos o policías— que se nieguen a recibir denuncias, intimiden o disuadan a las víctimas. En estos casos, se impondrán penas de dos a seis años de prisión, destitución e inhabilitación para ocupar cargos públicos por un periodo igual a la pena impuesta.

★★★★★
"VISUALMENTE DESLUMBRANTE,
MUSICALMENTE INOLVIDABLE"
— THE NEW YORK TIMES

HSBC Presenta:

UNA PRODUCCIÓN DE
MORRIS GILBERT, CLAUDIO CARRERA, OCESA Y LETSGO COMPANY
EN ASOCIACIÓN CON ALFONSO J. GONZÁLEZ Y MARÍA ELENA GALINDO

A N D R E W L L O Y D W E B B E R
**EL FANTASMA
DE LA ÓPERA**

FUNCIONES
Miércoles, jueves y viernes: 20:00 hrs.
Sábado: 17:00 Y 20:30 hrs.
Domingo: 13:00 y 17:30 hrs.

★★★★★
UN FENÓMENO GLOBAL

ORQUESTA EN VIVO
TEMPORADA ESTRÍCTAMENTE
LIMITADA

TEATRO DE LOS INSURGENTES

¡YA A LA VENTA!

f x @ fantasmaoperamexico

HSBC FIESTA REWARDS® Boletos en taquilla y ticketmaster.com.mx

EDITOR:
J. Francisco
de Anda
Corral

francisco.deanda
@eleconomista.mx

Visita
nuestro
sitio web
www.eleconomista.com.mx/arteideas

COEDITOR GRÁFICO:
Paola Ceja



Escripturas
ciudadanas
Por Cecilia
Kühne



De nada sirve
todo lo demás

Tal vez no estaba usted enterado, lector querido, pero pasado mañana se celebra el Día Nacional del Libro en México, en conmemoración del natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz. Bástale saber, por si aspira a una información comprobada, que solamente queda claro que Juana llegó al mundo un 12 de noviembre en San Miguel Nepantla y lo demás es embrollo y laberinto.

Más Información:
eleconomista.mx



<https://www.eleconomista.com.mx/arteideas/egiptologo-zahi-hawass-revela-sharjah-inedito-descubrimiento-piramide-khufu-20251109-785732.html>

EL ECONOMISTA

LUNES
10 de noviembre
del 2025



Arranca el encuentro con Grecia como país Invitado de Honor

La Feria de Sharjah, donde la literatura acerca a Oriente y Occidente

• En la 44^a Feria Internacional del Libro de Sharjah se viven días intensos de lectura, conversaciones e intercambio cultural entre la civilización helénica y Emiratos Árabes Unidos. El fin de semana estuvo marcado por la música griega, la egipología y autores internacionales como Chimamanda Ngozi y Paul Lynch



Grecia presente. Como es costumbre, el Invitado de Honor habita uno de los aparadores centrales de la Feria Internacional del Libro de Sharjah.

FOTO: J.F. DE ANDA

J. Francisco de Anda Corral / Envíado
francisco.anda@eleconomista.mx

Sharjah, EAU.- La frase "Entre tú y un libro" se puede leer estos días por donde quiera, en el aeropuerto, en las calles, en los bancos, en las tien-

das, en el transporte público; es el lema de la 44^a Feria Internacional del Libro de Sharjah, el emirato contiguo a Dubái, que se celebra en el Centro de Exposiciones de esta ciudad totalmente urbanizada del 5 al 16 de noviembre y que este año tiene como país Invitado de Honor a Grecia.

tacan el egiptólogo Zahi Hawass, quien participó en el conversatorio "Los secretos de los faraones"; Chimamanda Ngozi Adichie, novelista nigeriana radicada en Estados Unidos, quien presentó su nuevo libro *Dream Count*, y el escritor irlandés Paul Lynch, ganador del Booker Prize, quien conversó acerca de su novela *Prophet Song*.

La egipología magnetiza

Los secretos del Antiguo Egipto, sus faraones y pirámides rompen cualquier récord de audiencia donde el tema se aborde. Y Zahi Hawass, que es un encantador de serpientes además del zar de la egipología reconocido en todo el orbe, lo sabe, y de eso vino a hablar a esta feria, donde encontró un público ávido de saber las novedades sobre la arqueología egipcia, que siempre magnetiza.

"Los secretos de los faraones", se llamaba el panel en el que fue protagonista, pero en realidad habló también de los suyos. Después de hacer un recorrido por sus excavaciones como arqueólogo en distintos yacimientos, declaró que su sueño es encontrar las tumbas de Imhotep, el arquitecto de la primera pirámide, y de la reina Nefertiti. Luego anunció la primicia de un hallazgo inédito en la Pirámide de Khufu: "Usando instrumentos avanzados, encontramos un vacío de 30 metros dentro de la Pirámide de Khufu, con una puerta al final. El año que viene, revelaremos al mundo lo que hay detrás de esa puerta", adelantó el ex ministro del Consejo de Antigüedades de Egipto.

Grecia: el viceministro canta

Las bulliciosas salas del Centro de Exposiciones se sienten en esta Península Arábiga como los escalones del Partenón o una plaza iluminada por la Luna en Atenas, donde la canción, la poesía y la pasión se entrelazan por las noches. Oriente y Occidente "flirtean" sin pudor a la vista de todos.

Ya decía el CEO de la Feria del Libro de Sharjah, Ahmed Al-Ameri, en conversación con periodistas, que a Grecia y Sharjah los unen lazos profundos, históricos y la misma pasión por el conocimiento, los libros, las matemáticas y la filosofía.

Es un gran mercado para las editoriales latinoamericanas y está creciendo la demanda por la compraventa de derechos (tanto para traducción al árabe como para publicación en lengua original), confió a **El Economista**, Jorge Gutiérrez Brianza, ejecutivo senior de Ventas Internacionales de la Autoridad del Libro de Sharjah (SBA), instancia que organiza la Feria, y ex director operativo de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires.

L

as actividades de estos días han estado marcadas por la presencia de la literatura y las tradiciones culturales griegas, así como por figuras internacionales que han atraído a cientos de personas interesadas en los más diversos temas. Entre estas des-

Al músico Nikolaos Platanos y la soprano Kiliaki Vlachogianini, se les une inesperadamente el viceministro de Cultura de Grecia, Iasonas Fotilas, para cantar el clásico "Ta Paidia tou Peirai" (Los Hijos del Pireo).

David Pablos presenta *En el camino* frente a su público fronterizo



El director. David Pablos, nacido en Tijuana en 1983, ha sido reconocido en varias ocasiones con el Premio Ariel, incluyendo la cinta *Las elegidas*. FOTO: CORTESÍA

• La frontera tijuanense se consolida como nuevo polo audiovisual con un encuentro que celebra la obra de su talento local más aclamado

Nelly Toche / Enviada
nelly.toche@eleconomista.mx

Tijuana, B.C.- El nacimiento del primer Festival de Cine de Tijuana ha puesto a la ciudad fronteriza en el mapa cinematográfico con un contundente mensaje de identidad y ambición. El foco de esta edición ha sido buscar a esos tijuanenses que han salido y "la rompen" a donde van. Por eso una de las presentaciones estelares fue *En el camino*, la multipremiada película del director David Pablos, un tijuanense cuyo trabajo se ha convertido en sinónimo de calidad y profundidad social.

En este encuentro, Pablos, junto a Osvaldo Sánchez, actor principal, compartieron con la prensa su emoción por llevar la cinta a casa y discutieron cómo Tijuana, más allá de ser un muro, es el semillero perfecto para el cine como resistencia y como puente.

Amor y soledad en la carretera

En el camino se sumerge en el mundo itinerante, masculino y a menudo hostil de los traileros, contando una conmovedora historia de amor entre dos hombres en ese contexto.

David Pablos explicó que su interés radicaba precisamente en explorar una relación afectiva en un ambiente tan machista y solitario, descentralizando las narrativas cinematográficas de México. "Me commueve mucho la soledad también de los traileros, el riesgo que ellos toman día con día para literalmente mover el país," comentó Pablos.

El actor Osvaldo Sánchez compartió la intensidad de su preparación, que incluyó vivir como un trailer por tres semanas.



Tijuana me formó. Hay algo de mi experiencia en esta ciudad que se queda conmigo para siempre... Es una ciudad muy peculiar... Una ciudad con tantas culturas donde converge gente de todo México, de todo el mundo... Eso forma un imaginario muy rico".

David Pablos, DIRECTOR

Este proceso fue más allá de aprender a manejar: era habitar la soledad, el cuerpo y el riesgo. "El cuerpo tiene una gran inteligencia y había que habituar esa soledad, pues... Es una de las cosas que conectaba porque también me alejé un poco de mi hija... Y humanamente es una cosa muy fuerte".

Ambos coincidieron en que la soledad y la fraternidad de esa comunidad nómada fueron claves, revelando anécdotas como la lectura en tiempo real del guion a traileros que se identificaron con la jerga y la narrativa, confirmando el realismo visceral de la película.

Un motor cultural y económico

El primer Festival de Cine de Tijuana no solo es un evento cultural, sino que busca ser una plataforma estratégica que demuestre el potencial de la región como motor económico y turístico. Este evento, que se llevó a cabo del 6 al 9 de noviembre, en sedes como la Casa de Cultura de Playas de Tijuana y Cinépolis, proyectó un impacto significativo.

La organización estimó una afluencia de entre 4 mil y 6 mil personas en los cuatro días. En cuanto a la oferta filmica, el festival desplegó una ambiciosa agenda que incluyó 39 exhibiciones: 16 fueron cortometrajes y 8 largometrajes nacionales e internacionales.

• 1,196 servidores públicos se mantendrán atentos

La Profeco, lista para defender a consumidores en el Buen Fin

Ante la 15^a edición del Buen Fin, la mayor campaña comercial del año, que se llevará a cabo del 13 al 17 de noviembre, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) recuerda a la población consumidora que desplegará un operativo nacional para garantizar la defensa de sus derechos.

Durante los cinco días que durará la campaña, participarán un total de 1,196 personas servidores públicos de la Procuraduría, de ellas 154 de oficinas centrales y 1,350 de las 38 Oficinas de Defensa del Consumidor (ODECOs) distribuidas en todo el país.

Se instalarán 169 módulos de atención en puntos estratégicos y de mayor afluencia en el país y se mantendrá presencia activa en 337 centros comerciales con brigadas itinerantes, para supervisar que los comercios participantes respeten las ofertas y promociones que ofrezcan.

La Profeco también invita a la población consumidora a reflexionar sobre sus compras, pensar en si realmente necesita un producto o servicio o puede prescindir de él.

La Procuraduría recuerda que cuen-



La Profeco desplegará un operativo nacional para garantizar la defensa de sus derechos, durante los cinco días que durará el Buen Fin.

ta con herramientas como el Quién es Quién en los Precios (QQP) <https://el-buenfin.profeco.gob.mx/> donde pueden encontrar los precios de más de 3,000 productos.

También pueden consultar el Monitoreo de Tiendas Virtuales: <https://burocomercial.profeco.gob.mx/tiendasvirtuales/>

En caso de que algún proveedor no cumpla con lo ofrecido la Profeco pone a disposición el Teléfono del Consumidor (Telcon) al 55 5568 8722 para la Ciudad de México y área metropolitana al 800 962 8000 (lada sin costo).

• Obtiene la mejor calificación nacional en polls.mx

San Luis Potosí con el mejor transporte público del país

El estado de San Luis Potosí alcanzó una calificación promedio de 7.9 en la reciente encuesta sobre sistemas de transporte público en el país, lo que lo ubicó en primer lugar nacional, por delante de Querétaro con 7.59 y Coahuila con 7.14.

De acuerdo con la encuesta "¿Qué tal el transporte público en tu Estado?", de polls.mx, este resultado refleja una percepción ciudadana muy positiva respecto al servicio de transporte en la entidad.

En cumplimiento a un compromiso más del Gobierno del estado, encabezado por el gobernador Ricardo Gallardo Cardona, desde el inicio de su mandato se rescató el sistema de transporte MetroRed, que actualmente opera cuatro líneas en la zona metropolitana de la entidad brindando a diario el servicio gratuito. Además, en la región de la Huasteca se ha implementado este servicio con autobuses 100% eléctricos, lo que representa un componente de sustentabilidad y reducción de contaminación al modelo de movilidad.

Sumado a estas acciones, el gobernador impulsó un programa de modernización del transporte público, tanto en su modalidad colectiva como de taxi, mediante créditos que permiten a los concesionarios renovar sus unidades.



El resultado refleja una percepción ciudadana muy positiva respecto al servicio de transporte público en San Luis Potosí.

nización del transporte público, tanto en su modalidad colectiva como de taxi, mediante créditos que permiten a los concesionarios renovar sus unidades. Asimismo, a través del programa Mi-Pase, que beneficia a estudiantes, y del servicio de transporte público gratuito para personas adultas mayores y con discapacidad, se promueve una movilidad incluyente y sin límites.

Este doble avance, una alta calificación en percepción ciudadana y la modernización del sistema de transporte, posiciona a San Luis Potosí como referente de movilidad en México.

Si crees que
Harry Potter
MAGOS
PASTELEROS
es un nuevo restaurante temático



Ponte al día

desde **\$269** /30 días

Recarga tu servicio en:



App Sky



Tiendas / súpers



Mi Sky



Bancos / portales

Consulta términos y condiciones en sky.com.mx



acceso a un libro digital o audiolibro
al mes en la app **Skeelo**

sky prepago

EDITOR:
Hugo
Valenzuela
COEDITORA:
Viridiana Díaz

foro
@eleconomista.mx

Visita
nuestro
sitio web
www.eleconomista.com.mx/opinion

COEDITORA GRÁFICA:
Tania Salazar



REHILETE. El municipio de Playa del Carmen, en la Riviera Maya, encabezado por Estefanía Mercado, anunció la creación de la Dirección de Vivienda y Regularización de Tierras en la administración municipal, con lo que pretende poner freno a las invasiones de terrenos en la localidad y brindar certeza jurídica a las familias que habitan en ese destino, uno de los más solicitados en el mercado turístico del país.

EL ECONOMISTA

LUNES
10 de noviembre
del 2025



Mirada Indiscreta



Encuentro europeo llega al CENART

El Festival Eurojazz inició este 9 de noviembre en el Centro Nacional de las Artes, donde continuará hasta el día 23. La edición de este año incluye conciertos al aire libre, charlas, clases magistrales, una exposición fotográfica y zona de alimentos, consolidándose como un espacio para disfrutar y aprender alrededor del jazz europeo. FOTO: CUARTOSCURO

Columna Invitada

Hannia Novell

Otra vez Michoacán

El 10 de diciembre de 2006, el entonces presidente Felipe Calderón (PAN) le declaró la guerra al narcotráfico y fue el punto de partida de las atrocidades: balaceras, ejecuciones, personas desaparecidas, campos de entrenamiento criminal, fosas clandestinas.

Hoy, con el asesinato del alcalde Carlos Manzo, México se aproxima a un nuevo derrotero. ¿Durante los 19 años transcurridos, la violencia cedió en algún momento? No.

La continuidad de la estrategia general de seguridad, que emprendió Enrique Peña Nieto (PRI), fue un fracaso porque se multiplicaron las zonas de disputa, se fragmentaron los carteles y corrió mucha sangre de personas inocentes.

Y la inacción de López Obrador fue criminal. Con su política de abrazos y no balazos, no solo fracasó en reducir los homicidios; también abrió la puerta para que los carteles ocuparan territorios completos, corrompieran autoridades y desafiaran la soberanía de un país lastimado por la muerte y la desaparición de personas.

¿Por qué volvemos a Michoacán? Porque el mismo estado donde comenzó la guerra contra el narco hoy sirve como espejo: si allí no funciona la política de seguridad ni la institucionalidad, menos va a funcionar en otros rincones del país.

En Michoacán operan campos de entrenamiento criminal y los delincuentes se infiltran en las áreas de seguridad de los municipios para extorsionar a los dueños de los negocios familiares, a los empresarios, a los agricultores. Sí, ahí se disputa el negocio del aguacate y del limón con el arma en la mano.

El presidente municipal de Uruapan quedó atrapado entre la lealtad a los intereses de su comunidad y la presión de los grupos armados. Carlos Manzo lo dijo, pero la advertencia fue ignorada.

Y en ese silencio institucional se incubó la tragedia.

Dejar que un alcalde sea asesinado en plena celebración pública no es accidente. Es mensaje. Y el mensaje es que la democracia local está en jaque. Es un llamado de atención que no puede ignorarse.

En el sexenio del gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla (Morena), el asesinato de alcaldes dejó de ser una noticia extraordinaria, se volvió un patrón: los presidentes municipales de Contepec, Aguililla, Churumuco, Cotija, Tepalcatepec, Tacámbaro y ahora de Uruapan, fueron ejecutados.

Michoacán volvió a ser escenario de impunidad abierta, donde el crimen organizado no solamente ejerce violencia: ejerce poder.

México no puede permitirse volver a Michoacán como sinónimo de fracaso. No puede permitir que lo que fue el epicentro de la guerra al narco se convierta otra vez en laboratorio de violencia. Porque no hay victoria militar cuando la gente común sigue enterrando hijos, esposos, alcaldes.

No hay seguridad real mientras el Estado siga perdiendo autoridad frente al arma. Es preciso reconstruir instituciones, fortalecer los ministerios públicos, garantizar que cada carpeta de investigación avance, que cada fiscal actúe sin mirar colores partidistas.

Hoy, mirar hacia Michoacán es mirar hacia el espejo de lo que el país podría ser si no modifica el rumbo. Y es que la política, los funcionarios, las instituciones deben asumir que no basta con desplegar tropas: hay que reconstruir los cimientos.

En memoria de Carlos Manzo, en memoria de todos los desaparecidos, en memoria de un México que merece vivir sin miedo, no queda otra: cambiar el sistema antes de que el sistema nos dé una bofetada de realidad, violencia y muertes.

Plan Michoacán

Chavo del Toro



Es la economía



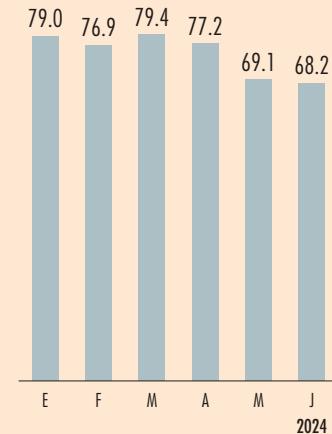
América Latina y el Caribe (ALC) es la región más afectada a nivel mundial por las empresas que luchan contra la falta de habilidades. A medida que las industrias evolucionan y la naturaleza del trabajo cambia, las credenciales educativas tradicionales pueden resultar insuficientes para reflejar plenamente las habilidades de una persona".

Organización para la Cooperación para el Desarrollo Económico
INFORME PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA LATINOAMÉRICA 2025

Confianza de consumidor en EU cayó al segundo nivel más bajo de su registro

El índice de confianza del consumidor de la Universidad de Michigan cayó a 50.3 en noviembre. Esta cifra marcó el segundo nivel más bajo registrado, solo ligeramente por arriba del mínimo de junio de 2022, ello a medida que los estadounidenses se muestran más preocupados por las consecuencias económicas del cierre del gobierno más prolongado de la historia.

FUENTE: UNIVERSIDAD DE MICHIGAN





Tome nota



FOTO: ESPECIAL

La Suprema Corte facilita el acceso a recursos de la afore

La Suprema Corte estableció que, si una persona fallecida con afore no tiene beneficiarios legales, sus descendientes mayores de edad pueden reclamar los recursos sin demostrar dependencia económica. La jurisprudencia aclara que la dependencia solo ordena la preferencia, no excluye a los familiares. La medida busca evitar trabas para que los ahorros regresen a la familia y protejan su patrimonio.

Más Información: eleconomista.mx

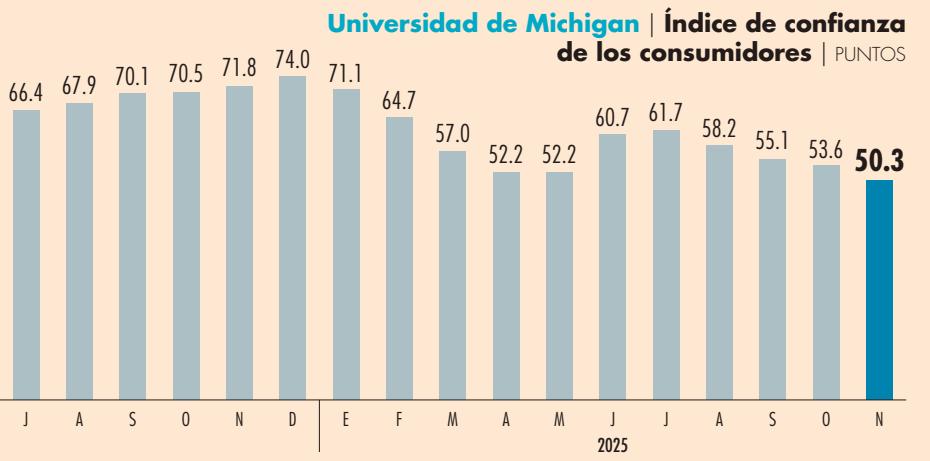
Abanderados

Perujo



Dip. Cuau "N"

Sen. Félix "N"



Punto de vista

Isaac Katz

X: @econoclasta

¿Estado de derecho?

El asesinato de Carlos Manzo, alcalde de Uruapan, encontró en el gobierno la cantaleta de siempre: "irremos hasta las últimas consecuencias, caiga quien caiga este crimen no quedará impune" y, para rematar, la siempre presente consigna que se lanza al aire en este tipo de casos: "En México rige el Estado de derecho". ¿En serio en México existe el Estado? Veamos.

Un íntegro Estado de derecho va mucho más allá del puro cumplimiento de las leyes y sólo en esto estamos muy lejos. Únicamente en los delitos del fuero común la tasa de impunidad ronda el 95%, a la cual hay que agregar la también muy elevada tasa de impunidad en los delitos del fuero federal. Alguien que comete un delito evalúa el beneficio que espera obtener de delinquir (no siempre de carácter pecuniar) contra los costos esperados y es en esto último en donde radica el porqué de la tan elevada impunidad.

El costo de delinquir no solo depende de la pena (corporal y/o pecuniar) sino también de la probabilidad de enfrentarla y es aquí en donde está el problema ya que esta depende a su vez de la probabilidad de que se den estos otros eventos: la de ser detectado, la de ser denunciado ante el Ministerio Público, la de ser perseguido, la de ser capturado, de que la carpeta de investigación armada que sustente la acusación sea sólida, la de ser presentado ante un juez y, finalmente, la de ser condenado.

Como cada una de estas probabilidades es menor a uno, la probabilidad conjunta de ser sujeto a una pena tiende a cero y, para efectos prácticos, no importa qué tan alta sea la penalidad. Por experiencia, los delincuentes saben que hay dos eslabones muy débiles en toda esta cadena: la de ser denunciado y de que el Ministerio Público haga bien su trabajo y mientras este último no se corrija, será imposible abatir la impunidad y la delincuencia.

Pero vayamos más allá de la delincuencia y de que el gobierno, en sus tres órdenes de gobierno, ha abdicado de cumplir con su razón de ser que es proteger a los individuos y su propiedad en contra de actos de terceros, incluidos actos de gobierno, que los violenten y veamos otros elementos que componen un íntegro Estado de derecho y que el actual régimen ha debilitado todavía más.

Primero, es necesario que los derechos privados de propiedad en sus tres vertientes (posesión, uso y transferencia) estén eficientemente definidos en el marco legal y que estos estén protegidos y garantizados por un poder judicial independiente e imparcial, sobre todo

cuando se trate de actos de gobierno que atenten en su contra. En México, además de que los derechos privados de propiedad están deficientemente definidos en el artículo 27 constitucional, la reforma judicial le quitó, de facto, la independencia al Poder Judicial de la Federación y aumentó la incertidumbre sobre su imparcialidad, particularmente cuando una de las partes en litigio sea el propio gobierno. A esto hay que añadir la reforma a la Ley de Amparo que, para efectos prácticos, deja indefensos a los agentes privados en contra de los actos de gobierno que violenten sus derechos individuales consagrados en la propia Constitución. Haber mermado la certeza jurídica sin duda debilitó el Estado de derecho.

Segundo, el arreglo institucional tiene que permitir que haya igualdad de oportunidades de acceso a los diferentes mercados de bienes, servicios y factores de la producción y esto implica que estos operen en un contexto de competencia. La desaparición de la Cofece y del IFT y la transferencia de sus funciones a dependencias del gobierno federal debilitó la labor de procurar mercados competitivos y la persecución y penalización de prácticas monopólicas mientras que aumentó la probabilidad de que el mismo gobierno otorgue protección a estas prácticas a agentes favorecidos por el régimen en detrimento de los consumidores, como ya sucedió con los productores de calzado y el favoritismo para Pemex y CFE en detrimento de los productores privados de energía.

Otro ámbito en el cual hay una notoria debilidad del Estado de derecho corresponde al cumplimiento de las obligaciones tributarias ya que una parte significativa de los agentes económicos privados, tanto empresas como trabajadores, al estar en el sector informal de la economía no contribuyen a los ingresos gubernamentales. Que ellos no cumplan no acarrea ninguna penalidad.

Otro caso es el del acceso a servicios públicos de calidad en educación. Aquí, con la abrogación de la reforma educativa de 2013, el gobierno prefirió favorecer al sindicato de profesores a costa de la calidad de la educación. Esto, junto con la "nueva escuela mexicana", pone a los egresados de las escuelas públicas en una situación de desventaja frente a los egresados de escuelas particulares cuando ambos se insertan en el mercado laboral, violando el principio de igualdad de oportunidades.

Sirvan estos ejemplos para afirmar que estamos cada vez más lejos de tener un íntegro Estado de derecho. La consecuencia será un menor nivel de desarrollo y de bienestar.

ZANCOS. El voto en 2024 costó a los mexicanos más de 60,400 millones de pesos entregados a partidos y usados en organización electoral; casi lo mismo que se le presupuestó a la Secretaría de Seguridad federal en 2026. El voto electrónico se asoma como una posible solución que debe ser "seguro, secreto y auditável" como afirmó el consejero Martín Faz en un foro.



HOMBRE FUERTE. El Seguro Social dio 86 millones de consultas de medicina familiar hasta octubre, afirmó el director Zoe Robledo; eso da un promedio, cada hora, de 11,787 consultas; esta es la columna vertebral de atención del seguro, que cumple más de 80 años de existencia con 523,000 trabajadores, el 80% dedicados a la atención médica.

izzi tv

sky sports

LALIGA EA



+

tus
streamings
favoritos

+ 150 ~~200~~ megas durante 6 meses
por \$639 al mes durante 12 meses al domiciliar



¡contrata ya!



800 120 4000
izzi.mx

Reproducción Autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, "REP.AUT.INAH".

Consulta términos, condiciones y velocidades promedio de descarga en hora pico en izzi.mx
Sujeto a cobertura y disponibilidad de tecnología.

llévatela fácil, llévatela izzi

.izzi!